

1-3-13



RA

EL DA

CONZUM



TEH

F1232

M5

1887





1020084775

Al Sr General D^{no} Bernardo Reyes
le dedica su afectisimo amigo
en prueba de estimacion
J. Eleuterio Lopez *[Signature]*



1316

72 03

IER

0,

OBRAS COMPLETAS.

DEL DOCTOR

JOSE ELEUTERIO GONZALEZ.

TOMO CUARTO.

BIBLIOTECA NACIONAL

78.9

CARTAS

DEL

DOCTOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

AL CRONISTA DE INDIAS,

DOCTOR D. JUAN BAUTISTA MUÑOS,

SOBRE LA TRADICION

DE

Nuestra Señora de Guadalupe de México,

ESCRITAS DESDE BURGOS,

Ciudad de España,

AÑO DE 1797.

TOMO IV

BIBLIOTECA CENTRAL
H. A. N. L.

EDICION DEL "PERIODICO OFICIAL."

15528

MONTEREY.

IMPRENTA DEL GOBIERNO;

á cargo de *Viviano Flores.*

1887.

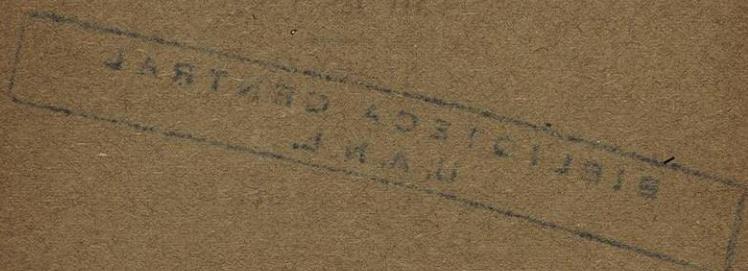
I-3-13

v-4

F1232

MS

1887



PROLOGO.

Estas cartas se publicarán ahora formando el tomo 4° y dejando el 5° para mas tarde. La razon porque se publica, es porque debieron publicarse al fin de la edicion del año de 76, no se pudo hacer entonces la edicion y por eso se hace ahora. Ademas que como estas cartas se escribieron primero que la biografía, deben imprimirse primero. La materia del 5° tomo la formará la biografía del Dr. Mier, tal como se publicó el año de 1876.

CARTAS
DEL
Doctor Mier al Doctor Muñoz

CRONISTA DE LAS INDIAS

EN EL AÑO DE 1797.

Nos sit religio in phantasmatibus nostris:
melius est enim qualecumque verum quam
omne quicquid pro arbitrio fingi potest. San
Agustin, lib. 2.^o de doctrina christiana.

CARTA 1.

Muy Sr. mio: recibí la muy apreciable de V S. en la qual me dice que efectivamente escribió una disertacion contra la tradicion de Guadalupe de Méjico en Septiembre de 94, que despues de un maduro examen aprobó la Real Academia Matritense de la historia, decretó la impresion entre sus actas, y en su consecuencia dirigió á V. S. la patente de su Académico de número. No dudo que sea dig-

na de su notorio talento, y desde luego si no hubiese otro inconveniente que el del porte del correo, le suplicaria me hiciere el honor de que la viese. Añade V. S. que no se hubiera atrevido á propalarla en Méjico; y si yo hubiese predicado contra la tradicion, como se me ha acusado, le responderia con las palabras de San Gregorio magno sobre el 9º de Ezechiel: *quando de veritate nascitur scandalum, utilius permittitur nasci scandalum, quam ut veritas relinquatur.*

Pero fué todo lo contrario, Señor. Intenté defenderla en mi sermon de 12 de Diciembre de 1794, á estilo de los sermones de Guadalupe en México que se han convertido en disertaciones apologéticas contra los españoles indianos, que como no nacieron en esa creencia, y tienen mucho de rivalidad nacional, no cesan de obgetarnos las muchas dificultades que están saltando á la vista. Para evadirlas, tomé un nuevo rumbo en que sacrificué alguna circuntancia, no admitida tampoco por la congregacion de ritos; y lo mas que de aquí podia deducirse en último resultado, es que yo no creia la tradicion artículo de fé, á la qual no puede añadirse ni quitarse; ni menos creia tales cada uno de sus episodios. Pero de eso tomó pretexto el Arzobispo Haro para perseguirme hasta perderme, como á otros muchos americanos sobresalientes, porque tiene la misma tema contra nosotros, que su

paysano D. Quixote de la Mancha contra los encantadores follones y malandrines.

Mi sermon se reduce á decir que la imágen de Guadalupe habia tenido culto en el cerrillo de Tepeyácae, llamado por eso *tonantzin*, ó de nuestra madre y Señora, desde que *Quetzalcohuatl* [que quiere decir Santo Tomas, y los indios le llaman tambien Santo Tomé, como los del oriente] les habia anunciado el Evangelio. Quizá los cristianos la escondieron del furor de los apóstatas, quando la persiguió cruelmente Huemac rey de Tula, y la vírgen apareciendo á Juan Diego en 1531, envió su antigua imágen al Obispo, mandando reedificarle su templo etc., conforme á la tradicion.

Esto era, me parece, añadir á ella, pero no negarla, pues dice Becerra Tanco el mas clásico de los autores Guadalupanos y cuya relacion por tanto se insertó en las informaciones enviadas á Roma, que segun el MS. mejicano fuente de la historia Guadalupana ya estaba la imágen pintada quando la virgen la mandó al Obispo; y añade que decir que ante él se pintó con flores, es añadidura posterior con que algunos han querido hacer el milagro. Es verdad que retrazando la época de la pintura hasta los tiempos del célebre *Quetzalcohuatl*, no puede estar pintada en la capa ó *tilmathi* de Juan Diego; pero sin negar que la llevó al Obispo colgada al cuello,

como los indios acostumbran llevar su capa, que es lo único que podia constar, sufre lo de mas grandes obgeciones, pues el lienzo de la imágen no es capa de indio megicano y mucho menos de *macehual* ú ordinario como Juan Diego, y está bruñido por el haz, que es la preparacion que ellos daban al lienzo de la palma de *iczoil* para pintar en él pinturas finas á que lo destinaban, segun Boturini, última oja de su obra. Así tampoco admitió ni por alusion esta circunstancia la congregacion de ritos, aunque en ella se le hacia consistir principalmente el milagro de la pintura en la relacion latina que se le envió de Méjico con las actas, y que habiendo sido entonces traducida por Nicoselli al italiano, suplió por ellas despues, porque se habian perdido para la consecucion del rezo. Tuvo en esto la congregacion mucha razon, porque certifica Bartolache que no hay media palabra de verdad en quanto se le informó sobre el particular.

Aunque tampeco admitió el milagro de la pintura, yo lo intenté probar no por las razones antiguas de la desproporcion del lienzo y calidad de la pintura, pues estas ya las habia arruinado el Dr. Bartolache con sus experimentos é inspecciones libres y repetidas de los pintores mas hábiles de Méjico; sino tomando tambien un nuevo rumbo. Decia que la imágen es un geroglífico. mexicano de los que llaman compuestos, y contiene el símbo-

lo de la fé; pero unidos los geroglíficos á los fracismos de la idioma con tanta sublimidad y delicadeza, que parece no cabia en la rudeza de los indios, neófitos en tiempo de Santo Tomé, como reciente la conquista, cifrar así los artículos de la fé.

Todo lo dicho estaba desenvuelto en una obra del Licenciado Borunda Abogado y antiquario megicano intitulada: *Clave general de geroglíficos americanos* escrita con ocasion de tres monumentos escavados en la plaza mayor de Méjico, y en obsequio á la invitacion hecha á los americanos por reciente Real órden espedida á instancia de la real Academia de la historia para escribir sobre sus antigüedades. Se deseaba tener medios para imprimirla y para conseguirlos escitando la curiosidad pública, se solicitó predicase yo el antecédente análisis. No tuve tiempo de leer la obra de que solo recibí algunosa puntas; pero se me aseguró, tanto que las praevas eran incontrastables aunque para exhibir toda su fuerza se necesitaba toda la extension de la obra, que fué sorprendida mi sencillez y buena fé. *Huic uni forsitan potui seccumbere culpae.*

No piense VS. que esto lo anuncié como cierto. A mas de advertir que no negaba las apariciones de la Vírgen, ni me oponía á la tradicion primitiva y genuina, hice desde el principio esta protesta: "Sugeto mis proposiciones á la correccion de los sabios. A

“algunos parecerán estrañas; pero á mi me parecen probables, y á lo menos si me engaño, habré exitado la decidia de mis paysanos para que probándomelo, aclaren mejor la verdad de esta historia, que no cesan de criticar los desafectos, y entónces mas gusto so yo veré destruidas todas mis pruebas, de que ahora solo puedo exhibir algunas, consultando á la brevedad é inteligencia de la mayor parte del auditorio.”

Tampoco partí tan de ligero que no consultase mi sermon antes de predicarlo con algunos doctores hábiles; pero tuve la desgracia de que me animasen prometiéndome sus plumas y aun sus bolsas para entrar en la lid á mi favor. Debo decir en disculpa nuestra, que creyendo la tradicion como la creiamos, no podiamos menos de adoptar el sistema propuesto, pues á no ser verdadero, la tradicion Guadalupeana es evidentemente una fábula mitológica, porque es la misma historia de la antigua *Tonantzín* que los indios veneraban en *Tepeyácac* desde los tiempos de *Quetzalcohuatl*, como es fácil colegirlo reuniendo lo que cuentan de ella Torquemada y Becerra. Ni dudo que el indio D. Antonio Valeriano inventor de la historia de Guadalupe se propuso por obgeto persuadir que la imágen era la misma, como lo probaré adelante. Y prescindiendo hoy de la verdad de la tradicion de Guadalupe, y de lo que predi-

qué, creo todavía que la madre del verdadero Dios en megicano *Tzenteotenantzin* tuvo antiguamente culto en *Tepeyácac* en una imágen muy semejante á lo menos. Así lo han sentido autores megicanos respetables, cuyos MSS. se guardan y leen en Méjico con aprecio. Exhibiré las razones á su tiempo.

Por ahora ¿cree VS. que por tal sermon merecia yo perder enteramente honor, patria, bienes y libertad? Ah Señor una es la causa que suena, y otra la verdadera. Suena la negativa de la tradicion, pero nada es mas corriente en Méjico que el que el Arzobispo es uno de los incrédulos. La causa verdadera es que mi sermon supone necesariamente la predicacion del Evangelio antes de la conquista. Aunque apoyada en gravísimos documentos y sostenida por gravísimos autores aun Arzobispos y Obispos de América, siempre ha incomodado al comun de los españoles, porque creen que perjudica á su gloria Apostolica y porque se han hecho del evangelio un título de dominio, contra la intencion de su autor: *gratis accepistis gratis date: ecce enim merces vestra multa est in coelo.*

Por tanto, pues, apenas me oyó el Arzobispo aseverar una especie que allá solo se permite á sombra de tejado, quando juró mi pérdida con su acostumbrada caridad episcopal, sino qué como guerrero ejercitado en perder americanos, léjos de manifestar un verdadero punto

de ataque que hubiera hecho mi causa general, pues los americanos no dudamos de dicha predicacion, para acometerme aislado sorprendió á mis paysanos por el flanco débil de su tradicion favorita. Yo habia predicado el viernes 12 de Diciembre en el Santuario, y en ese dia por considerarse al pueblo en romería, muy raro es el sermon en Méjico; pero el domingo infraoctavo son casi tantos como los púlpitos, y el Arzobispo envió orden á las iglesias para que todos sus oradores predicasen contra mí por haber negado la tradicion de Guadalupe. Mil tamborileros de bonete y chirimiteros de capilla ejecutaron á un tiempo las ordenes de su tambor mayor, y resultó el *tolle* correspondiente. Gracias á la dulzura natural de aquel pueblo, á la estimacion en que yo estaba, y á la reclusion voluntaria que guardé en mi convento, si todo paró en una inmensa habladería. La medida para exitarla y motivar un proceso, era tan infalible, que á las ocho y media de la mañana del mismo domingo, es decir, antes que resultase el escándalo, pues á esa hora aun no se habia predicado ningun sermon, ya se me pidió el mio, y me intimó la suspension de predicar, á tiempo que iba á hacerlo en la iglesia de las Capuchinas.

Despues de este pregon temerario no debe V. S. esperar ningun paso legal. Se comenzó por encerrarme, y aunque obgeté luego los

privilegios de la órden, mi Provincial era un *turris eburnea*, bebedor, enemigo mio particular y general de los americanos, como el Arzobispo, con quien estaba de acuerdo. Recurrí á éste pidiendo se me oyese, y la respuesta fué privarme de libros, tintero, papel y comunicacion, conminandome con severo castigo si volvia á escribir mas en mi defensa. Se saquearon todos los papeles de mi celda y hasta de mis escritorios para privarme de todos mis documentos y defensas; y á fuerza de violencias y de engaños, prometiéndome cortar el asunto si suscribia á una sumision, firmé una en que mi Provincial puso que habia errado y pedia humildemente perdon: y aunque yo entendia esto de prudencia ó de historia inconexa con el dogma, tuve la precaucion de añadir que daba el paso por no poder sufrir mas la prision. Se me mandó firmar otra retractacion para el Cabildo de Guadalupe; pero al Canonigo que vino á avisarme lo complacidos que quedaban (porque secretamente estaban á mi favor) advertí era solo condicional caso de cumplirse lo prometido.

Todo era nulo en sí, pero no se buscaba sino un pretexto con que paliar ante el público la falta de audiencia. Quando conocí la fraude, intenté interponer recurso de fuerza ante la Real Audiencia; pero no logré mas que duplicar el rigor de mi prision. En fin

el Arzobispo dispensó que se trabajase el Domingo *in Pasione* del año 1795 por el piadoso objeto de imprimir contra mí un libelo infamatorio con el nombre de *edicto*. Así llaman allá á las cartas pastorales, para que hasta los nombres sean usurpados; y el día de la Encarnacion se publicó en todas las iglesias de Méjico *inter Missarum solemnia*. Le he de copiar á V. S. algunos párrafos para que vea como desde Zumárraga, que quemó como figuras mágicas todas las bibliotecas antiguas del Anahuac, los Obispos de Méjico están en posesion de rebuznar. Hace saber, dice, que el Dr. Fr. Servando Teresa de Mier de la Provincia de Dominicos de Méjico negó en el día 12 de Diciembre de 1794 la tradicion de Guadalupe y las apariciones de Nuestra Señora de los Remedios, del Señor de Chalma y otras imágenes del reyno, con otros errores (como si estos lo fuesen, Teológicos, se supone:) que la tradicion de Guadalupe consta de informaciones hechas el año de 1666, en que declararon mas de veinte testigos que trataron y conocieron á las personas que intervinieron en el milagro; y que por tanto la imagen es conocida y venerada en España, Italia, Francia, Holanda, Alemania, Austria, Baviera, Prusia, Sajonia, etc: que habiendo mandado examinar el sermón por dos canónigos de (quienes exhibe los perifollos como si siempre valiesen lo que significan,) conte-

nia segun ellos errores, blasfemias, impiedades, delirios y fábulas sin sombra de verosimilitud alguna: esta descarga alude sin duda á la predicacion del Evangelio, que para los epañoles es blasfemia é impiedad; pero lo mas gracioso es que los dichos censores aunque hicieron algunas escaramusas escolásticas con que contentar á su comitente, resumieron su dictámen afirmando que nada habria reprehensible en el sermón, si no se hubiese negado en él la tradicion de Guadalupe. A esta negativa, que se dispensaron de probar, porque la suponen clara, dijeron que se podia aplicar la censura que en una real órden publicada por el Ministro Risco se habia dado contra el célebre Dr. Ferreras por haber negado la tradicion del Pilar, pues sin duda ambas tradiciones son iguales. Y sin mas ni mas el edicto desenraja toda la ensarta de desatinos que algun covachuelo ignorante vomitó contra aquel sábio historiador, diciendo que la negativa de Guadalupe era subversiva de la piedad, contraria á la devocion de toda la Europa (v. g. Constantinopla,) injuriosa á la silla Apostólica, á gravísimos autores españoles y extranjeros etc. Que se habia sacado la historia de los papeles de un indio (grande autoridad;) y que habiendo sido las actas examinadas dos veces (ni una tampoco) por la silla Apostólica, resonó desde el alto sòlio del vaticano que *non fecit taliter*

omni nationi. Manda que no hablen de los principios de la Iglesia americana como el Padre Mier y el licenciado Borunda (*hocopus*), y que todos crean y sostengan con todas sus fuerzas la tradicion piadosa, etc.

Ecce nunc adisti blasfemias. Este círculo de necedades supersticiosas se mandó publicar en todas las iglesias del Arzobispado en un dia festivo *inter Misarum solemniam*, se envió á los obispos sufragáneos para que así lo hiciesen publicar en su diócesis, como lo ejecutaron, excepto, el del Nuevo Reyno de Leon mi patria, por ser allí mi familia la primera del reyno, y estar entazada con toda la nobleza. Se reimprimió aparte en quadernos para venderlos, y al cabo se insertó en la gaxeta. Se recurrió á la universidad para que me borrarase de la lista de sus doctores Teólogos, lo que se negó á hacer hasta que le mostrase la heregía en que hubiese incurrido. Se pidió tambien á la Inquisicion tomase conocimiento del asunto, lo que era regular hubiese admitido, porque ya en uno de aquellos panegíricos que leen desde el púlpito á los de la media naranja, se habia criminado á un pintor el haber dicho que la imágen está llena de defectos de pintura, como en efecto es verdad. Pero el inquisidor mayor era mi pariente, y suplió el parentesco *sensuum defectui* por responder que el asunto no pertenecia á la fé.

Preguntará VS ¿de dónde provino tanto furor? De qué pasiones encontradas se hallaron en un mismo punto. Los criollos sabiendo que el Arzobispo no se para en barras contra el americano, que coje entre manos hasta confundirlo con el polvo, se daban priesa á sacarle todas las medidas de ruido y terror que podia dar de sí su poder espiritual, para afianzar su tradicion y cerrar la boca á los Europeos; y estos sin creer aquella, gritaban mas alto para que no se oyese la especie incómoda de la predicacion del Evangelio anterior á la conquista. Añadióse que yo sobresalia un poco dentro y fuera del claustro, especialmente en el púlpito, y acababa de predicar con sumo aplauso estampando en la gaxeta la oracion fúnebre de Hernan Cortés en la traslacion de sus huesos de San Francisco á un mausoleo de mármol en su iglesia de Jesus, ó por mejor decir, en su primer entierro. Con esto mezcló en la escena el mónstruo de la envidia, y acabó de dar fuego á la mina, cuya expulsion me ha arrojado hasta la Península.

A otro dia de la publicacion del edicto, es decir, el dia 27 de Marzo, viernes de Dolores, despues de las once, en que la Real Audiencia habia entrado en vacaciones de Semana Santa, para tomarse tiempo de frustrar la apelacion si la interponia, se me intimó la sentencia de diez años de destierro á España, reclusion todo ese tiempo en el convento de

las Caldas, que está en un desierto cerca de Santander, y perpetua inhabilidad para toda enseñanza pública en cátedra, púlpito y confesionario. A tal huracan tal ruido. Desde luego VS. ve que no solo es tan ilegal como injusta la sentencia, sino nula por contraria á los privilegios de regulares y á las leyes de indias, que mandan guardárselos conforme al concilio de Trento. Este (Sess. 25 de *Reformatione*) solo concede á los Obispos proceder en derecho contra un predicador excento, caso de predicar heregías, y á mí ni en la censura, ni en el edicto, ni en el pedimento fiscal se me acusaba de ellas, ni era posible porque todo el sermon versaba sobre puntos de hecho inco nexos con el dogma. La heregía estaria en la censura, porque conforme al axioma Teológico de Ricardo de S. Víctor, "tan heregía es negar que es de fé lo que no lo es." La atrocidad de la sentencia resalta mas quando se considera que el Arzobispo acababa de publicar en su edicto que yo me habia retractado voluntariamente, pedido humildemente perdon, y ofrecido toda satisfaccion, y aun la de escribir é imprimir á mi costa una obra contraria á mi sermon. *Ex ore tuo te judico, serve nequam.* Si hice todo eso, que es mas de lo que pudiera y debiera pedirse en un punto de hecho indiferente á la religion, ¿cómo me vienen aplicando una pena que apénas el

tribunal exorbitante de la Inquisicion aplicaria á un herege convencido de tal? Y esto despues de haber arruinado mi honor nominativamente con un edicto tan escandaloso, ó por mejor decir, con un libelo tan infamatorio? Y todavía dice el fiscal que esto se hacia por piedad en atencion á todo lo dicho y á tres meses de prision? Conque yo lo que merecia era la horca, porque solo eso faltaba. ¿No es este el odio y el fanatismo en delirio?

Señor: la conquista de América no está concluida todavía, y nuestros adelantos temporales y espirituales de gorro punti-agudo tienen en la boca este bello apotegma: "Dios está muy alto, el rey en Madrid, y yo aquí, y palo que te crió." Si contra este despotismo algun recurso llegare á España, informes reservados y oros son triunfos.

Confiscada mi biblioteca, quanto yo tenia, y hasta mis ínfulas doctorales, para costear mi deportacion, el domingo de Ramos 28 de Marzo se me sacó con tropa á las tres y media de la mañana de mi Convento para Veracruz, y aunque llegamos de noche y sonaba un Norte terrible, allá peligrosísimo, se me embarcó para el castillo de San Juan de Ulua, donde se me depositó en un calabozo, con las mismas prohibiciones de tintero, papel y comunicacion. Allí estuve muy enfermo dos meses, mientras que se armaba la maro.

ma en España, á donde llegué en 28 de Julio bajo partida de registro, seco, enjuto y bien acondicionado, aunque se me habia embarcado convaleciente de fiebre. El Prior de Santo Domingo á donde se me llevó, tuvo la caridad de responder que no podía hacerse cargo de mí, si no se le daba orden de tenerme preso: esto era pedirla; vino al mes y se cumplió.

Yo habia tenido la benditez de creer que bastaba representar por la vía reservada la ilegalidad, injusticia y nulidad visible de la senteneia, para que se me mandase ir ante el Consejo de Indias, como pedia, y quedé muy sorprendido quando se me respondió que obediese al Arzobispo en ir á las Caldas, y á los dos años recordase mi pretension por mano del prelado local. Esto no era mas que guarda tiempo á estilo de corte, como lo he visto despues, porque los agentes del Arzobispo habian manobriado con el oficial del negociado de Méjico. El Arzobispo habia enviado informes reservados al Rey, al General de mi orden y al Prior de las Caldas (que por ficción de derecho es el Provincial de los Dominicos de Castilla), como practican los poderosos siempre que han cometido una injusticia chocante. Pero por si no estaba bien recomendado, el covachuelo de mi asunto desprendió de los autos el famoso edicto, y lo envió al Prior de las Caldas, para que aquellos

frayles mentecatos me tuviesen por un monstruo, especialmente no habiendo estado en América para convencer hasta donde puede llegar el despotismo y ferocidad de sus intrados. Así fué que habiendo llegado á las Caldas en 25 de Diciembre del mismo año [preso siempre y con orden de no tocar en Madrid] aunque la sentencia no era mas que de reclusion en el convento, y *odiosa sin restringenda*, y yo fuí el restringido y archivado en un depósito de ratas que me comieron el sombrero, y yo les escapé á fuer de un palo con que estaba armado día y noche.

Mi causa es tan disparatada que yo esperaba salir presto, por medio de mis cartas á Madrid, de *Ur Caldeorum*, donde todo se reduce á quatro ó cinco frayles simples solicitantes, tres pájaros dignos de jaulas, y otra familia semejante en castigo. Pero advirtiéndome que andaban entre ellos las especies de mis cartas, averigué que abrian, leian y enviaban á su Provincial, segundo tomo del de México. Entonces vi que no habia otro consejo á tomar que el del evangelio: *cum persecuti fuerint vos etc.*, y dejando una carta en verso *ad fratres in eremo*, me dí á la estampa. Pero á pocos pasos, como los daba apostólicamente *incertos quo fata ferrent*, sin viático, y bajo una cubierta conocida, el códice extraviado fué restituido al archivo. No obstante, habia escrito ya á un agente de Ma-

drid, y representando igualmente el Provincial al Rey que no habia en aquella casa recado suficiente contra un criminal tan tremendo, se me trasportó á San Pablo de Burgos.

Aquí hallé un Prior racional, quanto puede serlo un Domínico de Castilla, segun les he tentado la ropa; el qual no solo conoció el exceso de los Caldeos, y me dejó libre en el convento, sino que viéndome siempre enfermo por el rigor del invierno, empeñó á la hermana del Ministro Llaguno su penitente, para que se me trasladase á clima mas análogo, acompañando yo al empeño una representacion. Obligado mi amigo el covachelo á dar cuenta, respondió que yo comia demasiada pimienta; como si hallarse sin honor, sin patria, sin bienes, sin libertad y sin salud, fuese algun sorbete refrigerante.

Fué necesario aguardar que se cumpliesen los dos años de la Orden Real, y recordé mi pretension por mano del Prelado local. Se contestó piéndole un informe reservado. Este caballero oficial no calcula mal. Un animalito de las indias vestido de fino entre borregos; con algunas ideas liberales entre vivientes del siglo XIV, que se desgañitan ergotizándo sobre algunos párafos metafísicos de Aristóteles; con calguna educacion y fiura propias de un sujeto de la primera nobleza entre pobres campesinos que tienen por irreligiosidad comer con cubierto, y solo han

aprendido á ponerse y quitarse la Capilla, y dar gritos en solfa; no puede ménos que chocar y atraerse un informe correspondiente. Por fortuna el prior es de una familia regular y hombre de bien: el informe fué muy bueno, y tal la sorpresa de mi covachuelo de ver frustrado su ardid, que hace ocho meses se ha encerrado en la cartuja. Yo pienso que por la prepotencia de los agentes arzobispales hay aquí gato encerrado, y el gato es de dinero. *Malum signum*, como decia Don Quixote, porque contra este género de animales, no háy flechas en mi carcax. Dios lo remedie, pues puedo decir como el Profeta: "Circundederunt me undique, et non erat qui adjuraret. Respiciens eram ad adjutorium hominum, et non erat. Memoratus sum misericordia tuae, Domine."

En fin, Señor, pues la emulacion y fanatismo, gracias á hallarme en la flor de mi juventud, me han dejado el pellejo, y no quepo de gusto en mi pelele, por ver á un hombre tan sóbrio como VS. de acuerdo conmigo en el punto visible del ataque, me ha de permitir que en cartas sucesivas, para evitarle en lo posible la molestia, le vaya exponiendo las razones que he tenido para dudar sobre la tradición de Guadalupe, ó por mejor decir, las que he descubierto despues que la persecucion me ha hecho meditar y estudiar el asunto de la cuestión: *Vexatio dat intellectum*. La bon-

dad de VS. me concederá este desahogo, porque lo es grande hablar de su pleyto con quien lo entiende; y puede ser que VS. se divierta tambien, porque mi génio es festivo, el asunto trágico-cómico, y yo por no morir de pena si pienso sériamente en el exceso de mis males, los tomo y presento siempre por el lado que prestan al ridículo.

Así esta carta solo servirá de prólogo, y ya ve VS. que para tal, es demasiado larga. La concluyo pues, rogándole mire mis cosas con aquella indulgencia propia de la bella alma que manifiesta en sus escritos, por que la que yo tengo, es una alma de cántaro tan sencilla *naive*, como dicen los Franceses, que yo mismo me compadezco por reflexion, y conforme á la frase del Suizo de la Fontaine, disculpando á su amo: "le bon Dieu n' auroit pas courage de damner ce panvre bête"

Dios guarde á VS. muchos años. Estudio general de metafísica de San Pablo de Burgos, y Junio de 1797.

CARTA II.*

Muy señor mio: debiendo comenzar á exponer las razones de dudar que se me ofrecen sobre la pretendida tradicion de Guadalupe, sería desde luego una importunidad hablar mucho sobre tradiciones ante un sábio como VS. Sabe muy bien que siendo la memoria de los hombres á que están encomendadas, tan frágil; ellos tan amigos de añadir lo maravilloso si no lo han inventado, y e tiempo tan capaz de confundirlo todo, no habiendo género de error ni de fábula que no haya usurpado en todo tiempo el nombre de tradicion, y es necesario por consiguiente un criterio para discernir la verdadera de las falsas. Este parece el mas equitativo; no se debe admitir tradicion alguna sin documento antiguo que la apoye y pueda resistir á los argumentos.

* NOTA.—Como en el discurso de estas cartas deben ocurrir muchos términos Mexicanos, me parece conveniente poner aqui una nota sobre el modo de leerlos. La lengua que nosotros llamamos Mexicana, y los indios Aztecas *Náhuatl* ó sonora, por lo cual ellos tambien se llaman *Nahuatlacas* ó que hablan sonora, compone como la Griega un término de muchos mediante la elision, y encierra en los nombres definiciones de las cosas, que le dan una grande propiedad y energía; así como la variedad de sus inflexiones y ter-

Aun las tradiciones apostólicas pertenecientes al depósito de nuestra fé, en cuyo obsequio únicamente estamos obligados á cautivar nuestro entendimiento, se llaman tradiciones, dicen los Teólogos, porque no están escritas en los libros canónicos; pero deben estarlo en los PP. y Concilios. De otra manera no podríamos probar que eran universales, primitivas y constantes, únicas que admita la iglesia, segun la regla de San Vicente de Lerins; *quod omnibus, quod ubique, quod semper*. Las tradiciones eclesiásticas generales acreedoras á un respeto religioso deben constar igualmente de la práctica ó creencia general de las iglesias, atestiguada por los respectivos manumentos antiguos.

minaciones la armonía que le da nombre. Como la lengua latina, nunca carga la pronunciacion sobre la final, ni los términos que tienen muchas sílabas se pronuncian bajo un acento, sino descansando en cada dos ó tres sílabas con leves pausas entre las partes componentes. Exemplo: Reyna es *tlatocazihua pille*, que por sus partes componentes se traduce *cihuatl* mujer; *pille* del principal, *toca* que da nombre, *toalli* á la tierra. Se pronuncia *tlatoca-zihua-pille*. Carece de relativos y del verbo sustantivo, y embebe las partículas, como en Coatepec, Sultepec, Tepeac, que los nuestros pronuncian Coatepeque, Sultepeque, Tepeaca, en lugar de suprimir la *e* que es la partícula *en* embebida.

Sus vocales son las mismas nuestras, sino que la *o* y la *u* son indiferentes, y así se escribe *Tezcucó* ó *Tezcoco*, ó mas bien es una especie de medio entre ellas, que en la corte de México parecia *ó* y en las provincias por donde entraron los españoles como en *Tlaxcala* parecia

Con mucha mas razon se deben pedir los correspondientes en las tradiciones generales, sin que les pueda valer el sobrescrito de piadosas, porque como la piedad es una virtud, y la falsedad un vicio, nada falso puede ser piadoso, y solo puede serlo lo verdadero, por la conexion que tienen entre sí las virtudes. Santo Tomás sobre aquellas palabras del libro de Job: *numquid Deus indiget vestro mendatio, ut pro illo loquamini dolos?* dice “que no solo no ha menester Dios nuestras “mentiras, sino que las ha prohibido: y así “atribuirle el haber hecho una cosa que no “ha hecho, por mas ostensiva que parezca de “su gloria y su poder, es un pecado, y como “enseña San Pablo, es decir contra Dios un “falso testimonio.” Debemos pues examinar todo hecho antes de intentar atribuirlo á su poder, segun nos prescribe el mismo Apóstol: *omnia probate; quod bonum est tenete*.

mas bien *ú*, por lo qual se adoptó con mas frecuencia entre los criollos. Esta *u* suele ser de saltillo así la *l* a nan nuestros fiólogos porque suena como *en*, y á veces Torquemada escribe *Moctecuzuma*: hoy le posponen una *h* para levantar la *u*, *Moteuhtzoma*. Tambien tienen una *e* muda como los franceses, que los nuestros suprimieron en la escritura escribiendo *tómatl*, *petatl*, *xocolatl*, y el vulgo criollo quitó la *l* y convirtió la *e* muda en aguda, *petate*, *tomate*, *chocolate*, etc. La muda se entiende en toda terminacion de las consonantes *tl*, *th*, y tambien en medio de dición habiendo tres ó cuatro consonantes, como en *Tenochtilan*

¿Y qual deberá ser la antigüedad de documento susodicho para servir de legitimo apoyo á una tradicion popular? Todo autor que cuente un hecho anterior á su tiempo 60 ó 70 años, que es la vida regular de un hombre, especialmente desde que pudo formar idea cabal de las cosas para transmitir su noticia con discernimiento á la posteridad, ó nos ha de decir á quien lo debió, para pesar su testimonio, ó nos ha de dispensar de darle crédito, pues no pudo ser testigo

Ahora: si el hecho es un hecho público, de que al presente una nacion hace su gloria; si ha habido muchos escritores en ella, cuyas obras nos han llegado; si se hallaron en circunstancias no solo propias para contarlo, sino las mas críticas y urgentes, y todos lo

Huitzilopochtli; pero no es la *ch* española ó italiana, sino francesa ó portuguesa.

En cuanto las consonantes tienen dos letras hebreas *sade* y *scion*. En lugar de la última los nuestros escribieron *x* por ser la mas aproximante, siendo suave; pero como aun no estaba señalado el acento circunflexo para señalarla suave, y los conquistadores eran Andaluces y Extremeños, todo lo llenaron de jotas, aunque no tiene la lengua ni esta ni *g* ni *x* fuerte, así dijeron "México" en lugar de "México." Por la *sade* escribieron los nuestros *tz* y aun excluyeron la *s* sin razon á mi ver, porque no es la *z* española que sustituyeron la que pronuncian los indios, sino la *s* con un silbidillo que heredamos los criollos de nuestras madres ó nodri-

callaron; entonces ya el argumento no es solo negativo, sino mixto, aunque tambien el negativo prueba en la historia, y si es universal, demuestra. Son palabras del célebre Papebrochio autor de las actas de los santos: *silentium in historia probat, et quando que demonstrat ut quando historici omnes silent*. Si hay á mas de esto autores coetaneos que tocando el asunto callan la tradicion, ó no solo la callan, sino que le dan otro origen á la devocion y cosas relativas á la tradicion, es prueba evidente de que no la juzgaron digna de crédito, ó que todavía no existia en su tiempo. Despues de esto si como VS. dice con respecto á los documentos que tiene, el Padre Sahagum que fué á México desde 1528 y ha sido el mas instruido de los Misioneros en las cosas de América, trata como á sospechosa de idolatría la devocion de los indios

zas, y que nos hace pasar en Castilla por Andaluces, y en Andalucía por Portugueses ó Castellanos. No hay tampoco *ll* española sino una doble *l* con una ligera suspension en medio como pronuncian los italianos las letras dobles. Tampoco tienen *r* ni *d*, y á esta le sustituyen los indios en nuestros términos *t* ó *l*; así por Gertrudes dicen *tules*, á don Martin Enriquez le llamaban *Tomatiliquez*. La *v* consonante solo la usan las mujeres. Tambien sincopan los indios algunos términos, como *Tepeyac* ó *Tepeac* en vez de *Tepeyacac*, en la nariz aguda del cerro; *coatl* en vez de *cohuatl*, mellizo ó culebra. Los criollos usamos en la conversacion muchos términos mexicanos; pero todos estro-

con la imágen de Guadalupe; y hay informe de Virey coetáneo enviado al rey que se lo pidió sobre el origen del Santuario y devocion de Guadalupe, y es contrario á la tradicion, está concluido; murió por sentencia pública.

Todo lo que he dicho concurre contra la tradicion de Guadalupe, y yo haré ver que efectivamente no existió en 117 años hasta que en 1648 comenzó á nacer de los autores impresos: que estos no tuvieron otro fundamento que un M. S. mexicano del indio D. Antonio Valeriano, natural de Azcatpozalco, escrito unos 80 años despues de la época asignada á la Aparicion, y lleno de anacro-

peados para acomodarlos al genio de la lengua española. Así decimos *cachopines* ó mas comunmente *gachupines* á los españoles, que los indios por verlos siempre con acicates llamaron *catzopini*, esto es, "hombres con espuelas" ó á la letra: "que punzan con el calzado," porque *cachtl* es calzado, y *tzopini* cosa que punza.

Los conquistadores nos trajeron por su parte la palabra *criollos* que los negros daban á sus hijos nacidos en América, y todas aquellas palabras que aprendieron en Hayti de cosas que no habia en España, como *uracan*, *tuna* en mexicano *nochtli*, tabaco acá *picietl*, maíz acá *tlaoalli*, y cacique acá *tiatoani*. llevando á otras partes de aquí los términos de *gachupin*, *cacao*, *chocolate*, *petate*, *tomate*, *chirimoya*, *tocayo*, etc. Pero no recibimos los términos de *yuca* y *casave*, porque este pan no se conocia ni se conoce acá; y quando VS. dice en su historia que era el mas usado en el continente, quiso decir de la tierra firme; en el Anahuac sola era el de maíz.

nismos, falsedades, contradicciones, errores mitológicos é idolátricos: En una palabra que es una comedia, novela ó auto sacramental, á estilo de aquel tiempo, cuyo objeto fué persuadir lo mismo que yo he predicado, y en la qual comedia es fácil señalar de donde fué tomando el indio los argumentos para cada parte del drama, que ha venido á parar en un oficio de la iglesia, y causado la ruina de un hombre de bien: ¡Cuanto puede una comedia! En mis cartas posteriores responderé á quanto se alega un favor de la tradicion, examinaré la verdad que pueda haber en el objeto que el autor de la comedia se propuso persuadir, y con este motivo trataré de la predicacion del Evangelio, que supone anterior á la conquista.

Para comenzar á extender mis pruebas de la inexistencia de la tradicion antes de los AA impresos, permítame VS. retroceder hasta el año de 1517, época desgraciada de la heregía de nuestros encomenderos, mas verdadera que verosímil. Acosados de los Misioneros que les reprochaban vivamente el no enseñar la doctrina cristiana á sus indios ni dejarles tiempo para que se les enseñase, siendo así que para este fin principalmente les estaban encomendados; recurrieron por último refugio á decir que eran incapaces de la doctrina del Evangelio, por consiguiente ni hombres, ni capaces de dominio etc., y lo

peor fué que á fuerza de decirlo, vinieron á persuadirse firmemente del principio y de las consecuencias.

“Nació esta heregía, dice el exacto Remesal, en la isla de Santo Domingo; y siendo esta entónces como la metrópeli y el paso de los españoles para el nuevo mundo, cundió por todo él como un contagio rápido, causando solemnísimas carnicerías de carne humana.”

Nuestros conquistadores se hacian por eso un juego y una diversion no solo de despojar á los indios, de herrarlos por esclavos, y consumirlos bajo la mas bárbara servidumbre; sino de aporrearlos, degollarlos, ahorcarlos y quemarlos sin escrúpulo ninguno. Hasta las mujeres habian perdido hácia ellos su compasion natural, y nada mas sabido en nuestras historias que aquel recado de nuestros conquistadores: “á mi vecina que me preste un cuarto de bellaco para mi perro; que el sábado mataré yo, y se lo volveré.” Herrera se ocupa en referir las proezas del mastin Becerrillo que gozaba sueldo de granadero, y tenia su parte de presa en esclavos. En efecto, se llevaban los indios por los caminos en collares para mantener con esta carnicería volante á los perros bravos que componian la primera línea de infantería de nuestros ejércitos católicos. No hay mas que ver los prospectos de los campos de batalla en las fachadas de las décadas del Cronista Real.

En México habiéndose partido Hernan Cortés para las Hibueras año 1524, se desencadenaron tambien las pasiones de manera que á sus criados les cortaron las muñecas, le confiscaron sus bienes y suponiéndole muerto, su primer elogio fúnebre fué una sátira violentísima en el púlpito de San Francisco. Cada dia era México el campo de una batalla civil, y el desórden tal que el Obispo Zumárraga salió con todo su clero para Tlaxcala cantando el salmo *in exitu Israel de Egipto*. El Obispo de Tlaxcala Garcés, único que hubiese entónces consagrado, voló á México por si podia con la autoridad de su carácter sosegar aquellas fieras. Ya se supone que los miserables indios eran en este trastorno la victima comun, y ambos Obispos escribieron al Rey en 1529 que iban muertos en aquellos 5 años cuatrocientos mil, y si no se ponía luego remedio eran acabados.

Entregaron la carta á un marinero, que segun Torquemada la llevó metida dentro del agua en una boya bien breada, porque la primera audiencia estaba levantada, y dada la órden en Veracruz para que nada saliese ni se obedeciese de lo que viniese de España. Por eso la segunda audiencia fué á desembarcar á Pánuco en 1530, y luego fué por su Presidente el Arzobispo de Santo Domingo D. Sebastian Ramirez Fuenleal. Esta audiencia fué la que envió á España al Obispo

Zumárraga, seis meses despues de la aparicion, á justificarse ante el Rey de las acusaciones que le intentaron por su favor á los indios. Llegó en el mismo año de 1532 su Real protector el celeberrimo Casas, y de Méjico fué á fundar una provincia de Dominicos en Goatemala donde escribió su famoso libro "De unico vocationis modo," probando al mismo tiempo prácticamente con la reduccion pácífica de la tierra de guerra llamada por eso Verapaz, que bastaba la predicacion acompañada de las virtudes.

Pero viendo y sabiendo los estragos que hacia en todas partes la herejía insensata de los conquistadores, hizo que partiera para Roma en toda diligencia el Prior de Santo Domingo de Méjico Fray Bernardino de Minaya á sacar de la Silla Apostólica una decision dogmática con que obligar á los conquistadores á creer lo que se obstinaban en negar al testimonio de sus ojos. Paulo III expidió dos Breves en 5 de Abril de 1536, en que despues de referir el invento inaudito de Satanas para impedir con él la salvacion de los indios, y de quejarse de que los acababan con trabajos tan rudos "quantum vix bruta animalia ungeat," define "indios utpote veros homine, fidei et evangelii capaces existere; esse veros rerum suarum dominos, et nullatenus expoliandos, nec servitute delendos." En el otro breve dirigido al Arzobispo de Sevilla

como metropolitano entónces de las Indias para que hiciese cumplir el antecedente, fulmina excomunion reservada al Sumo Pontifice contra los impios sectarios de las opiniones mencionadas. Varios autores como Solórzano de *Inte indiarum* traen estos breves, y Remesal hasta traducidos al castellano.

¿Y qué documentos llevó á Roma el Prior de Santo Domingo para tan importante decision? El mas clásico y que fué admirado en Roma, fue una bella carta latina del primer Obispo de Tlaxcala Garcés, de quien decia el Ministro Lebrija, segun Herrera, que necesitaba estudiar mucho para saber mas que aquel frayle. Nos la conservó en latin y en castellano Dávila Padilla; la imprimió *ubi supra* Solórzano, y Lorenzana la reimprimió al frente de los Concilios mexicanos. Comienza en ella el Obispo elogiando la habilidad de los indios y asegura que sus niños tienen tanto talento y mas virtudes que los niños españoles. Pide luego permiso para probar la capacidad de los indios en órden á la fé, con los milagros que ha obrado el cielo á su favor ó con ellos, porque aunque ninguno hasta ahora ha sido, dice, autenticado en las indias, no se debe negar el crédito sobre esto á varones religiosos y prudentes, siendo muy regular que Dios repitiese en la iglesia nueva lo que practicó en la antigua.

Se vé aquí desde luego que no habia habido

informaciones sobre la aparicion de Guadalupe, como se informó á Benedicto XIV para la consecucion del rezo, y este refiere en el breve de concesion: *extitisse compertun est.* Porque ¿qué vale contra testimonio tan auténtico escrito cuatro ó cinco años despues de la Aparicion, el haber declarado Becerra en 1666 que oyó decir á un tal Muñoz que este habia oido á otro que habiendo otro entrado á visitar al Arzobispo Montufar le oyó decir que estaba leyendo las informaciones de Nuestra Señora de Guadalupe? Sin embargo estos *díceres* despues de 156 años son todo el fundamento de una asercion tan confiada. Lo cierto es que el Obispo de Tlaxcala, entónces único consagrado, como centro de las comunicaciones religiosas, é intimo amigo de Zumárraga (como consta de su vida en Remesal) no podia ignorar un hecho tan público, tan reciente y tan vecino. ¿Cómo podia omitirlo contando otros semejantes, como haber aparecido Nuestra Señora del Rosario con dos santos á una india, y haberle puesto una corona de rosas?

Ménos podia callarlo, si como dice el P. Florencia apareció la vírgen de propósito para confundir la heregía brutal de los conquistadores. En efecto, no podia darse un argumento mas *ad hominem*, como dicen en la escuela. No creian á los indios capaces de la doctrina de Jesucristo; y su misma Madre

baja de los cielos á pedir templo donde mostrarles sus maternales entrañas. Toma por embajador á un indio pobre, rudo y ordinario; y aunque su humildad resiste la comision, le dice que conviene que él y no otro vaya. Le acredita ante el Obispo con las credenciales propias de un enviado del cielo; elije por altar su despreciable tilma, y toma en su imágen la actitud y figura de una *cihualpiltzin* ó indita casique; y aunque el indio no podia pronnuciar Guadalupe, porque su lengua no tiene las articulaciones correspondientes á G y D, y por decir Gertrudis dicen *Tules*, prefiere la Señora este nombre arábigo (que significario de los lobos,) por ser el de su imágen mas célebre en Extremadura, de donde era la mayor parte de los conquistadores ó los mas principales, Cortés, Sandoval etc., como para mostrarles que en su afecto eran iguales con los indios. ¿Seria posible que un obispo venerable, escribiendo de propósito á la cabeza de la iglesia para hacerle dar una decision dogmática con que salvar la vida espiritual y temporal de sus ovejas, y de tantos otros millones de hombres en toda la América, frustrase la lógica perentoria de la misma Madre de Dios?

¿Y Zumárraga podría dejar de haber hecho informaciones para confundir la heregía de los conquistadores, defender á sus ovejas, y defender su propia causa, que era la misma, ánte la Audiencia de México y ánte el Rey

en España; convertir á los indios casi todos entónces gentiles, pues hasta 1534 no comenzó la fuerza de pedir el bautismo segun Torquemada; confirmar en la fé á los neófitos, cubrir con ese milagro el escándalo del mal ejemplo de los cristianos españoles, y suplir con él la lengua de los misioneros que apenas comenzaban á balbutir algunas palabras mexicanas? Bartolache dice que no se hicieron informaciones porque no pudieron hacerse, pues todo habia pasado entre la vírgen y el indio solos, y este era indigno de crédito por rudo, neófito é interesado. Pero este es un dislate. Si la vírgen autorizó á su enviado á peticion del obispo con las credenciales de un milagro, debia ser creido sobre su palabra como todo embajador legítimo.

A lo ménos no tenia disculpa para dejar de hacerle el templo que pedia para ser desde él la madre y protectora de sus ovejas. Esto es tan natural que todos los AA. Guadalupanos y todos los testigos de las informaciones de 1666 aseguran que levantó luego en Tepeyacac una hermita provisional de adoves adonde la trasladó á los quince días, yendo en la procesion; y añade Alva Ixtlixochtl que descalzo y llorando. Pero el M. R. Arzobispo actual dice en su edicto que no se trasladó hasta el año de 33, y consta así de una inscripcion mexicana muy antigua que se conserva en el Santuario de Guadalupe y repro-

dujo Cabrera en su *Escudo de armas de México*. De que se sigue que ni el Obispo trasladó la imágen, ni asistió á la procesion, pues todo el año de 533 lo pasó en España, y no volvió hasta 34, como consta de Torquemada en su vida, tomo III de su *Monarquía*, y tambien del mismo en el I, y consta de Cédula Real que alega Becerra Tanco en la Advertencia al fin de su obra. Tampoco hay otro documento para probar que el Obispo edificó la hermita, sino el dicho de los AA. Guadalupanos y testigos del año de 666, á todos los cuales desmiente el Arzobispo actual sobre el hecho del resto, fundado en la inscripcion antigua del Santuario.

Yo poseo un manuscrito precioso de D. Carlos de Sigüenza sobre el hospital de Jesus que hizo ó mandó hacer Cortés, escrito siendo aquel su administrador; y dice en él que poseia el libro manual de recibo y gasto de Zumárraga en que apuntaba hasta las cosas mas menudas en que gastaba los diezmos etc, hasta que se fué á España unos seis meses despues de la Aparicion. Y aunque en el hay mandas para todas las iglesias, ninguna refiere tocante á Guadalupe ni á su fábrica, aunque consta habia edificado el hospital de las bulas, llamado hoy del amor de Dios, y su Palacio de que le hizo donacion yéndose á España que no admitió el Rey.

No refiere que hiciese otra cosa tampoco á

favor de la imágen que la madre de Dios habia puesto á su cuidado como una prenda de proteccion para sus ovejas, aunque luego que volvió de España en 534 edificó á su costa el Colegio de San Buenaventura en el barrio de Santiago, como dice Torquemada, ó como este se debe explicar, mandó edificarlo, pues no constaban otra cosa (dice él) los edificios en aquel tiempo; los indios los hacian todos de valde, y ni entónces ni en muchos años despues se les pagó nada; quando mas les daban de comer en los conventos á los que trabajaban en ellos. Así reedificaron á Méjico y otras muchas ciudades: y solo porque les dieran frailes para sus pueblos, dice él mismo, venian por los modelos, y cuando estos llegaban, ya se hallaban con el convento hecho. Casas fué el que en 1542 obtuvo las primeras leyes de indias en que se mandó pagar á los indios sus trabajos; y se leen en Solórzano (Política indiana) cédulas en que Su Magestad se quejã de que no solo les hacian poner aquel sino los materiales: ¿seria dable, si fuese verdadera la Aparicion, que ni el Obispo ni los indios se acordaron de la imágen para un mediano templo, haciendo tantos de valde, verdaderamente magníficos dentro y fuera de Méjico? A fé que no seria falta de credulidad en Zumárraga, pues creia hasta en brujas, como á su tiempo diré, y habia escrito la historia de la

vírgen de Aranzazú, así como despues de Obispo escribió de procesiones.

En España se unió á él en favor de los indios, dice Remesal, su célebre protector Casas que corrió allá llevandolos siempre en sus entrañas. ¿Y este apóstol verdadero y abogado infatigable de los indios que habia enviado el Prior de Santo Domingo de Méjico á Roma contra la heregía de los conquistadores, hubiera callado la prueba celestial de la Aparicion contra ellos? ¿La hubiera omitido en su *Apología de los indios*, en que como VS. dice, hechó en su favor el resto de su saber, y nada omitió de quanto pudiera exaltaros, llevando un tomo in folo de cuatrocientos pliegos sin márgenes, que VS. posee original, y de que segun Torquemada hizo guardar copia en la librería de Santo Domingo de Méjico? En 1542 comenzó su disputa con Sepúlveda, abogado de la guerra y de la esclavitud de los indios, escribió su breve relacion de la destruccion de las indias disputó ánte el Emperador desembarcado en Barcelona, obtuvo las primeras leyes de indias y sus ejecutores, fué de Obispo á Chiapas en 1544, hizo su famoso catecismo, marchó al concilio de Méjico en 1545, aterró al Virrey con un sermon, y consiguió que dejase tratar la causa de los esclavos en el concilio, donde cada sesion fué un dia de juicio para los conquistadores, se reprobó el manifesto Real que se les daba, y

todo se resolvió conforme á los principios de Casas en su libro de "Unico vocationis modo." Volvió á España á fines de 546, tuvo en 1550 la famosa disputa con Sepúlveda ánte la junta gravísima reunida ánte el Emperador en Valladolid, donde se abolió el título de conquista, se declararon injustas y prohibieron las guerras contra los indios, á quienes por fin se dió la libertad. ¿Cabe en juicio humano que este Santo Obispo que durante su larga vida llenó el orbe de gritos, historias, tratados, escritos, memoriales y representaciones hasta morir en la demanda de proteger á sus indios, nunca hiciese valer en su favor un milagro tal como el de Guadalupe, si hubiese sido verdadero? Primero creyera yo que habia faltado tinta y papel en el mundo.

Los conquistadores aunque malos lo eran principalmente por conciencia errónea, así por otra parte no dejaban de ser piadosos á su manera, y tan devotos de la virgen pintada en banderas, que en el siglo XVI los pregones segun Romelsal se daban en los sábados, por que en honor de la virgen se celebraban estos con mayor concurso y solemnidad que los domingos. Especialmente de la imágen de la Guadalupe en Estremadura lo eran tanto, que Cortés á pesar de los negocios urgentísimos que lo llevaron en 1530 á la corte de España, se fué luego que desembarcó, á hacer primero novenas en aquel Santuario, y refiere

Remesal que tenian nombrados en cada ciudad de América comisionados para recoger los legados que dejaban para dicha imágen. Ninguno dejaron para la de Guadalupe de Méjico, ni hicieron memoria de su aparicion en ninguna de tantas relaciones como escribieron.

Gómara fué capellan de Cortés en España, y el eco de los conquistadores, pues por sus informes escribió, llenándolo todo de milagros y apariciones de la virgen en las batallas, y tanto que Bernal Diaz del Castillo que escribia por los años de 1560, monta en cólera porque parece que nada dejaba que hacer á la espada de los conquistadores; y nada dijo de Guadalupe. El mismo Bernal Diaz que desmiente á Gómara, tampoco deja de contar apariciones de la virgen, como en Nantla, porque las contaban aunque no las viese. En fin, aprende hacer la apología de su conquista por los bienes que resultaron. "Y vean, dice, las iglesias que hay, y los monasterios de Domínicos y Franciscanos "...y vean los milagros que hace Nuestra Señora de Guadalupe en lo de Tepeaquilla, "donde solia estar sentado el real de Gonzalo "de Sandoval." Llamaban con diminutivo á Tepeyac en comparacion á la ciudad de Tepeyac hoy Tepeaca, á cuyo mercado concurrían segun Torquemada quinientas mil almas. Pero nada dice Bernal Diaz de la aparicion, que por el nombre que la virgen

quiso tomar, aprovechaba quizas á su propósito; pues en cuanto á lo demas, *non sunt facienda mala unde veniant bona.*

Los reyes tambien en aquel siglo querian saber quanto pasaba en América, y hacian que se les informasen todos los pormenores con proligidad y sin omitir circunstancia alguna. Hasta los prelados de las órdenes mendicantes tenian que juntarse de tiempos en tiempos para informarles del cumplimiento de sus órdenes y de todas las novedades y ocurrencias, como consta de Torquemada. Mandaron que en las religiones se nombrasen allá cronistas, y nombraron acá tambien cronistas de indias. Por su mandato escribió Herrera, y no omite milagros. El Ministro Gil González Dávila escribió tambien la historia eclesiástica de indias, y en ella la vida de Zumárraga. No excusa ni las apariciones de los *Semis* ó dioses de las Antillas, y amontona quanto maravilloso llegó á su noticia sin discernimiento ni crítica. ¿Cómo habria omitido lo de Guadalupe?

En América no solo por las órdenes de los reyes, sino tambien por las de sus Generales y capítulos generales, que refieren Torquemada y Remesal, se nombraron cronistas en las religiones. Tampoco eran menester. El siglo era sábio; la novedad de las cosas, el interés de la religion, la gloria de su ministerio y de su hábito, y la defensa que todos

emprendieron de los indios, les ponía la pluma en la mano. De sola mi provincia escribieron diez. Uno de ellos fué Dávila Padilla, criollo mexicano, despues cronista real y Arzobispo de Santo Domingo, el qual tambien cuenta milagros, aunque dice que fueron pocos. El exacto Remesal escribió mas prolijamente que todos la vida de Casas, y en ella nada omite favorable á los indios, ni deja de contar milagros; y ni uno ni otro cita para nada el milagro en cuestión. Tampoco Acosta, á quien cito entre los Dominicos, porque quanto escribió del reyno de Méjico (por donde no hizo mas que pasar, y cuya lengua ignoraba) lo copió á la letra, como le echa en cara Torquemada, de la historia del Dominicano Fray Diego Duran, quien la vendió al padre Tovar. Jesuita de la Profesa de Méjico y este la dió al Padre Acosta. Veáse la última hoja de la historia de Santo Domingo por Dávila Padilla.

De los religiosos de San Francisco escribieron Olmos, Motoñina ó Venavente, Mendieta y Sahagun. Cuentan muchos milagros, y entran en los mas menudos detalles hasta del indio que comulgó primero, del que recibió la extremaunción, y de los indios que florecieron en virtudes. Sahagun que fué desde el año 1528, fué el mas laborioso y el mas instruido en las antigüedades y cosas de la Anahuac, pues hasta reunía en cada lugar los indios mas sábios para informarse. Lo escri-

bió todo, primero un diccionario trilingüe, ó latino, español y mexicano, que enviado á un cronista Real por mano del virey D. Martín Enriquez se ha perdido. Pero su "Historia universal de la Nueva España," tres tomos folio, existe segun Clavijero en la librería de San Francisco de Tolosa en Guipuzcoa. No han visto la luz pública todos estos libros; pero hay cópias, y Torquemada con algunos borradores de Sahagun tenia los MSS. de los demas, y nada dice de Guadalupe. No podian ignorarlo ni omitirlo, por la gloria de su órden pues no solo era de ella Zumárraga que casi vivia con ellos, sino que por su mano se trasladó y puso la imágen en Guadalupe, segun la misma historia. Juan Diego era su feligres tambien, é iba á un convento de su órden quando la vírgen se le apareció.

No faltaron escritores de otras órdenes, clérigos y seculares; y parece que en los diálogos latinos de Cervantes, donde calle por calle y casa por casa se va relacionando todo lo particular, naturalmente debia mencionarse en llegando al palacio Arzobispal. ¿Y qué diríamos del silencio de los indios, principales interesados en tamaño prodigio? Luego que aprendieron nuestra manera de escritura en el mismo Colegio á donde iba Juan Diego, de donde eran feligreses, y donde los enseñaban los misioneros que trasladaron la imágen, y el mismo D. Valeriano autor original de la

historia de Guadalupe, escribieron historias y obras interesantes en su lengua y la nuestra. Cítanlas los nuestros en las suyas y las prefieren á las de los mismos Españoles, por mas verídicas y exactas. Eguiara en su Biblioteca mexicana, Boturini y Clavigero etc., dan noticias de ellas, y por Real órden expedida á petición de la Real Audiencia de la Historia, se enviaron al rey por duplicado treinta tomos folio de las que nos restan, en tiempo del virey Conde de Revillagigedo, quedando copia de veinte y quatro en la secretaría del Vireynato. En tantas historias no hicieron mencion alguna de la historia Guadalupana.

Solo se han podido alegar á su favor tres apuntitos mexicanos de época y autores inciertos. Boturini exhibe uno en estos términos: "Sábado se apareció Nuestra Señora y se le avisó al amado "Sacerdote de Guadalupe" Boturine traduce *Párroco* de Guadalupe; pero no sabia mexicano, como testifica Beitia que vivió con él en Madrid. *Teopixquin* á la letra es *ministro de Dios*, y ciertamente la introduccion de parroquias no solo en Guadalupe sino en todo el reyno fué muy posterior y apesar de los religiosos, segun Torquemada. Ya se ve que tampoco podia haber sacerdote en Tepeyac el año de 1531, pues los doce franciscanos que vinieron en 1528, estaban repartidos á los principios en cuatro conventos, administrando cada uno, di-

ce, Torquemada, tanta tierra como España y Francia. ¿Cómo habia de haber uno tan cerca de México, en un pueblo que aun ántes del sitio de México en que los sitiadores arruinaron todos los contornos, siempre fué pequeño, y donde ciertamente nunca ha habido convento? La historia Guadalupana tampoco cuenta tal aviso; ántes pondera el Padre Florencia que habiendo azotado al indio en Santiago el dia de la aparicion porque ocupado en la embajada de la vírgen llegó tarde á la doctrina, no se disculpó, ni se descubrió el secreto divino; sobre lo que aplica el texto: *sacramentum regis abscondere bonum est.*

Los otros dos apuntitos los produjo Bartolache, ambos escritos en Tlaxcala, y ambos no dicen sino que se apareció Nuestra Señora de Guadalupe. Yo tengo motivo para creer los del siglo XVII; pero aunque no fuesen anónimos de autor y de tiempo, no probarian la aparicion sino para los que los leen ya preocupados con ella. Si yo dijera que la vírgen del Rosario ó de Atocha se apareció á fulano, ninguno entenderia por eso que las tales imágenes eran aparecidas, sino que la vírgen en figura de tal imagen se apareció á fulano; y el no decir mas los indios en sus apuntes, sino que se apareció á Juan Diego la vírgen de Guadalupe, es prueba de que no habria mas que el haber encontrado aquel indio que la vírgen se le apareció en la

figura de aquella imagen. El mismo verbo *Nexitia* de que usan los tres apuntes en pretérito *omonetitzino*, *omonexiti*, *onimonexiti*, no significa rigorosa aparicion, sino descubrimiento ó manifestacion. Véase el diccionario de Molina. Por eso el licenciado Lazo Capellan de la hermita de Guadalupe, queriendo en la relacion que imprimió en 1849, expresar rigorosa aparicion, añadió á la palabra *omonexiti inilihuicac* "del cielo," pues dice así: *ueitlamahuitzolitca*, con gran maravilla, *omonexiti*, se manifestó, *inilhuicac* del cielo, *tollazonantzin*, nuestra muy amada madre y Señora (Guadalupe,) *inican huei*, aquí en este lugar, *altepánahuc México* de la gran ciudad de México, *itocayocan Tepeyacac*, cuyo nombre es ó donde llaman *Tepeydcac*.

Los indios, como consta de Torquemada, contaban continuas apariciones de sus dioses, y dice que de la *Tonantzin*, á la qual se substituyó la Guadalupana, referian que se aparecia muchas veces, especialmente ántes de la conquista, en figura de jovencita, con su túnica blanca señida, aunque siempre á uno solo, y le revelaba cosas secretas. Y despues de la conquista (dice Cabrera, *Escudo de armas de México*) contaban los indios que se le veia en figura de indita, vestida de azul, andar lamentando por el montecillo de Guadalupe la ruina de su templo hecha por

los Españoles quando el cerco de Méjico; lo que es verdad segun Torquemada. A esta manera contaban tambien apariciones de la vírgen y de nuestros santos, como vimos referir al Obispo Garcés, y Torquemada refiere algunas que los misioneros escribieron por llevar algun viso de verosimilitud, atendida la virtud de los indios que la referian. Y él mismo cuenta una de Nuestra Señora á orillas de la laguna el año 1575 en figura de india vestida de azul, que le envió recados al guardian de Xochimilco (creo que era el Padre Mendieta), y estoy en que estos fueron el tipo, como des-pues diré, de los de la vírgen de Guadalupe á Zumárraga. Por tanto de la Aparicion hecha á Juan Diego, como tantas otras, ni hicieron caso los misioneros, ni tampoco los indios sábios y juiciosos que escribieron en aquel tiempo; pero correria entre el vulgo credulísimo de los indios, y de ahí provinieron esos apun-titos y otras menciones semejantes.

Hemos concluido el siglo XVI sin hallar nada de provecho á favor de un hecho tan ruidoso como el de Guadalupe. Al principio del siglo XVII luego se nos presenta el célebre P. Torquemada, que aunque acabó de escribir su *Monarquía indiana* el año 12 de este siglo, dice en su prólogo que ya trabajaba en ella mas de 20 años antes. Hace allí mismo juramento explícito de no haber dicho en ella sino la verdad pura, averiguada con toda la

diligencia posible; y cierto, lo cumplió con un candor admirable. Se crió desde niño en Méjico, al qual dice por tanto que miraba como á su patria, y ya en aquellos principios la compara con las primeras ciudades del mundo. Fué Provincial y Cura de indios, en cuya defensa dice, escribió su obra; y en efecto siempre la hace, castigando á los Españoles. Se pudiera añadir que tambien la escribió en favor de su órden, á quien siempre exalta, escribiendo con notable afecto las vidas de Zumárraga y primeros Misioneros de su órden; donde venia de molde la narracion de Guadalupe, que no podia ignorar, como tengo dicho, poseyendo los escritos de todos ellos. Fué arquitecto de la calzada de Guadalupe, Guardian de Santiago feligresía de Juan Diego. Escribió allí parte de su Monarquía, como se ve por las citas, y vivió en el mismo Colegio con D. Valeriano, catedrático de él, autor de la historia de Guadalupe. Nos da noticia de él, lo elogia, asistió á su muerte y entierro, y recibió en legado de su propia mano algunos MSS. suyos. Este autor, tan apto para informarnos plenamente de las antigüedades mexicanas, se propone dar razon del origen de los Santuarios mas célebres y sus fiestas que habia en Nueva España, y es menester oírle por entero.

Dice que habia en ella tres lugares célebres por la devocion y concurrencia de gentes desde muy lejanas tierras á adorar los ídolos

que se veneraban en ellos. Y que los religiosos de San Francisco que entraron los primeros á podar esta viña para el Señor, determinaron substituirles imágenes análogas á su nombre ó historia, para que conviniesen mejor con las fiestas, aunque no en el abuso ó intencion idólatrica. Y así en Tiangismanalco donde era adorado el Dios *Telpúchtli* que quiere decir mancebo, pusieron la imagen de San Juan Bautista; en Chautémpan, cerca de Tlaxcala, donde estaba la Diosa *Toci*, ó abuela, la imagen de Santa Ana; y en "Tonantzin junto á México" á la Virgen Santísima que es "Nuestra Señora y Madre. Eso significa *Tonantzin*. Y estas son las fiestas, dice, y este es su origen aunque no todos lo saben." Dice igualmente que la mayor concurrencia habia cesado en su tiempo, aunque ménos en "Tiangismanalco," ó por haberse disminuido los indios, ó por haber cerca de sus pueblos otras imágenes.

Desde luego aquellos primeros religiosos que apenas comenzaban á saber algo de mexicano, pues como dice Torquemada, no recibieron el don de lenguas, y apenas podian entender algo de mitología Azteca, se engañaron en la analogía, porque *Telpúchtli* no era otro que Dios Omnipotente, bajo el atributo de Eterno; y por eso siempre jóven. Así figuraban al Dios Supremo, puro espíritu. La *Tocintzin* era la misma *Tonantzin*, no diosa

sino madre de Dios, y por eso llamada á veces abuela, ó era la madre de la *tonantzin*. Pero esto nada quita á la verdad de la relacion de Torquemada.

La autoridad de este es un hueso que no pueden digerir los tradicionalistas. Algunos han querido eludirlo diciendo que el "tonantzin junto á Méjico" no es Guadalupe, aunque no ha habido otra *tonantzin* sino un cerro á 9 leguas, á donde iban los indios por juncia en cierto tiempo del año, segun el mismo Torquemada, y para contradistinguirlo creo que expresó "junto á Méjico."

El mismo excluyó toda duda, pues repitiendo la relacion algunas fojas despues, especifica "donde es ahora Nuestra Señora de Guadalupe." Así el P. Florencia confiesa que de ella habló este célebre historiador; pero que haber dicho que la pusieron allí los primeros religiosos de San Francisco, no se opone á que fuese aparecida. ¡Bah! si hay algun caso en que pueda valer que *affirmatio unius est negatio alterius*, es este en que un historiador se pone de propósito á contar el origen de un Santuario, imagen y fiesta; y afirma que es el que cuenta, aunque no todos lo saben, y que de la misma manera habla de esta imagen como de las otras dos, de quienes nadie soñó que fuesen aparecidas. El motivo segundo que da de haber cesado la devocion y concurrencia en su tiempo, acaba de

confirmar lo mismo, pues si hubiese habido en Guadalupe la razon de la Aparicion, no debia de caer la devocion aunque hubiese otras imágenes cercanas á los pueblos de los indios. Vemos puntualmente que se sostenia en "Tiangismanalco," donde no habia aparicion. La misma fiesta del Santuario de Guadalupe que todavía celebran hoy los indios en el dia 8 de Septiembre, prueba que no tuvo su origen en la aparicion, así como el celebrarla los españoles el dia 12 de Diciembre prueba que esta nació despues que aquella se acreditó.

El Doctor Bartolache se ha presentado últimamente en la arena para derribar á este Aquiles, como le llama, con mas aparato que todos; y lo ha dejado mas invulnerable que todos. Su empeño consiste en desacreditar á Torquemada para que de aquí adelante nadie haga caso de lo que diga ó deje decir este célebre escritor. *Quae tanto digna feret hic promissur hiatu?* Todo se reduce á acusar su credulidad ó poca crítica sobre la aparicion de un muerto, que le contaron, y á unas tres ó cuatro contradicciones aparentes. Pero el primer argumento es *contra producentem*, pues entónces mejor hubiera referido la Aparicion de Guadalupe. Las contradicciones ó son alegadas de mala fé, ó manifestaciones alucinaciones de un hombre que no habia leído sino muy poco y á saltos el

autor que pretendió impugnar. Las he examinado muy de propósito, una por una, y responderé á todas al fin de esta carta. Tambien Bartolache da fin á su promesa diciendo que el P. Torquemada no podia ignorar la aparicion, y la calló, quien sabe cómo ni porqué. Esto es dejar el argumento sin solucion, si no es que quiso insinuar la calló por ser gloriosa á la América, y haber tanta rivalidad entre americanos y europeos; pero esta no existia entónces, y menos en el pecho candoroso de Torquemada, no menos amante de la gloria de su orden, que de las de Méjico. Es una injuria atroz atribuir esa ruin pasion á los benditos religiosos del siglo XVI, que fueron los padres mas tiernos y los mas acérrimos defensores de los indios.

El mismo Torquemada dice en otra parte que todas las imágenes que se veneran en los retablos de Nueva España, fueron hechas en la escuela de pintura que puso para los indios á espaldas de S. Francisco el leguito flamenco fray Pedro de Gante; aunque entre ellos, añade, hay pintores muy primos, y despues que han visto nuestras imágenes de España é Italia, nada hay que no imiten con perfeccion. Efectivamente la de Guadalupe es una copia idéntica en tamaño, color, adornos y nombre, á la imagen de Guadalupe puesta en el coro del Santuario de Guadalupe en España, 32 años ántes de la Aparicion, por orden dada

en el capítulo, dice el P. Mendana historiador de aquel Santuario, para que se colocase allí una imagen de la qual se pudiera decir que *erat sicut mulier amicta sole, et luna sub pedibus ejus*: palabras formales de la acta capitular. No hay mas diferencia que la del lienzo usado entre los indios para pinturas finas, la de su manera de pintar, la especie de sus colores, los defectos característicos de su pincel, y la mezcla de algunos rasgos mitológicos que acostumbraban introducir en nuestras imágenes y dieron lugar á un decreto del segundo Concilio Mexicano prohibiéndolas.

Añade Torquemada que los indios se dieron á pintar tantas, que cada dia remanecian en las iglesias, á donde las traian y dejaban. Estas son las apariciones de tantas imágenes como se cuentan en Nueva España de aquellos tiempos. Por ejemplo, en la capilla del noviciado de Santo Domingo de Méjico hay un Crucifijo, muy cubierto de cortinas, con su historia impresa, en que se dice que cinco indios lo trajeron á la portería, reciente la conquista, y como no volvieron por la paga, se cree que fueron ángeles. Pero esa devota liberalidad era muy propia de los indios, que aun no la han perdido, pues poco ha se puso en Santo Domingo de Méjico frente al púlpito de lo Capilla del Rosario una bella estátua de Santiago, que regaló D. Santiago Tecatzin gobernador de los indios de Santiago y escultor de la calle de los Medinas.

Los indios son tan amigos de imágenes, especialmente de talla, que la principal pieza de su casa es siempre el *Santocalli* ó casa de santos, de ridículas é imperfectas figuras; pieza que con el nombre de *teo cal-li* tenian ántes de ser cristianos, con dioses tambien de tallas; y una parte de la exhortacion que de oficio hacia la madre (Torquemada la trae) á la hija que se casaba, era que cada dia sin falta ofreciese incienso á los dioses domésticos ó penates. Volveré á tratar de todo esto mas de propósito cuando trate de la pintura de la imagen de Guadalupe.

Sigo á buscar la tradicion de Guadalupe en los AA. por el órden de los tiempos; y al P. Torquemada debe seguirse el P. Betancourt, de su misma órden, no ménos caracterizado é instruido que él, y su contemporáneo, amantísimo de su pays, como se ve en sus escritos. Escribia en 1620 de la vírgen de los Remedios, habla de la de Guadalupe, y la compara con ella sin que se le escapé jamas la palabra aparecida.

El año de 1629 fué la primera inundacion que ha padecido Méjico despues de la Conquista, tanto que hasta se llevó de Paris al ingeniero Boot para hallarle remedio; y no encontrándosesele, hubo órden Real para mudar la ciudad á las alturas de Santa Fé, la que no se efectuó, porque valia ya lo obrado en ella mas de seiscientos millones de pesos, y porque

á los cinco años se ensolvieron las aguas. Fué para precaver semejante peligro, que se comenzó la portentosa obra del desagüe. Desde el principio de dicha calamidad se imploró la proteccion de Nuestra Señora de Guadalupe, y se trajo á la catedral de Méjico, donde estuvo cinco años. ¡Qué ocasion esta de la devocion exaltada con la adversidad para haber clamorado en los púlpites y por escrito la aparicion de la imágen, si hubiese ya existido la tradicion! Nadie la mencionó, y dice el Padre Florencia que le costó trabajo averiguar por que se atribuia el fin de la inundacion á Nuestra Señora de Guadalupe, quando estuvo cinco años en la catedral sin que cesase; y al cabo hubo un terremoto, y se ensolvieron las aguas. Y sale con que le contaron que la vírgen se habia aparecido á una monja de Jesus María, y le dijo que ella habia salvado á Méjico. Pero se imprimió allí mismo en aquel siglo con documentos judiciales la historia del desagüe de Huehuetoca, y solo se dice en ella que no llovió en los cinco años consecutivos al de la inundacion, y secaron las aguas, sin ninguna mencion de Guadalupe.

Yo pienso, sin embargo, que por ese tiempo fué quando el indio don Fernando de Alva Ixtlixochitl, Notario que era en Méjico del Juzgado eclesiástico de los indios, tradujo al castellano parafrasticamente la relacion ó

comedia Megicana del indio Don Antonio Valeriano, fuente de la tradicion Guadalupeana. Esta traduccion cayó en manos del clérigo Sanchez, y la dió en folio el año de 1648, interrumpiéndola con una multitud de discursos gerundialmente predicables, para aplicar á la imágen el capítulo 12 del Apocalipsis. Un jesuita la limpió despues de esta paja, é imprimió la relacion en pequeño. Por ella he visto ser la impresa por Sanchez la traduccion parafrástica de Alva, pues Becerra Tanco nos dió despues una traduccion literal del original Mexicano, y difere bastante.

Ya tenemos de molde la historia Guadalupeana, y de aquí nació la tradicion, como lo demuestra el silencio universal anterior, y yo lo probaré adelante con documentos positivos. Pero aquí comienza una época nueva, y debe dejarse para otra carta.

No obstante, para que VS. se forme desde ahora alguna idea del juicio crítico de nuestro primer historiador en prensa, quiero terminar esta carta dándole tambien una idea de la Aparicion de Nuestra Señora de los Remedios, que tambien le debemos, ya que el Arzobispo de Méjico me acriminó de haberla negado en mi sermon, aunque ciertamente no la menté. Me acusó igualmente en su edicto de haber negado la aparicion del Santo Cristo de Chalma y otras imágenes del reyno, de las quales por la conexion diré alguna palabra.

La historia de la de los Remedios es que en un lugarito al poniente de Méjico, distante creo tres leguas, llamado ántes *Otancapulco* y hoy de los remedios, un indio llamado D. Juan de la Aguila, ó *Cuantzin*, solia divisar por la noche, reciente la conquista, algunas luces hácia aquel campo. En pasando de dia por él, veia tambien en un maguey (término Haytino, en mexicano *metl*, en Botánica *agave* ó *alve*) un niño y una niña. Se conjetura que el niño seria San José que hacia compañía á su esposa; pero quizá por la inclinacion que nos lleva á favor del bello sexo, se determinó á coger la niña, la llevó á su casa, y creyéndola una españolita, le daba su *atol-li* (poleadas de maíz) y tortillas de lo mismo. ¿Es creible que un indio noble y de razon, acostumbrado á ver sus imágenes de talla y las nuestras, creyese que era niña Española una imagencita como una muñeca, de media vara, que no tiene ni figura humana sino hasta la cintura? Estos son cuentos para arruyar niños.

La niña se les escapaba é iba al maguey: el indio la volvia á traer, y aun la encerró á su pesar en una caja; de suerte que en la porfia perdió las narices, que en vano se ha tentado reponerle. El indio en fin se cansó y la abandonó á su maguey. Pero yendo al Santuario de Guadalupe, esta le reprochó que fuese á su casa habléndola echado de la suya.

Entónces conoció que era la misma, agachó las orejas, y le hizo como pudo el templito que tiene. La vírgen en recompensa le echó de lo alto un cinto de cuero, que se guarda como reliquia en el Santuario.

¿Y de donde vendria la imágen al campo de *Otancapulco*? Se cree que es la misma que traian los españoles consigo, y con licencia de Mocteuhezoma pusieron entre los ídolos en el templo mayor de Méjico y ante la qual orando Cortés con los españoles, obtuvo la lluvia que cuenta Herrera, habiéndosele quejado los indios de la seca que les destruia las mieses por haberse prohibido los sacrificios. Y así se pinta en sus estampas un indio con una caña de maíz seca en la mano. Pero Torquemada dice que la imágen que llevaban consigo los conquistadores, y llamaban la Conquistadora, es Nuestra Señora de la Macana que se venera en San Francisco.

Y caso de ser la de los Remedios la que consigo llevaban, ¿cómo ó quando se les escapó? No: ellos con la priesa de la fuga en la noche triste en que huyeron de Méjico hácia *Otancapulco*, la debieron dejar tirada por aquellos campos. ¿Y de dónde vendria antes á manos de los españoles? Se dice que de España la trajo un soldado en la manga de su capote. ¿Y de donde la cojeria el soldado? Cabrera, *Escudo de armas de México*, se pone á probar que seria la misma

que ahora once siglos llevaba D. Pelayo en sus guerras contra los Moros. ¿Hay paciencia para escuchar tanto desatino como el Arzobispo de Méjico pretende que creamos?

Acosta y Torquemada dicen que la noche triste de la fuga, los españoles derrotados en la calzada de Tacuba se refugiaron en un templo de la diosa de las Aguas, que habia en Otancapulco; y atribuyéndolo despues á favor de María Santísima, reedificaron el templo de la diosa de las Aguas que habian destruido cuando el cerco de Méjico, como todos los templos de los alrededores; y pusieron en él una imágen de Nuestra Señora, que al principio llamaron *de las Victorias*, segun Torquemada, *del Socorro*, segun Acosta, hasta que se fijaron en el título de los Remedios; otro santuario célebre de Extremadura, de que eran tan devotos, que á su primer establecimiento, acercándose al Anáhuac, en Cozumel, llamaron Nuestra Señora de los Remedios, y con ese título fué su Obispo Garcés el primer obispo consagrado de Nueva España, que fué trasladado á Tlaxcala. Al mismo tiempo que el cabildo de los conquistadores de Méjico hizo el templo de los Remedios, Cermeño hizo otro, titulado de los Mártires, en el lugar donde se ahogaron los españoles que no habian querido aligerarse del oro robado á Mocteuhezoma.

Como el nombre de mártires, dice Torquemada, no correspondia á aquellos ladrones, no duró el templo; pero sí el de la vírgen, que cuidaban los PP. Franciscanos.

Puesta allí la imágen, los indios siguieron con su antigua devocion, pidiéndole agua, como á la que le habia precedido, porque, como los romanos, no son exclusivos en su culto. Lo único que han solido hacer es asociar sus ídolos á objetos del culto cristiano para que participen de sus obsequios. Así dice Dávila Padilla que enterraban algunos idolillos al pié de las cruces, y pocos años ha se hallaron otros colgados tras del retablo mayor de la iglesia de Xochimilco. Por los años de 1560 hubo gran devocion en la imágen de Guadalupe, y se le comenzó á hacer una iglesia. Se acaloró entónces la devocion con la de los Remedios. El Ayuntamiento de Méjico reclamó el templo, puso pleyto á los PP. de S. Francisco, segun el P. Florencia, y habiéndoselo ganado, estableció un capellan, que es el de la ciudad: y conforme á la devocion de los indios se miró á la imágen por patrona de las aguas. Por esto siempre que faltan en Méjico, se le trae á la catedral con tanta ó mas pompa que el dia de Corpus al Santísimo Sacramento, y se alternan durante la novena las comunidades religiosas á ir á cantarle salves y letanías.

Como los primeros misioneros procuraban

la analogía de las imágenes que ponían, con la de los ídolos á que las sustituían, los indios no solo les atribuían las mismas virtudes, y celebraban las fiestas relativas, como hasta hoy los labradores hacen fiesta á Nuestra Señora de Guadalupe como ántes se hacia á la *tonantzin* diosa de las mieses sino que escribieron tambien relaciones, en que les acomodaban las antiguas historias mitológicas. Estas han caído en manos de los criollos ignorantes de aquellas antiguallas, y las han creído y publicado como de las nuevas imágenes. Y no me canso de admirar el contraste de opinion entre el primer Obispo de México y el último. El primero hizo quemar como idolátricos, mágicos, é impios todos los MSS. históricos de los indios; y el último quiere que los creamos religiosamente, como pertenecientes al depósito de la fé.

Todas las diosas de las aguas y las mieses, que estaban en los montes ó lugares altos, que pertenecian á la clase de los dioses *Tlaloques* ó del paraiso, creyeron al principio los misioneros, dice Torquemada, que eran diferentes; pero luego se conoció que eran una sola en imágenes de diferentes advocaciones. Y eso quiso probar el indio autor de la historia de los Remedios, haciendo decir á l de Guadalupe que D. Juan *Quautzin* la habia echado de su casa. Cuenta que se aparecia en un maguey, porque la de Guadalupe estáo

pintada dentro de una penca ú hoja de aquella planta, como se vé en la orla que rodea á la imagen. Y llama al indio *Quautzin*, como el autor de la historia de Guadalupe llama á Cuan Diego *Quautlatoatzin*, no porque fuese aqnel D. Juan de la Aguila, sino porque Juan á mi juicio en meicano es *Quautzin*.

Los indios para escribir un nombre á su manera, ponen su significado; y cuando no es figuorable, como el de Juan ó *gracia*, se valen de un correlativo, sinónimo, abusivo, ó término asonante. Así no pudiendo figurar *Tomás* ó mellizo, pusieron una culebra, que es su sinónimo, porque la culebra pare siempre mellizos, y Tomás en rigoroso meicano es *Couhatl*. Para escribir el nombre *Cortés*, tomaron el asonante *Cohuatli*, y lo figuraban con una jicarita de palo, que es *coacti*, y unos pececillos dentro que llamaban *ahuatli*. Ahora, como á S. Juan se le pinta á los piés ó lado una Aguila, y se le llama el Aguila de los Evangelistas, ellos le llamaron *Quautli*, que es Aguila; y por respecto á su virtud en los dos indios del caso, añadieron el reverencial *tzin*. A Juan Diego, que fué Embajador, se le llama *Quatlatoatzin*, ó Juan que habla; y al Juan de los Remedios, que no habla, simplemente *Quatzin*. Se cree que este fué cacique, por el reverencial *tzin*, propio de Señores; pero tambien se le pone á Juan Diego que era *macehual*, y esto

solo prueba que ambos son inventados, como las historias á que se aplican. En órden al origen de ambas imágenes, creo que salieron, conforme á la asercion de Torquemada, del taller de Fr. Pedro de Gante á espaldas de San Francisco, pues así como la de Guadalupe tiene los defectos anexos al pincel de los indios, la de los Remedios es tan parecida á las de mala talla que en ellos tienen en su santo-callis, que se conoce ser del mismo cincel.

Del Santo Cristo de Chalma, Santuario donde los Agustinos tienen su Noviciado, que casi solo es célebre para los indios, y está lejos de Méjico, no ha llegado ninguna historia á mis manos. Pero no la necesito; ya se supone que se apareció á un indio, reciente la conquista, en una cueva que hay en Chalma. Para averiguar su verdadero origen é historia, bástame saber lo que practican hoy todavía los indios quando hacen esta romería. El licenciado Borunda muy práctico con indios los ha observado. Antes de llegar reunen una porcion de basura, en megicano *tlalsol li*, se revuelcan en ella, y la queman luego, creyendo quedan así destruidos sus pecados. Con esto ya yo sé que el ídolo que adoraban allí ántes de la conquista, era el dios *tlasoteotl*, ó dios de la basura, de quien Torquemada, llamándole equivocadamente diosa, dice que eran muy devotos para que les perdonase los

pecados de la impureza. Los religiosos buscando segun su costumbre imagen análoga que substituirle en la cueva, vieron que á un Dios que perdonaba los pecados, correspondia la imagen de Jesucristo crucificado, y la pusieron. Que me corten las orejas si no es este el verdadero origen ó historia del Santo Cristo de Chalma.

Si prosiguiera á examinar las demás imágenes aparecidas del reyno, quizá tendria desenvuelta toda la mitología Azteca. ¡Qué asunto tan digno de canonizar en un edicto episcopal! El Jesuita Oviedo recogiólos en un librete en cuarto, é imprimió toda esta hojarasca tan verdadera como la "Leyenda aurea" del otro Arzobispo Fr. Jacobo de Vorágine, de lo cual podria sin trabajo dar egemplos tronantes sin alejarme de Méjico.

A sus extramuros hácia el sur está el Santuario de Nuestra Señora de la Piedad, uno de los cuatro célebres conventos de Dominicos de nombre "striatioris observantiae." Escribe Oviedo que un procurador Dominicó habiéndola mandado pintar en Roma, le fué preciso volverse quando aun estaba en dibujos y así la tomó. Medio desenrollado el lienzo apasiguó una tempestad en la mar; y al desenvolverlo en Méjico se halló la imagen completamente pintada. ¿De dónde tomaria el Jesuita este cuento? El P. Lector de Teología Barcarcel que era muy devoto de la

imágen, hizo la mayor diligencia en los papeles de aquel convento para hallarle apoyo, pero inútilmente, como me dijo muchas veces. Con todo, siendo allí Prior por los años de 1788 el P. Fray Francisco Iturriaga, que estaba empeñado en hermosear la Iglesia y el convento, para atraer gentes y limosnas, hizo pintar sin mas ni mas toda la historieta al lado de la tribuna que cae sobre la puerta que entra á la sacristia, y yo que era allí Lector de Teología moral, tuve órden de explicar la pintura en verso, como lo ejecuté en dos octavas que vinieron á quedar escritas al lado del púlpito. Así se van acreditando las fábulas.

Pero los primeros misioneros tienen la culpa de casi todas las que hay acreditadas de imágenes aparecidas en Nueva España, por la sustitucion de imágenes análogas á los ídolos: ¿Cómo no veian estos hombres que su práctica era enteramente contraria á la de la iglesia primitiva, y que para evitar el peligro de idolatría en gente tan dada á ella, estaban en el caso de guardar como suena el primer mandamiento del decálogo? Tan no se permitieron al principio de la iglesia imágenes, que quando á principios del tercer siglo se comenzó á grabar en el cáliz la imágen simbólica del Buen Pastor, Tertuliano se la echó en cara á los católicos como una prueba de su idolatría. Aun en el siglo quarto las prohi-

bió nuestro Concilio Hiberitano, aunque ya por haber caido hasta la memoria de los ídolos, se habian introducido muchas, que sin embargo, sufrieron rudos ataques de concilábulos numerosos de Obispos en el Oriente.

Es verdad que el concilio 2º ó 7º general aprobó su veneracion; aunque por quererla hacer mas antigua de lo que era, se apoyó en algunos monumentos que hoy convienen los sábios en reconocer apócrifos, produjo otros legítimos conque estableció muy bien el dogma. No ostante, casi todos los Obispos de Europa en número de unos quatrocientos, reunidos bajo Carlo-Magno en el Concilio de Francfort, no solo reusaron aprobar el septimo Concilio general, á pesar de las instancias del Papa; sino que lo impugnaron con los quatro libros llamados Carolinos, y mantuvieron mas de un siglo su resistencia. Y aun no se trataba ni trató el Concilio 7º de imágenes de talla, que aun hoy no admite la iglesia griega, ni se introdujeron en la latina hasta el siglo de ignorancia décimo, ya por haber sido de talla la mayor parte de los ídolos, ya por la expresion del decálogo *non facies sculptile*, ya porque no son tan propias para servir de libro á los rudos, razon positiva porque se introdujeron y aprobaron. Tanta ha sido la precausion con que la iglesia ha procedido, por temor de que la devocion con ellas degenerase en idolatría.

En América por el contrario no solo se sustituían imágenes del pincel y talla á los indios, en medio de la mas grosera y multiplicada idolatría, humeando todavía la sangre de las víctimas humanas, y los incensarios de los demonios; sino que se buscaba hasta la analogía en el nombre, la figura y la historia. Así resultó tambien lo contrario que en el antiguo mundo. Los antiguos gentiles llamaban ateistas á los primitivos cristianos, porque no tenían imágenes; y acá quando se les reprochaba su resistencia á deshacerse de sus ídolos, respondían, segun Torquemada, ídolos por ídolos, los cristianos tambien tienen los suyos, y no, nosotros tenemos experimentado que los nuestros son buenos. Tenían razon, porque no se les mudaba sino el objeto de la idolatría. No consiste esta precisamente en él, sino en la intencion y manera del culto; y ni los conquistadores, ni los misioneros sabían entónces bastante la lengua para explicarles la diferencia; ni ellos estaban en estado de comprenderla bien; ni la prudencia dictaba arrojarse en tamaño peligro de abuso, en una materia tan adiáfora ó indiferente, como son las imágenes para la religion.

Solo en una cosa en que los Apóstoles no hicieron escrúpulo, formaron uno grande nuestros misioneros, y fué el nombre de Dios, en megicano *teotl* (que sin duda viene del griego, como *teocalli*, templo, palabra entera-

mente griega); y se obstinaron en sustituirle la palabra *Dios*, para que, decían, los indios no formasen del verdadero Dios la idea errónea que tenían del suyo. Se engañaban en todo. Los megicanos la tenían muy exacta del verdadero Dios, que eso quiere decir el nombre que le daban de *Tzenteotl*, y enseñaban que era puro espíritu, omnipotente, omniscio, providente, eterno y remunerador. Solo delante de su imagen se arrodillaban, dice Torquemada, y á él solo dirigian esta oracion: "Señor Dios omnipotente que te llamas *Titlacáhua*, cuyos esclavos somos, abrid las manos de vuestra bondad y habed misericordia de nosotros." Hé aquí el supremo dominio reconocido, y á solo Dios omnipotente la adoracion de la latria. Para no confundirlo con otro Señor, que eso literalmente significa *teotl*, añadian, aun hablando comunmente, al *teolt-ipalmenohuáni*, es decir, el Señor por quien vivimos.

Aun supuesta la idea errónea de Dios, replicaban los Domínicos á los Franciscanos que no la tenían mejor los antiguos gentiles, griegos, latinos, etc., etc., y los Apóstoles no le mudaron por eso el nombre en cada lengua; y que los indios se desesperaban no pudiendo formar idea alguna con la palabra desconocida *Dios*. Con todo habiéndose unido en la disputa dice Remesal, algunos Domínicos á la multitud Franciscana, prevaleció su

opinión, y quedó suprimido el *teotli*; lo que dió lugar al tropezon de Acosta, que oyendo á los megicanos usar siempre la palabra *Dios*, pondera en su historia haber tenido tan poca idea de la divinidad, que ni término tenían para expresarla. Disparaton enorme para quien tenga la mas leve tintura de su lengua. Esto confirma lo que antes dije, que no la sabia, ni hizo sobre Méjico sino copiar la historia de Fr. Diego Duran, callando ingratamente su autor. Ni fué esta sola su infidelidad, sino que todas las antiguallas que Duran produjo para probar con ellas la antigua predicacion del Evangelio en América (como se deduce de Maluenda de *Anti-christo* y de Fr. Gregorio García en su predicacion en el nuevo mundo viviendo los Apóstoles), Acosta las atribuyó al diablo, que desde que dejó de ser ángel tiene una vehemente inclinacion á ser mono; la qual, dice, desplegó en Méjico con una energía inaudita. No parece sino que mi pobre patria está destinada á ser el disparador de los españoles mas hábiles.

Dios nos dé paciencia, y especialmente á VS. para leer cartas tan largas. No es posible sean tan cortas, siendo casi de primera mano. Quizá se compensará la proligidad con la abundancia de noticias á que suele dar lugar. A Dios, Señor, hasta el correo siguiente.

CARTA III.

Muy señor mio: Conforme el orden prefijado debia comenzar á probar que la pretendida tradicion Guadalupeña nació de las relaciones impresas; quando recibí con sumo júbilo la dicertacion de VS. contra ella. Le hace honor igualmente, y su introduccion es digna del oro y del credo. Algunas friolerillas tendria que anotar para mayor exactitud, que por lo mismo que lo son remito á una nota.

Fuera del silencio universal que VS. debidamente pondera, el nervio de su disertacion consiste en los documentos que alega. Uno es de la historia universal de la Nueva España de Fr. Bernardino Sahagun, tres tomos folio, copia escrita á su juicio á vista del autor, que VS. fué á sacar en persona con una orden real de la biblioteca de S. Francisco de Tolosa en Guipuzcoa: (*) y el

(*) Capmany en su disertacion sobre el gálico cita un párrafo de la historia de Sahagun, la qual dice existe en la biblioteca privada del rey, y es una de las dos copias en limpio que se enviaron de Méjico á España. No sé si será la misma de Muñoz, porque á la muerte de este en 1798 se llevaron todos sus papeles á la Secretaria de gracia y justicia de Indias, y de allí pudo pasar á la biblioteca privada de S. M. Lo cierto es que durante el gobierno de José Napoleon, el Ministro Caballero subió á la de esta los mejores

otro del informe que envió al rey el virey D. Martín Enriquez en 1575, que VS. copió de su correspondencia con el rey en el Real Archivo de Simancas, donde estubo cinco años estractando y separando todo lo concierne á indias, cuya historia le mandó escribir Carlos III, y de que ya ha dado un tomo á luz. Permítame VS. que los repita aquí para hacer mis observaciones.

El párrafo que VS. transcribe de Sahagun dice VS. que lo escribió en 1574, y lo ponía

papeles de dicha Secretaría, y allí estará todo lo de Muñoz. Dejó Muñoz en limpio medio tomo mas de la historia del Nuevo Mundo, y dos tomos 4º de documentos y disertaciones concierne al tomo de la historia del Nuevo Mundo que dió á luz. Sobre todo para saber el paradero de muchos MSS, de Indias, se ha de leer su viaje literario en busca de ellos por España, que está en borradores. Todo lo que habia en Simancas tocante á ellas, y él separó para el archivo de Indias de Sevilla, se llevó á éste por orden de José Napoleon. No sé si llevaria lo que separó tambien en los colegios mayores de Salamanca, y se dió orden para llevarlo á Sevilla. Muñoz habia dejado copia de la obra de Sahagun en San Francisco de Tolosa, obra que él creia superior á quanto se ha escrito de nuestra América, pero se quemaría con aquel convento, reducido á cenizas en la guerra de los franceses. Muchísimos MSS. habian llevado de Méjico los Jesuitas á su colegio de San Isidro de Madrid; pero el bibliotecario que estaba, los regaló al intendente de marina D. Juan Antonio Enriquez: que publicó en Madrid una lista. Pueden hallarse en poder de sus hermanos en Sevilla.

en limpio en 1575. Hablando de los dioses de los montes y sierras dice Sahagun: "Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solian hacer muy solemnes sacrificios, y venian á ellos de muy lejas tierras. El uno de estos se llama *Tepeacac*, y los Españoles llaman *Tepeaquilla*, y agora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenian un templo dedicado á la madre de los dioses que la llamaban *Tonantzín*, quiere decir, nuestra madre. Allí hacian muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venian á ellos de muy lejas tierras, de mas de veinte leguas de todas estas comarcas de Méjico, y traian muchas ofrendas: venian hombres y mujeres, y mozos y mozas á estas fiestas: era grande el concurso de gentes estos dias; y todos decian, vamos á la fiesta de *Tonantzín*. Y agora que está allí edificada la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, tambien la llaman *Tonantzín*, tomada ocasion de los predicadores que á Nuestra Señora la Madre de Dios llaman *Tonantzín*. De donde halla nacido esta fundacion de esta *Tonantzín*, no se sabe de cierto. Pero esto sabemos de cierto, que el vocablo significa de su primera imposicion á aquella *Tonantzín* antigua. Y es cosa que se debia remediar, porque el propio nombre de la Madre de Dios, Señora Nuestra, no es *Tonantzín* sino *Diosinantzín*. Parece esta invencion satá-

“nica para paliar la idolatría debajo equivocación de este nombre *Tonantzin*. Y vienen “agora á visitar esta *Tonantzin* de muy lejos, “tan lejos como antes. La qual devocion “tambien es sospechosa, porque en todas “partes hay muchas iglesias de Nuestra “Señora, y no van á ellas; y vienen de lejas “tierras á esta *Tonantzin*, como antiguamente.”

No hay duda en que un religioso tan instruido como Sahagun, no hubiera llamado sospechosa de idolatría la devocion y romería de los indios á Guadalupe, por no tener tanta con otras imágenes de Nuestra Señora cercanas á sus pueblos, si en la de Guadalupe hubiese mediado la razon de la aparicion, y haber pedido allí templo la vírgen para mostrar en él su maternal proteccion. Es una idolatría, dice el Obispo Tostado, en su confesional, tener mas devocion con unas imágenes que con otras, como que una tenga mas virtud que otra, no teniendo todas alguna. Pero no es ilícita la mayor devocion por respecto á algun misterio que represente la imagen; y quando ha ocurrido en su santuario algun prodigio célebre, todos los cristianos acostumbra allí naturalmente á ocurrir con mas frecuencia.

En cuanto al nombre de la madre de Nuestro Señor, quiere Sahagun se adopte su amalgama franciscano del *Dios* en Español

con el *nana* de los indios, que así como sus descendientes, llaman *nanas* á sus madres. El *tzin* no es mas que un término reverencial, de que usan igualmente los chinos, y se traduce por señor ó señora, santa, ú otra palabra de estimacion y respeto. El ciertamente no estaba en el nombre de *tonantzin*, sino en la sustitucion de una imagen á quien tanto le conviniese el de Nuestra Señora y Madre. Lo mas raro es que tambien á la antigua imagen le llamaban los indios *Teotinantzin* ó *Tzenteotinantzin*, que en buen megicano significan la “Madre de Dios” y la “Madre del verdadero Dios;” sobre lo qual tendré mucho que decir en adelante.

El argumento mas decisivo es el del informe del virey D. Martin Enriquez. Se ve por él que con los extremos de devocion que se hacian por aquel tiempo en Guadalupe, y la licencia que se pidió al rey para fundar allí parroquia y monasterio, entró su S. M. en curiosidad; y en aquel tiempo en que querian saber quanto pasaba en América, mandó al virey se informase y le informase sobre el origen y progresos de la devocion Guadalupeana. Dicho virey fué bueno para los indios, amigo de Sahagun, de quien consiguió el diccionario trilingüe para enviarlo á un cronista Real; trataba mucho con Montafar sucesor de Zumárraga, y en un tiempo tan inmediato y en que vivian los antiguos misio-

neros que pusieron la imágen en Tepeyácac, los informes no podian ser equivocados.

“Otra cédula de V. M. recibí fecha en San Lorenzo el Real á 15 de Mayo de 1575, sobre lo que toca á la fundacion de la hermita de Nuestra Señora de Guadalupe y que procure con el Arzobispo que la visite: visitalla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados. Y el principio que tuvo la fundacion de la iglesia que agora está hecha, lo que comunmente se entiende es, que el año de 1555 ó 56 estaba allí una hermita en la qual estaba la imágen que agora está en la iglesia, y que un ganadero que por allí andaba, publicó haber cobrado salud yendo á aquella hermita, y empezó á crecer la devocion de la gente. Y pusieron nombre á la imágen Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecia á la de Guadalupe de España. Y allí se fundó una cofradía, en la qual dicen habrá cuatrocientos cofrades; y de las limosnas se labró la iglesia y el edificio todo que se ha hecho, y se ha comprado alguna renta. Y lo que parece que agora tiene, se saca de limosnas, envío allí sacado del libro de los mayordomos de las cuentas que se les tomaron: y la claridad que mas se entendiere, se enviará á V. M. Para asiento de monasterio no es lugar muy conveniente por razon del sitio, y hay tantos en la comarca, que no parece

“ser necesario; y menos fundar parroquia, como el prelado queria, ni para españoles ni para indios. Yo he empezado á tratar con él, que allí bastaba que hubiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si alguna de las personas que allí van por devocion se quisiesen confesar, pudiesen hacello; é que las limosnas y lo demas que allí hubiese, se gastase con los pobres del hospital de indios, que es el que mayor necesidad tiene, y que por tener nombre de hospital real nadie se aplica á favorecelle y con un real, pareciéndoles que basta estar á cargo de V. M; y que si esto no le pareciere, se aplicase para casar huérfanas. El Arzobispo ha puesto ya dos clérigos; y si la renta creciese mas, tambien querran poner otro: por manera que todo vendrá á reducirse en que coman dos ó tres clérigos. V. M. madará lo que fuere servido.

A un documento coetáneo tan auténtico y decisivo, no me parece que hay que replicar.” Si la tradicion ha muerto, ha sido con todos los sacramentos. El pastorcillo de que habla el virey, era el Juan Diego de la historia de Guadalupe, pues en 1531 no habia indio con dos nombres. Esa costumbre se introdujo años despues, dice Torquemada, habiéndose observado la confusion que resultó de no haberles puesto mas que un nombre á los principios, no teniendo apellidos con que contra

distinguirse. Aun en la historia Guadalupana se conservaron vestigios de la edad de Juan Diego y de la enfermedad que cuenta el virey pues las primeras palabras que le dijo la virgen, fueron éstas:—Hijo mio Juan Diego, á quien yo amo como á pequeñito y delicado ¿como estas?—palabras hiperbólicas, demasiado almibaradas é indecentes en la boca de la madre de Dios, hablando con un indio ya casado y en sana salud, como pintan á Juan Diego los AA. Guadalupanos.

Era sin duda de Cuatitlan, así porque allá se conservaron mas noticias, como porque un indio de mas de cien años largos que fué testigo en las informaciones de 1666, y alcanzó de muchacho á ver la imágen en la ermita quando se le estaba haciendo la iglesia que dice el virey, cuenta que venian de su pueblo de Cuatitlan á trabajar por semanas los barrios; devocion que naturalmente provendria de ser con-natural Juan Diego, pues dista de Guadalupe tres ó quatro leguas. Otro testigo dice que estaba pintado al pié de un lienzo en el convento de Cuatitlan, aunque en su tiempo ya estaba borrada la figura. Otro testigo, india de 80 años, dice que le oyó á su abuela que habia oido la aparicion de boca de Juan Diego. Este contaria que la imágen lo habia sanado apareciéndosele, y de ahí vino la voz y la

fama y los apuntitos citados, aunque no los creo tan antiguos, porque uno de ellos dice que en 1548 murió Juan Diego, lo que no puede ser sino tomado de las relaciones impresas. Harian tambien los indios sobre eso cantares, que era una de sus maneras de historia, é irian añadiendo como los poetas hacen en todo el mundo, y principalmente los indios, pues en Tezcuco habia pena de muerte contra el historiador que mentia. El código criminal de una nacion es el registro de sus inclinaciones. Los misioneros y los indios sábios y juiciosos no hicieron caso de la relacion del muchacho, y de aquí su silencio; pero el vulgo credulísimo de los indios acostumbrado ántes y despues de la conquista á contar apariciones, creyó esta; y así se encuentran en algunos testamentos de los indios de Cuatitlan algunas mandas con mencion de la aparicion en los dichos términos generales de los apuntes citados, señal de que no hubo.... Y es de notar que todos son muy posteriores al año de 1556, en que la virgen sanó á Juan Diego, y contemporáneos á la fecha conque habla el virey, quando el fervor de la devocion por el suceso estaba en su mayor calor *Causa finita est; utinam finiatur error.* Este mismo suceso es el primer hilo de la trama sobre el que el indio D. Valeriano tejió la comedia moderna

de Guadalupe, como á su tiempo probaré. (*)

Sigo ahora á probar segun mi antiguo plan, que la corriente tradicion Guadalupana nació de los AA impresos, especialmente del primero, el Presbítero Sanchez, que imprimió su relacion en 1648. Y desde luego lo haré con un testimonio perentorio. Tal me parece el del licenciado Lazo capellan á la sazón de Guadalupe. La obra de Sanchez fué remitida á su censura, y escribe felicitándole de ser el mas venturoso criollo por haber descubierto “la Eva que poseiamos en este paraíso de Guadalupe, sin que supiésemos nada ni yo “ni todos mis antecesores los capellanes de la “ermita.”

(*) NOTA.—Como VS. me dice que falta á su disertacion la última mano, la qual dará quando la Academia lo pida para la impresion decretada me tomo la libertad de anotar algo, no sea que los contrarios intenten desacreditarlo por cosas insubstanciales. VS. toma de Boturini la traduccion del apuntito que cita en favor de Guadalupe: y como tradujo *teopixquinin* por párroco, VS. exclama que hasta este siglo no hubo parroquia en Guadalupe. Ya he dicho que *teopixquin* á la letra es ministro de Dios ó sacerdote. Es verdad que el argumento de VS. siempre vale, porque segun el virey no hubo hasta su tiempo sacerdotes en Guadalupe; pero lo advierto para la mayor exactitud.

VS. trae un párrafo atribuido por los Guadalupeños á Sahagun en que contándose de un torbellino con fuego que durante el sitio de Méjico, dice, que partió de hácia Guadalupe, nota VS. que esto está añadido al párrafo de Sahagun que no mienta tal Guadalupe, y congetura que así se ha ido añadiendo en la materia.

¿Y no habia tradicion Guadalupana ántes de la obra de Sanchez en 1648, y nada se sabia en el Santuario mismo, donde siempre por interes temporal espiritual se concervan aun las especies mas remotas de los milagros que les conciernen? No habia segun eso ninguna fiesta con necesaria relacion; papel, inscripcion ó memoria. Nada sabia Lazo, ni todos sus antecesores los capellanes de la ermita, que comenzaron desde el sucesor de Zumárraga. Y á fé que no era por falta de devocion ni celo. Apénas oyó la primera noticia á Sanchez, que aunque este no cita otro documento ni garante para tamaño prodigio, que los papeles de indio, sin mas especificacion, el capellan Lazo publicó la relacion en lengua megitana, á los seis meses despues de Sanchez, para extenderla entre los indios; y acaloró de tal manera la devo-

El párrafo, Señor, es legítimo de Sahagun; no de su obra en limpio que VS. tiene, sino de sus borradores que poseia el padre Torquemada, como él lo dice, y de ellos lo pone á la letra en su tomo I. hablando del sitio de Méjico. Tambien al tiempo que se hicieron las informaciones de Guadalupe un clérigo presentó con juramento un quaderno que tenia de Sahagun, y allí se halla el párrafo como puede verse en el P. Florencia. Así me parece necesario suprimir toda esta congetura, que nada perjudica á la disertacion en sus pruebas.

Congetura VS. tambien que el manuscrito megitano, fuente de la tradicion, es de mas moderna data, aunque parezca mas antiguo, porque tambien se anticipan

cion que á él se debe primariamente la magnificencia actual del Santuario, y todo lo relativo. En Florencia pueden verse sus elogios por esto.

Por la ignorancia que habia testificado Lazo de la tradicion tan poco antes, dudó Boturini que la relacion que este dió á luz, fuese suya, y mas bien le parece que imprimió alguna relacion mas antigua de algun indio natural de Azcapozalco (capital que fué del reyno de los Tepanecas,) por lo mucho que refiere y supo de aquel reyno. Bartolache dice que una ú otra prueba que apuntó en el catálogo de su biblioteca, no convence su sospecha. Sin embargo, él tambien intenta probar que es mas antigua la relacion, que lazo, por unas tres fracecitas de megicano puro que nota en ella; como si

como se retardan las canas: que se imprima y él hablará: ¿porqué no se ha hecho? No hay ya necesidad de congeturas ni sospechas, pues que yo he de decir á punto fijo el autor y la época del manuscrito. Boturini tambien se quejó de que el Padre Florencia no lo hubiese impreso, como habia prometido: yo pienso que no lo hizo porque veria que era el mismo que habia impreso el Licenciado Lazo. Parece que VS. ha tenido presentes para su disertacion la historia manuscrita de Veitia sobre Guadalupe, y á Cabrera "Escudo de armas de Méjico" Yo terminaré esta carta con una nota bibliográfica de los AA. Guadalupanos. He leído la mencion honorífica que el Presbítero Villanueva hace de la disertacion de VS. en los santos de España el dia 12 de Diciembre.

aun hoy no se pudieran usar algunas frases del siglo de Augusto, cuya lengua no es viva como la megicana. Como él las alcanzó á saber, las podia saber Lazo, y haberlas aprendido de tantas obras MSS. que hay de excelente megicano, por egemplo las de *Chimalpain*. Yo no dudo, como he dicho en la nota, que es la misma relacion original de la tradicion Guadalupana, porque haré ver que el autor de esta fué D. Antonio Valeriano, efectivamente natural de Azcatpozalco, como sospechó Boturini que lo era el autor de la relacion de Lazo. Y así como dice Becerra Tanco que segun el M. original antiguo, ya estaba la imágen pintada quando se llevó al Obispo, así Bartolache advierte que en la relacion de Lazo se distingue claramente la manifestacion de la imágen ante el Obispo, de su aparicion ó pintura anterior.

Ya tenemos en el mismo año dos relaciones impresas, á saber, el original megicano de Valeriano y su traduccion al castellano por Alva, ambos indios, una para correr entre españoles, y otra entre indígenas. ¡Cuántas gentes hay en Europa misma que creen, como D. Quijote que no puede ser falso lo que está impreso con licencia de SM. y las demas aprobaciones! En América, donde se imprime tampoco, con tantas dificultades; para donde las leyes de indias prohibieron desde el principio se llevasen

libros de historias profanas y fabulosas, efectivamente se oye lo impreso como un oráculo. Considérese con qué aplauso no se recibirían cosas tan gloriosas al pays como las de Guadalupe; como no comenzarían los predicadores autorizados con la aprobacion del ordinario, y en tiempo de tan poca crítica, á pregonar y ponderar la aparicion y todos sus lances.

Véngaseme ahora á decir que veinte años despues se hizo sobre la aparicion una informacion con diez y ocho testigos de oidas, de los quales los ocho, indios no sabian leer. Claro está que nació de la fama creada por los impresos, pues hemos visto que antes de ellos no se sabia ni en el Santuario mismo. Y es de notar que donde la primera relacion tropezó, dieron de hocicos todos los testigos. Por egemplo; dijo Sanchez que el lienzo de la imágen, como que era la capa de un indio macehual, era de ixtle (*ichtl.*) esto es, de hilo de maguey, y por consecuencia áspero, ralo y lleno de ahujeros. Todos los testigos aseguran lo mismo, aunque está demostrado hoy que es de hilo de la palma *iczotl*, tan saave como el algodón, y muy fino, unido y bien tegido. Dijo Sanchez, que Zumárraga trasladó la imágen, á los quince dias de su aparicion, de su catedral á la ermita de Guadalupe; y lo mismo afirmaron todos los testigos, aunque ya sabemos que no se

trasladó hasta el año de 1533, estando el Obispo Zumárraga en España. Esto demuestra que todos habian bebido de una fuente.

Sigióse en el orden de los impresos el Presbítero Becerra Tanco que presentó su historia, en las informaciones del año de 1666 en calidad de su testimonio, y en efecto, se inserta en las actas enviadas á Roma. Dice que yó la habia escrito aunque con menos extension poco despues de los primeros impresos, sino que un desafecto se la traspapeló; prueba que desde entónces ya tenía contrarios la tradicion. Su relacion se reduce á la traduccion literal del manuscrito antiguo megicano que así lo llama siempre, porque seguramente debia de ignorar su autor; y á este asegura que es necesario ceñirse y atenerse, sin hacer caso de lo que digan los indios: ya indignos de crédito, por haber faltado los hombres de cuenta que habia entre ellos, y no saber de sus antigüedades sino poco, confuso, sin orden y revuelto con muchas fábulas y errores. ¿Qué caso se deberá pues hacer de los indios testigos, de los quales por ser puntualmente los mas ancianos, se hace é hizo tanto caudal en informaciones y tanto pendolea el entusiasmo másimo Jesuita Florencia?

Este escribió despues del año de 1666, suma, extracta y pondera las informaciones y los dictámenes así de los pintores visionarios acerca de lo sobre natural de la pintura,

como los protomédicos aun mas visionarios sobre el milagro de la conservacion de la pintura. Cuenta tambien en detall las riquezas del Santuario. En medio de sus exageraciones, en que todo amontona á roso y velloso, y solo han hecho el mas copioso y mas famoso, no cita ningun documento nuevo; solo avisa que tenia una relacion en castellano de D. Fernando de Alva *Ixtlixohitl* que dice vivia por los años de 1648, y el M. Megicano, que segun lo ajado debia ser muy antiguo, el qual le dijo el P. Betancourt que debia ser del P. Mendieta. Añade la especie de que, segun habia dicho á alguna persona Becerra Tanco, no fué la aparicion donde es ahora el palacio episcopal, porque Zumárraga vivia entónces en la calle del Relox.

Pero de los aprobantes de la obra de Florencia tenemos mucho que aprovechar para lo que intento probar. El 1º fué el canónigo de Méjico Siles, famoso apasionado de Nuestra Señora de Guadalupe, á cuyo celo se deben las informaciones de 1666, pues fué hasta Cuautitlan en busca de testigos. Este testigo, para nuestro caso tan abonado, protesta en su aprobacion que no se atreverá á asegurar que era conocida antes la tradicion en cuestión. ¡Quánto trabajo le costaría hallar testigos! ó por mejor decir, ¡puede llamarse tradicion la que no era conocida?

El 2º aprobante fué el Licenciado Maldo-

nado, Oidor de la Real Audiencia de Méjico, el qual dice que le ha sucedido á la tradicion de Guadalupe lo mismo que á Flavio Dextro, desconocido de la antigüedad, y hoy resucitado con anotaciones. Es así pues que por ese mismo desconocimiento de la antigüedad hoy convienen todos en que Flavio Dextro salió de la oficina de imposturas del Jesuita Roman de la Higuera: luego la tradicion de Guadalupe, igualmente desconocida antes de los AA. impresos, salió tambien de la oficina donde estos se imprimieron.

El tercer aprobante nos va á declarar bajo de juramento la fuente impura de donde bebieron estos AA. Dicho aprobante fué el célebre D. Carlos de Sigüenza, que en su aprobacion nada dice particular; pero despues de que Florencia añadió las dos especies citadas, de haber sido la aparicion en el palacio hoy arzobispal, por no vivir allí Zumárraga, y la de tener el M. antiguo Megicano por autor al P. Mendieta, D. Carlos de Sigüenza da sobre esto amargas quejas en el M. suyo que tengo ya citado en mi segunda carta sobre el hospital de Jesus, el qual me dió el Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez de San Salvador, abogado de Méjico, y hoy rector de su Universidad. Prueba en él con documentos y órdenes Reales que el Obispo hizo el palacio actual y vivió en él antes de irse á España, y yéndose

lo cedió al hospital de las bubas, que tambien hizo, llamado hoy el amor de Dios, aunque no tuvo efecto la cesion por no haberla aceptado el rey, y luego sigue diciendo:

"Si fuere este lugar de quejas, las daria muy grandes. . . . No solo no es dicho M. del P. Mendieta pero ni puede serlo, porque cuenta milagros y sucesos posteriores años á la muerte de aquel religioso. Digo y juro que dicho M. lo hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos, y está de letra de D. Valeriano, la qual conozco, que es su verdadero autor. Y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando. Lo que escribió D. Fernando, fué una traduccion parafrástica de dicha relacion y tambien está de su letra."

Para que VS. desde ahora se haga cargo de lo que vale la parafrásis, que fué la que imprimió Sanchez, le diré que habiendo solo dicho el original, segun advierte Florencia en su prólogo, que Juan Diego llevó al Obispo varias flores, *inochxochtl*; Alva añade que fueron clavellinas y otra multitud de flores de diversos colores, que va especificando. Todo eso es poético, como el manuscrito: ¿de dónde podia saber Alva, despues de mas de cien años, de qué flores se habian compuesto los mazos? Añade otras cosas que dice averiguó por algunas pesquizas que hizo

y puntualmente son las mas falsas y disparadas que hay en la historia. Y á esto debió de aludir Tanco quando dijo que era necesario atenerse al M. porque los indios; entre quienes se hicieron tales pesquizas, no merecen crédito. Sin embargo, Alva que era descendiente por línea varonil de los Reyes de Tezcucó, escribió la historia de los Teochichimecas y otras obras apreciables, que pueden verse en la Biblioteca mexicana de Eguiaza.

De D. Valeriano, indio natural de Azcatpozalco, que fué Gobernador de los indios en la parte de Méjico llamada antiguamente *Tenochtitlan* y hoy barrio de San Juan, ya di noticia en mi segunda carta, diciendo que fué catedrático en el Colegio de Santiago Tlaltelolco como uno de los religiosos, y como tal enterrado sobre sus hombros: que el P. Torquemada cuenta en su tomo 3º que asistió á la muerte, y recibió antes en legado varios de sus MSS., dignos de su ingenio. Boturini dice que el P. Betancourt trae una carta suya latina, y que por ella se conoce el pulido talento de su autor.

Ahora veamos la epoca de su M. Guadaluano. Dice Sigüenza que trae milagros y sucesos posteriores años á la muerte del P. Mendieta. Es así que este religioso murió el año de 1605, como consta de Torquemada en su vida. Luego es posterior todavía en años.

No pueden estos pasar del año de 1612. porque ese año acabó de escribir el P. Torquemada, que dice asistió á su muerte. Luego el M. será de hácia los años 1640; ó 42; posterior por lo mismo á la época de la aparicion unos 80 ú 82 años, y no consta que su autor llegase siquiera á los 70 de vida. Conque por solo esta razon ya no merece crédito alguno, segun la regla que establecí al principio de la segunda carta, de acuerdo comun de los sábios sobre la antigüedad que debe tener un manuscrito ó monumento para servir de léjítimo apoyo á una tradicion popular.

Ahora debería seguir probando que tambien es indigno de fé, por estar lleno de anacronismos etc. Pero este es un asunto largo que necesita para sí solo una carta; y así terminaré esta con la noticia bibliográfica de los AA. Guadalupanos, que prometí en la nota, y que viene aquí muy apropósito acabando de citar casi todos los principales. Hay una coleccion de los que se estiman por tales, y otros documentos relativos, impresa en Madrid en 2 tomos 4º, pocos años hace, á costa de los dos hermanos Torres canónigos de Méjico, quienes añadieron algunas notas y prólogos.

Como la obra de Sanchez, primer historiador Guadalupano, impreso es un tomo en folio lleno de paja, como está dicho, no reimprimieron los Canónigos sino la relacion neta

que extrajo de ella un Jesuita ya citado. Pero reimprimieron sus novenas melliizas de las imágenes de Guadalupe y Remedios, en las quales está tambien gerundialmente entretendida la historia de ambas. Tengo advertido que en todas sus obras no da Sanchez otra garante que los *papeles de un indio bastantes á la verdad*, dice, y se deja la prueba de esa suficiencia en el tintero. Por lo qual dice Bartolache que en el lugar de discursos predicables, en que se absortó, hubiera hecho mejor de citar algun buen documento.

No imprimieron los canónigos la relacion de Lazo, á lo que creo, por inútil, así porque allá en Méjico son muy raros los que saben megicano fuera de los indios, como porque este autor por su ignorancia certificada de la aparicion no le da autoridad alguna; y así aunque vivia quando las informaciones de 1666, no se le llamó para testigo en ellas. Pero está en la coleccion el opúsculo de Becerra Tanco, de quien dice Florencia que él solo vale por muchos testigos: y Bartolache dice que es el principal autor por su conocimiento del idioma, su juicio y solidez. Tengo dicho que todo su apoyo es el M. Mexicano que traduce, y con él prueba que la imagen ya estaba pintada quando se llevó al Obispo. Son dignos de notar sus palabras. "Es de advertir que no dice la tradicion que la imagen se pintó al desplegar la manta el indio

delante del Obispo; sino que se vido entónces y no no antes: y por estar ya pintada la imágen, le mandó la vírgen á Juan Diego que no mostrase á nadie lo que llevaba antes que al Sr. Obispo. Decir que se pintó delante de él con flores, es añadidura posterior, con que algunos han querido hacer mayor el milagro."

¿Cuándo pues ó dónde se pintó? El discurso que seria en el cerrillo, por algun ángel, con los colores que tendria preparados algun pintor, siguiendo el angélico las inflexiones que hacia la sombra de la vírgen en la capa del indio, quando estaba ante él que le mostraba en ella las flores que acababa de cortar. Lo supone para esto con la espalda al cerrillo, de donde bajaba con ellas, y teniendo terciada su capa, que como megitano era de tres lienzos ó piegas, sobre el hombro derecho, como ellos acostumbraban quando cojen algo en ella. La vírgen estaba ante él, con la espalda al Nordeste, de manera que dándole el sol naciente al soslayo sobre el hombro derecho, arrojaba su sombra hácia el derecho del indio, y quedó estampada sobre el lienzo y medio de la capa, que aquel lado tenia el indio delante. Esta poesía sirve á Becerra para cubrir algunos defectos de pintura en la imágen, y la falta de garbo en el ropaje. Pero cae todo lo imaginado con solo notar que es falsa la suposicion en que estriva, pues no es

lienzo y medio el de la imágen, sino dos iguales con solo la diferencia de dos dedos, como advirtió Bartolache, dando escrupulosamente las dimensiones de todo.

Otra idea de este autor es que la aparicion no fué el dia 12 de Diciembre, sino el 22 porque suponiendo el M. anterior á la Correccion Gregoriana hecha el año 1586, en que se suprimieron diez dias, el 12 de hoy corresponde al 22 de entónces. Y hace sobre esto misterio de que fuese á otro dia del apóstol Santo Tomás, quien lo fué de este reyno, de lo que dice vió pintura y tradicion, que no podia equivocarse con otro del apostolado, por haberse conservado el apellido (nombre debia decir) *Dydimus*. Eso significa en megitano *Cohuatl*; y así el Santo Tomás que Becerra dice, es el célebre *Quetzalcóhuatl* de los indios. Ya hemos visto que el M. es posterior á la Correccion Gregoriana; y mas bien creyera yo que D. Valeriano rebajó los diez dias, habiendo sido en 22 de Diciembre la aparicion que contaba Juan Diego.

La coleccion matritense trae tambien la historia, ya citada, del exagerativo visionario P. Florencia. Vaya un ejemplo. En una de las inspecciones de la imágen vió que por el envez habia colores que no se veian por el haz; y aunque no los veian otros, se persuade que sucederá con la imágen por el envez lo que le sucedió por el haz, al P. Aranguren

Domínico ignorante, que fué uno de los testigos de 1666, y asegura que en 60 años nunca vió á la imágen de una misma manera. Ya se vé, su vista iba menguando; pero la vírgen no habia de estar haciendo el camaleon 60 años por el haz, y luego por el envez, solo para que la vieran un frayle mentecato y un Jesuita credulon. Dios no hecha fuera el brazo de su poder, trastornando las leyes que dió á la naturaleza, sino por motivos tan graves como la obra que hace. Bartolache dice que la imágen no tiene otra primacion que el cuerpo mismo de los colores, y que estos están resudados por el envez. No estando distribuidos, deben presentar diversas superficies á la luz, y ese es el misterio.

Hay que notar que este Padre se queja de los incrédulos de la tradicion; lo que es bueno decir, porque los Guadalupanos se jactan de que nadie ha impugnado la tradicion de Guadalupe; como si la posesion pacífica fuese un título contra los derechos imprescriptibles de la verdad. La tradicion sin ella, decia San Cipriano, no es mas que un error viejo. Una cosa es que nadie sin vocacion al martirio se atreva á arrostrar públicamente una tradicion popular piadosa, y otra que se le haya siempre creído.

El Arzobispo trasladó á su Pastoral algunas exageraciones de las mas disparatadas de

Florenzia, como si fuesen de un oráculo. Hablaré de ellas adelante; pero como llama en él á AA. gravísimos á los folleteros Guadalupanos, quiero advertir aquí que el gravísimo Florenzia, tan acreditado, enseña expresamente la idolatría. VS. sabe muy bien que el concilio de Trento manda á los Obispos y Curas enseñen al pueblo que no asiste ó hay en las imágenes divinidad ó virtud alguna, por la qual se les deba el culto, y que tampoco se deben poner en ellas confianza, como los gentiles la ponian en sus ídolos.

Pero Florenzia alega como de un San Amedeo una autoridad latina, segun la qual la vírgen al morir les dijo á los apóstoles: aunque me voy me quedo con vosotros en mis imágenes, así de pintura como de talla, y principalmente donde viereis hacerse milagros: *praccipue ubi miracula fieri videbitis*. De que infiere el Jesuita que haciéndose mas milagros en los santuarios de Guadalupe y Remedios, en ellos está mas presente y se pebe mayor confianza. Prescindo del desatir no de haber quedado desde entonces imágenes, y mucho menos de talla. La mayor parte de los cristianos eran entonces judíos, que detestaban toda imágen mas que la sangre y los animales sofocados, como contraria al primer precepto del decálogo. Hubiera sido inmenso su escándolo, si las hubiesen visto entre los cristianos gentiles; ni á estos

podian permitirse, acabando de adorar los ídolos. El modo mismo conque los P. P. impugnan estos, prueba que no las habia, porque se les podría replicar con mucha fuerza. Si hubiese habido imágenes de Cristo y de la vírgen desde aquel tiempo, supiéramos hoy de cierto su fisonomía. Mas fuera del error histórico, no hay por donde escusar de idolatría toda la demas doctrina de Florencia.

No me escandaliza menos la doctrina que veo dar á otros, de que Dios se complace en hacer mas milagros delante de esta imagen que de la otra, y por eso concurren con mayor confianza y devocion, como si Dios fuese capaz de prendarse mas de unas rayas de pincel, ó de las labores de un palo, que de otro; ó de querer que sus adoradores en la nueva ley le adoren mas bien en Jerusalem, que en Garizin. Si el rey despachase mejor los memoriales que se presentasen ante él ó su retrato vestido con el hábito del toison que con el manto real, diriamos que estaba loco ¿cómo hemos de atribuir á Dios ese delirio? El mismo daria entónces ocasion á la idolatría. Se hacen en unos Santuarios mas milagros que en otros, porque se ora con mas fervor, dice Muratori en su devoción arreglada, por Benedicto XIV como el verdadero espíritu de la iglesia. Pero dejemos á Florencia, solo bueno para saber las informaciones de 1666, y los dictámenes de médicos y

pintores de aquel tiempo que causan compasion.

Mas razonable es un opusculito, impreso en la coleccion, del famoso pintor Cabrera, que con ocasion de las inspecciones que hizo en la imagen para sacar una copia que enviar á Benedicto XIV, con el P. Lopez, Jesuita encargado de procurar el rezo, sacó tambien el dibujo de Nuestra Señora, por cuyo defecto hasta entónces no se habia pintado bien; y escribió dicha obrita para responder á los defectos de pintura que siempre se han notado en la imagen. Dice Bartolache que satisfizo tal qual, que en su modo cortesano de decir quiere decir que no satisfizo.

Agregaron en Madrid á la coleccion la relacion de un ciego demandante. Existia allí un benditísimo clérigo llamado D. Teobaldo, que viendo la miseria que en la corte pasaban los Americanos, pensó en fundarles un Hospicio, con una congregacion que lo sostuviese, de Nuestra Señora de Guadalupe, en San Felipe el Real. Para esto escribió su relacion, amontonando todas las especies milagrosamente brillantes que él pudo recoger; con las quales hiriendo la imaginacion de los Americanos existentes en la patria, les hiciese exprimir las bolsas para la fundacion. La imagen, segun él, se pintó con rosas de Alejandria (que en Méjico llaman de castilla), las quales al caer delante del Obispo, quedaron

en la manta ó ayate del indio, prendidas de los piés, fermano así con lo verde de las hojas el manto, y con el capullo la túnica de Nuestra Señora. Cuando se iba á edificar el actual templo, se apareció una cantera color de rosa, con que se edificó, y desapareció el día que se concluyó, sin sobrar ni una piedra. No es ménos impiedad dejar de creer los milagros verdaderos que finjirlos.

Lo mas chistoso es quando emprendió extender la devocion Guadalupeana por toda la Europa. A este fin escribió un triduo, impresó tambien en la relacion, en el qual introdujo la historia de la aparicion, y lo repartió en Madrid á los religiosos de San Francisco, que habian concurrido á capítulo general, suplicándoles extendiesen en sus respectivos payses la devocion. ¿Qué habian de responder los religiosos á semejante demanda, sino que lo procurarian? Y como si esta cortesía probase el hecho, y que en efecto la devocion cundió en todos los payses de los frayles, contó las tierras de donde habian concurrido, y sin mas ni mas afirmó que en todas ellas era conocida y venerada con devocion la vírgen de Guadalupe. De allí lo tomó á la letra el Arzobispo para su edicto, asegurándolo de toda la Europa, sin hacerse cargo que en ella está la Turquía europea, y 70 millones de protestantes que detestan á las imágenes como ídolos. Si en manos de

ellos callese la Pastoral de nuestro Arzobispo, ved, dirian sus Ministros, cómo los obispos católicos engañan á sus pueblos, y cómo á fuerza de imposturas se mantiene el culto católico. VS. estará estampado de la ligereza de Haro; pero proviene de lo que antes tengo dicho, que lo impreso con las licencias necesarias, aunque anónimo, como está la relacion del clérigo, se cree infalible en Méjico: y así los canónigos censores de mi sermon, temiendo aventurar contra mis pruebas la censura que deseaban dar en obsequio de su prelado, me hicieron preguntar jurídicamente si las que tenia eran AA. impresos; como si no valiesen mas los MM. de que aquellos son copias.

Contiene por último la coleccion el Breve de Benedicto XIV, con el oficio que concedió de Nuestra Señora de Guadalupe, y un librito traducido del italiano, en que lo escribió Anastacio Nicoselli, y que suplió por las accas ó informaciones de 1666, que se habian perdido en Roma. Dicen los canónigos editores que debió de ser en poder del Agente, á quien se enviaron en el siglo XVII. Buscólas inútilmente en la congregacion de ritos el P. Lopez, quando fué en este siglo á procurar el rezo; y ya habia desesperado de conseguirlo, quando encontró con el librito de Nicoselli, que es traduccion de la relacion latina que se envió de Méjico con las informaciones, y

contenia su substancia histórica. Lo imprimió Nicoselli dedicándolo al Mtro. del sacro palacio Capisuchi, con quien atestigua haberse presentado las informaciones ante la congregacion de ritos. Con el mismo Nicoselli probó el P. Lopez lo mismo, y consiguió el rezo. Pero erró manifiestamente el Arzobispo de Méjico, quando asegura en su edicto que las actas fueron examinadas dos veces por la congregacion de ritos. En esta vez no existian, y en la primera consta que se presentaron, pero no que se examinaron. Constaria la sesion del exámen en los registros de la congregacion, y no hubiera el P. Lopez recurrido al librito de Nicoselli; teniendo una prueba auténtica dentro de la misma congregacion.

En dicha relacion, traducida por Nicoselli, se hace consistir el milagro de la pintura en lo tosco, ralo y ahujado del lienzo de la imágen, incapaz humanamente de pintarse en él sin imprimacion. Sobre lo qual asegura Bartolache que en toda verdad no hay media palabra de verdad en toda la media página del informe sobre el particular. Tengo observado [anota] que todos los AA Guadalupanos antiguos pusieron sin mas ni mas lo principal del milagro en esa desproporcion del lienzo tosco para la pintura. Pero repito que no hay tal cosa, y á los que lo duden les diré con confianza *venite et videte opera quae ego facio*.

No hay menos falsedades en las preces que incluye el Breve de Benedicto XIV sobre el rezo. Ya dije como se le aseguró que habia habido informaciones contemporáneas al milagro: *estitisse compertum est*. Tambien se le informó que Juan Diego y su tio se fueron á vivir desde la aparicion á la ermita devotamente: *indus et ejus patrum perstiterunt usque ad mortum*: Con todo, Florencia asegura con testimonio de Alva, el qual hizo pesquisas sobre esto, que solo Juan Diego vino á la ermita y el tio se quedó á cuidar de las haciendas de ambos que serian las ovejas de que aquel era pastor, segun el virey Enriquez. Así en el rezo tampoco se hizo mencion para nada de la aparicion de la vírgen á dicho tio Juan Bernandino, siendo una parte tan integrante, como que él fué á quien la vírgen reveló el nombre de Guadalupe, que queria se diese á su imágen, y su testimonio puesto al de Juan Diego formaria quizá uno suficiente del milagro.

Tampoco expresó el rezo que estuviese pintada la imágen en la capa de Juan Diego, aunque así se le informó en las preces: *in eodem linteolo*: y en las actas se le habia hecho consistir el milagro de la pintura en la incapacidad de tal capa para recibirla naturalmente. Pero ni por una alusion la tocó el oficio. Ya se ve que tampoco admitió el milagro de la pintura: *mirabiliter picta*, como

dice de la imágen, no es *miraculose picta*.

Parece que la congregacion de ritos iba sobre espinas: y á Benedicto XIV, aun no habiendo dado á la Aparicion sino una aprobacion hipotética, del mas ínfimo rango (*fertur, dicitur; cuentan, dicen*), que para nada compromete, sino que deja la tradicion *in statu quo*, todavía le pareció haber concedido demasiado. El Canónigo Uribe asegura que el mismo P. Lopez le contó que habiendo solicitado se hiciese tambien mencion de la Aparicion en la oracion del Oficio, Benedicto XIV negándolo, respondió: demasiado he hecho ya por los megicanos. Uribe lo refiere como para aturrullarme, y él era quien se cortaba el pescuezo por su ignorancia litúrgica. Gravina, teólogo de primer voto en la materia, despues de decir que no se necesita mucho para permitir una mencion, especialmente hipotética, en las lecciones del 2º nocturno, añade que para hacerla en la oracion, donde hablando en faz con Dios se le alega la cosa por razon de concedernos lo que se le pide, es menester se tenga toda la certeza que racionalmente quepa en la materia. La negativa pues de Benedicto XIV á permitir la mencion de Guadalupe en la oracion, no le aumenta la autoridad, se la rebaja muchísimo.

Y con esto solo bastaba para derribar la censura general que Uribe [pues él fué el prin-

cipal autor de ella] dió contra mi sermón. Ya dije desde mi primera carta que todo consistió en decir que pues la tradicion del Pilar y la de Guadalupe eran iguales, se podia aplicar á la negativa de esta la que se dió de aquella contra el Dr. Ferreras en una Real órden. Pero no eran en juicio del Papa tan iguales, pues la de Guadalupe solo se dijo en las lecciones, *fertur dicitur*; y de la del Pilar, *pia et antiqua traditio fert*. Esto lo digo arguyendo *ad hominem*; pues ni yo negné la tradicion de Guadalupe, ni el Dr. Ferreras habia dicho sino que se desearian mejores pruebas sobre la del Pilar. La censura contra él fué política, para calmar el tumulto de Zaragoza, donde lo quemaron en estatua; la censura contra mí se dió para servir al Arzobispo, que alborotó al pueblo, levantándose un falso testimonio para motivarme un proceso por envidia. Por lo demas el mismo Benedicto XIV de *Canonice Storum*, niega expresamente la tradicion del Pilar, y objetándose el rezo, responde que aprobaciones hipotéticas no deben detener á ningun teólogo.

Prosiguiendo con la bibliografía Guadalupeana, VS. tiene la historia M de Guadalupe por Veitia, que teniendo todos los materiales de Boturini, habrá apurado quanto habia hasta su tiempo en favor de Guadalupe. VS. conoce tambien á Cabrera *Escudo de armas de Méjico*, donde escribió mucho de Guada-

lupe quando se trataba de pedir su patronato para toda la Nueva España. Apesar de los defectos intolerables del estilo alambicado, propio de su tiempo, trae muy buenas noticias, aunque por habersele escapado algunas verdades en pays de contrabando, está prohibido por el Gobierno de Méjico. Ya se supone que el Jesuita Oviedo habia de insertarla en su coleccion de imágenes milagrosas del reyno; pero nada trae de particular.

Poemas castellanos y latinos hay muchos, y hasta el Jesuita Labbe fué á salir con esto en su bello poema *de Deo, Deoque homine*. En castellano son estimadas unas octavas del Jesuita Anaya, el qual dice que no se sabe quando ni cómo se pintó la imagen. Hay tambien un poemita latino, todo entero de Guadalupe, de un buen viejo Jesuita, que lo imprimió en Italia, y llamó la atención de Bartolache, porque en una nota dice que Zumárraga escribió de nuestra imagen al capítulo general de su órden. Cita á Betancourt, y Bartolache corrió á verificar la cita inútilmente. Si ya que se puso á impugnar á Torquemada, lo hubiese leído, hubiera hallado en el tomo 3º la carta de Zumárraga al capítulo general de su órden, y hubiera visto por la fecha muy anterior que no pudo hablar de la aparición. Bien se conoce en la carta la ligereza de un obispo creyete de brujas, ni merece crédito en lo que cuenta de los indios,

pues ni sabía su lengua, ni la sabían los misioneros entónces. Creyó á los conquistadores sus enemigos y calumniadores; y por mas que se admire Clavijero de que en esto no le diese fé su amigo Casas, hizo muy bien de no apreciar estos informes.

Solo nos queda que hablar del mismo famoso Bartolache. Despues de un largo estudio, como él cuenta, de papeles guadalupanos, trajo á su casa sin perdonar á gasto alguno los indios más hábiles hilanderos y tejedores de lienzos indígenas de hilo de maguey y de la palma *icxotl*, y presidió su trabajo durante un año entero para examinar á fondo la clase y calidad del lienzo Guadalupano. Hizo de la imagen largas y cuidadosas inspecciones, repetidas á diferentes horas del dia, en compañía de los pintores más hábiles, á quienes, la imagen á la vista hizo interrogatorios ante escribanos públicos para averiguar todo lo perteneciente á la pintura. En consecuencia mal debia de hablar, pues corrió la voz de que escribia contra la tradicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Al cabo salió con un opusculito intitulado: "Manifiesto Satisfactorio," nombrándole, dice, así porque era para satisfacer á los muchos que en Méjico niegan ó dudan de la tradicion, y puntualmente á la falsa voz que habia corrido. Pero parieron las montañas un raton, y la obra de ninguna manera correspondió á la ex-

pectacion pública, ni al crédito de su autor: sus mas apasionados atribuian el déficit al sobrado uso de la copa en sus últimos años. Yo lo que pienso es que quedó convencido de la falsedad, y no atreviéndose á manifestarla *propter timorem populi*, la embrollió la disfrazó de manera que los Canónigos de Guadalupe, cuyas cabezas no eran muy finas, aceptaron la dedicatoria de la refutacion como de una apología.

El no deja de insinuar y aun revelar las dificultades contra la tradicion, pero al soslayo, como quien dice otra cosa: se propone á las claras algunos argumentos, no de los mas fuertes, ni en todo el aparato de su fuerza y solo da respuestas evasivas ó aparentes: deja escapar una porcion de verdades, y las solapa con alguna notilla, ó un modo de desmentir tan cortesano, que ni se siente: se deja caer en consideraciones groseras, y no se le da nada: destruye todos los fundamentos de la tradicion, la prueba miserablemente, ó por mejor decir, no la prueba, pues la que da por prueba, ya la había destruido en otra parte; parece querer que la posteridad le adivine, le disculpe y haga justicia. No es posible aquí seguirle en todo con la pluma. Diré algo sobre lo mas notable.

Ya advertí antes como para eludir la autoridad de Torquemada, intenta desacreditarle, notándole de credulidad y poca crítica en la

aparición de un difunto que refiere, y creído cogerle en algunas pocas contradicciones. Esto es lo mas miserable del manifiesto. Fácil me era vindicar la crítica de Torquemada sobre el muerto; pero me dilatara fuera de propósito, porque el argumento, como ya dije, es *contra producentem*. Las contradicciones se reducen á que Torquemada cuenta que conoció á Bernal Diaz en Guatemala, y le pareció hombre de verdad; como si esto se opusiera á no haber referido la aparición de Guadalupe, que Diaz tampoco cuenta. Otra contradiccion es que Torquemada dice que la historia de Sahagun se envió á España, y no sabe que se hizo, cuando él era responsable de ella, pues dice el P. Betancourt que estuvo en sus manos. Dado caso que por esto fuese responsable, lo sería en América, y nada se opone á ignorar su paradero despues que se envió á España para ser impresa. Otra contradiccion: Torquemada dice que escribió su Monarquía de orden de su general, cuya patente, que él trae, es de 1609, y consta que ya ántes escribia. Seguramente dice que trabajaba en ella mas de veinte años antes; pero tampoco dijo en su prólogo, como Bartolache le levanta, que la escribió de orden de su general, sino que la perfecció y acabó. Y en efecto se ve que desde ese año hasta el doce observaba, revisaba y anotaba mas. La última contradiccion es que se hallaba escribiendo

do en un año, y en el mismo capítulo cita dos ó tres años muy distantes como actuales. Toda la obra está así porque el mismo Torquemada advierte que revisando su obra en los últimos años, añadía y anotaba en diferentes lugares lo que habia observado ó le ocurría de nuevo sobre las materias correspondientes. Vergüenza dan semejantes puerilidades con que se intenta desacreditar á un escritor tan justamente célebre. Su obra es el mejor y mas auténtico depósito de hechos que tenemos impreso.

Sobre la pintura milagrosa de la imágen destruyó Bartolache jurídicamente todos los fundamentos, testificando pintores y escribanos que el lienzo de la imágen es de la planta *iczoil* tan suave como el algodón, fino y bien tejido; y tanto que dice Bartolache no pudo ignalarlo con todo su esmero y diligencia. Otra persona (fué Zamorátegui) dice, que consigió tejer otro lienzo mas fino que el suyo, y en él se pintó la imagen pelo á pelo y sin imorimacion alguna para ponerla en la iglesia del Pocito, y observar el deterioro que seguramente tendrá, aunque se puso con vidriera, que la original de Guadalupe no tuvo desde el principio.

El deterioro no probará nada porque nuestros colores no son indebles, lo eran los de los indios, como testifican Torquemada y Clavigero, y lo vemos en sus manuscritos gero-

glíficos de colores hasta hoy vivísimos desde la conquista ó antes, aunque han andado rodando portodas partes. A mas de que dicen los canónigos mis censores en su dictámen que ya el milagro de la conservacion no subsiste; que los colores de la imágen de Guadalupe están ya todos saltados, y el lienzo sagrado no poco lastimado. En órden á la iglesia del Pocito es de notar que la han hecho teniendo aquel Pocito de agua termal por milagroso, segun las ponderaciones de Florencia, y nacido bajo los piés de la vírgen quando estuvo par allí aguardando á Juan Diego mientras cortaba las flores. Este es un cuento, añadido contra la fé de Sanchez primer historiador Guadalupano, que segun el extracto que imprimió un Jesuita, ya lo supone existente al tiempo de la aparicion. Ciertamente no era menester milagro para tal agua en tal terreno, pues á la vista están los baños termales del peñon del Marques; y abriendo los cimientos de la iglesia del Pocito en mi tiempo, se descubrió un pozo de vitriolo, que se tapó porque luego comenzaron á esparcirse botellas por toda nuestra América como de aceite milagroso.

Pero volviendo al caso del lienzo y pintura de la imágen, si el lienzo es tan fino, y en el de Zamorátegui pintaron una copia nuestros pintores pelo á pelo y sin imprimacion alguna, ¿en qué consiste el milagro de la pin-

tura principal? En que ya habian declarado los pintores desde que hicieron inspecciones con Bartolache, que los colores que llevaron en una paleta convenian en el colorido y temple, pero en la sustancia no. Esto no prueba nada. Cada nacion suele tener ingredientes particulares, como en la China y la India. Los antiguos no conocian la pintura al oleo ni al pastel, ni nosotros su incausto. Solo el Príncipe de San Severo de Nápoles inventó una porcion de colores extraordinarios y varios géneros de pintura nuevos. Los indios megicanos dice Torquemada, pintaban conjugos de yerbas y flores, que ocultaron despues de la conquista, como su modo de vaciar metales, y solo sabemos que sus colores eran indelebles, ignorando su sustancia y manipulaciones.

Pero la prueba de que Bartolache solo tiraba á fascinar el pueblo para evitar su odio es, que despues de haber destruido con la mayor precision lo milagroso de la pintura, terminó su opúsculo preguntando á los pintores si tenian la imágen por aparecida, ó su pintura por milagrosa. Quería que le respondieran que si para cubrirse él y ellos, pues siendo tan precisivo no les preguntó si la tenian por milagrosa en razon de los principios de su arte, única cosa que hacia al caso, ó en virtud de la tradicion. *Hoc opus*. En confianza se explicaban aquellos pintores muy de

otra manera. Y acaba de confirmar en todo esto la supercheria el silencio que se guardó por todos sobre la ruina de la imágen hasta que ahora en el dictámen de Uribe, que intervino entre los inspectores de Bartolache, vemos que la imágen ya no se conserva, sino que todos los colores están saltados, y todo el lienzo no poco lastimado.

Y despues de todo ¿qué pruebas da Bartolache de la verdad de la aparicion? Distingue con Santo Tomas tres clases de milagros: unos que exceden absolutamente las fuerzas de la naturaleza: otros en tales y tales circunstancias, y otros en el modo, como una repentina sanidad en una enfermedad enrable por el arte. Dice que los antiguos pintores pusieron el milagro de la aparicion en la segunda clase, creyendo que la pintura de la imágen era sobre natural por la incapacidad del lienzo. Pero anota que eso debió de provenir de la concurrencia de personas de alto carácter que impiden las observaciones en lo meramente facultativo, porque las suyas fueran hechas por sus pintores á solas repetidas, y a las horas mas á propósito. Resuelve que la aparicion es milagro de tercera clase, por lo repentino etc.

Pero esto no se puede probar con la pintura. Con qué lo prueba? Con las informaciones de 1666 que se quedaron en el archivo de la Catedral, y aun un canónigo se las ofre-

ció si queria verlas. Bendito de Dios, si segun tú mismo no se pudieron hacer informaciones por Zumárraga, porque todo habia pasado entre la vírgen y Juan Diego, y este no merecia crédito por rudo, neófito é interesado, ¿cómo se pudieron hacer á los 156 años despues? ¿O qué deben valer testigos de oidas, quando toda la fama no pudo prevenir sino de haberlo contado aquel indigno de fé?

Lo peor es que tampoco pudo constar lo repentino de la pintura por testimonio del Obispo ú otro, porque Bartolache adopta la opinion de Becerra Tanco, conforme al M. original, de que estaba ya pintada la imágen quando se llevó al Obispo, pues desentendiéndose enteramente de las flores, cuya fragilidad debió de conocer para servir de credenciales, dice que la vírgen dió por tales al indio su imágen. Pero estas credenciales padecen el mismo defecto para el caso, que las flores, pues como estas para constar que eran del cerrillo y aparecidas, necesitaban otro milagro, así tambien la pintura necesitaba de otro que comprobase haberse hecho de repente. Por otra parte no habia pintores cristianos para calificar la pintura en sí de milagrosa, ni lo es segun los pintores de Bartolache. No hay duda que las credenciales eran excelentes y dignas de la madre del Omnipotente. Si, como dije al principio, Bartolache no escribió este opúsculo para alucinar al pueblo

sobre su verdadera opinion, ó era un tonto ó habia perdido el juicio.

He oido que el célebre astrónomo megicano Gama está escribiendo ó ha escrito sobre la tradicion de Guadalupe. Este es un hombre de un juicio sólido y versado en antigüedades Megicanas. Pero temo que faltándole la clave de este negocio, que ministra el informe del Virey Enriquez, toda mencion de aparicion de la vírgen la ha de tomar por aparicion de la imágen. Este es el resvaladero.

A Dios, Señor, hasta otro correo, etc.

BIBLIOTECA CENTRAL

CARTA IV.

Muy Señor mio: en esta debo probar que el manuscrito Megicano, fuente de la tradicion Guadalupeana, no solo es indigno de fé por ser posterior 80 á 82 años al suceso, como deyo demostrado en mi anterior; sino tambien por estar lleno de anacronismos, falsedades contradicciones y errores mitológicos é idolátricos. Para manifestar todo esto, seguiré el orden de la misma relacion. Pero para evitar repeticiones, y hacer ver como de un golpe que el indio D. Valeriano, aunque instruido en muchas antiguallas de su nacion, ignoraba la historia eclesiástica del tiempo que asignó á la aparicion de Guadalupe, comenzaré por contar el estado de las cosas tocante á la religion en aquella época.

Fuera del Mercedario Olmedo, que acompañó como capellan á nuestros conquistadores, y tres religiosos de San Francisco que llegaron por los años 1525 á Tezcuco y allí estaban aprendiendo, dice Torquemada, algu-

nas palabras de la lengua, no habia otros Ministros que doce franciscanos conventuales de la Provincia de San Gabriel sita en Extremadura, que habia admitido algunos capitulos de la reforma de San Pedro de Alcántara. los quales trajeron por vicario ó superior á Fray Martin de Valencia, y llegaron en 1528, como tambien llegó en ese año el Obispo electo de Méjico, Fray Juan de Zumárraga, tambien franciscano. Lo eligió el Emperador, dice en su vida el Mtro. Gil Gonzalez Davila, habiéndole conocido en el Convento del Abrojo cerca de Valladolid, por haber tenido buena mano en echar las brujas de Cantabria. Aunque los domínicos habian salido de España antes que los Franciscanos, como tenian Convento en la isla Española, hoy Santo Domingo, se detuvieron allí hasta el año 1259 en que llegaron á Méjico, y se les dió el sitio que despues dejaron á la Inquisicion. Eran pocos, enfermaron, y el P. Ortiz que los conducia, se volvió á España. Así eutónces poco ó nada hicieron.

En aquellos años Méjico ardia en guerras civiles. No estaban mejor los indios, que por una parte eran llevados á millares á sujetar con las armas otros reynos, como los que llevó Nuño de Guzman á pelear y perecer por Michoacan, Jalisco etc., pues toda la conquista de la Nueva España casi se hizo con los mismos Megicanos; y por otra parte estos

estaban tan atoamentados en su misma capital, que no podian menos que insurgir contra la opresion. Por esto, invocado de los españoles el brazo de Cortés, que desairado de la corte se mantenía retirado en Tezcuco despues de su vuelta de las Hibueras, fué á Méjico me parece en 1530, y los aperreó segun costumbre de los conquistadores.

Los pobres religiosos de San Francisco, que primero estuvieron donde es hoy la catedral, y luego vendiendo el sitio para ella, cuya escritura de venta dide Torquemada que vió, se pasaron al palacio de las aves de Motuhzoma donde permanecen, no hacian sino estar encerrados en su convento, haciendo ante los inditos pequeños la instruccion pantomima de ponerse de rodillas, extender los brazos en cruz etc. Puestas cruces en las encrucijadas de las calles, que llamaban humilladeros, de las quales algunas permanecen ante las Parroquias (y los indios que nunca olvidan lo que una vez se les enseñó, acostumbaban poner todavia en los viérnes de quaresma en las esquinas de las calles), se reunian allí los indios y los religiosos como tambien el Obispo; les enseñaba el Pater noster el Credo en latin, porque no tuvieron el don de lenguas y no sabian la megicana.

No habia entónces intérpretes ni maestros de ella, y mucho menos de la *otomi* y otras, ni gramáticas, ni diccionarios. No se podia

pues catequizar ni bautizar sino á los niños, y solo algun grande personaje, como el gran amigo de Cortés y de los Españoles Matxiscátzin, Senador y Capitan general de Tlaxcala, fué bautizado en 1529, yendo un sacerdote de Méjico á propósito, por hallarse en el artículo de la muerte.

Aun quando ya los religiosos comenzaron á balbutir la lengua, no se atrevian á predicar; y niños españolitos criados entre los indios iban por las casas vestidos desobrepelliz catequizándolos. En fin, los indios comenzaron á hacerce cargo de nuestra religion y por los años 34 y 35 empezó la fuerza de pedir el bautismo, en tanto número, que los religiosos los bautizaban sin ceremonia alguna, en los rios ó fuentes, dando en un papelito el nombre de un santo á todos los hombres que se bautizaban en un dia, y de una santa á las mujeres. Fué año despues, dice Torquemada, que sintiéndose el inconveniente, se comenzaron á poner á cada uno dos nombres de santos distintos, uno como de nombre, y otro como de apellido, aunque los indios de la primera nobleza adoptaron los nombres y apellidos de sus padrinos españoles, sobreañadiendo su nombre mexicano ó el del último de sus ilustres antepasados, como D. Fernando de Alva *Ixtlilchoxtl*, etc.

Tanto se gritó sobre ese modo de bautizar, como sobre el de aspergear que usaron algu-

nos clérigos militares, que por los años 1537 y 38 se suspendió el bautismo á los indios, aunque lo pedian con ánsia, mientras se consultaba al Papa. Este dispensó en todo el ceremonial menos el crisma y la saliva, que con la multitud tambien se acababa á los religiosos. Todavía en 1540 bautizaron tres religiosos solos en tres dias mas de doce mil indios en los contornos de Xochimilco; y hasta ese año contaban ya los Franciscanos solos en sus registros mas de seis millones de bautizados y no muy léjos de Méjico. Y no por eso habian concurrido todos al bautismo; por lo que Montufar sucesor de Zumárraga mandó, segun cuenta Dávila Padilla, se diese despues en secreto á muchos que no lo recibian en público por vergüenza de haber tardado tanto.

Habia otras mil dificultades para el bautismo, por la pluralidad de mujeres que tenian especialmente los ricos, y no se sabia qual debian retener; sobre lo qual Zumárraga tuvo una junta eclesiástica en San Francisco año 1535, y llovian consultas á Roma y al consejo de Indias. La primera resolucion que les vino del Cardenal Cayetano fué quedasen con la que mas quisiesen; pero el informe habia sido mal dado, pues entre todas las mujeres una sola era la legítima. Mil otros casos intrincadísimos se les ofrecieron á aquellos religiosos, y por su ignorancia en la lengua y

costumbres de los indios no acabaron de salir en muchos años.

No hay que hablar de la administracion de otros sacramentos. Sobre la Extrema-uncion basta decir, dice Torquemada, que en muchos años no se dió á los indios, por la escasez de Ministros. Despues se les dió á entender lo que era, y se les comenzó á administrar. El refiere, tomándolo del P. Motolinia ó del P. Mendieta, quien fué el primer indio que la recibió, como tambien quien fué el primero que comulgó, y fué despues de 1540. En este sacramento aunque no fueron tan difíciles en Nueva España, lo fueron misioneros y obispos generalmente en America; pues el primer concilio del Perú, por los años 1560, prohibió absolutamente que se diese á los indios; dureza que, por ser tan absoluta y general, se queja Acosta *de procuranda indorum salute*.

En una palabra, dice Torquemada, de quien he sacado casi á la letra todo lo dicho, en aquellos principios los religiosos en cuatro conventos estaban ellos solos administrando tanta tierra como España y Francia. A lo menos la poblacion era superior á la de ambos Reinos, por mas que pese á Raynal y Robertson, que escribieron bajo la férula de Paw, quien á la segunda impugnacion que le hizo un académico de Berlin sobre esto, no pudo dar otra respuesta sino que le había en-

gañado su corresponsal español. Los cuatro conventos que dice Torquemada, estaban en Méjico, Tlaxcala, Texcuco y Xochimilco; y así en Cuautitlan, muy grande poblacion entónces, no estuvo el quinto, fué de los primeros, pues en 1536 en que por la suma escasez que los Franciscanos tuvieron de religiosos, trataron de suprimir algunos conventos, hubo (segun Torquemada) un tumulto en Cuautitlan, para impedir que les quitasen los religiosos del suyo.

Apliquemos lo dicho á la historia de Guadalupe, y comenzarán á saltar á los ojos desde su principio los anacronismos. Comienza la historia por el viaje que hacia Juan Diego, llamando en su gentilidad *Quautlatoatzin*, desde Cuautitlan al convento de Santiago Tlaltelolco, barrio de Méjico, á oír la misa de Nuestra Señora en un sábado doce de Diciembre de 1531.

Supongamos que hasta entónces fuesen muy raros los indios bautizados, lo estuviese este: no podia tener dos nombres, por que como ya dije con Torquemada, esa costumbre solo se introdujo años despues. Tampoco existia convento de Franciscanos en Santiago, porque consta de Torquemada que lo fundó Zumárraga el año de 1534 para que los religiosos de su orden enseñasen á los niños indios. No se puede decir que lo que fundó Zumárraga fué el colegio, y que habia ya

allí algun conventillo de su orden á que se agregase, porque tal no se infiere de Torquemada, ni era posible que en Méjico, donde habia convento de Franciscanos y Dominicos, se multiplicasen Conventos en tanta escasez de Ministros. Y en fin no habia al principio sino solo cuatro Conventos de Franciscanos, muy distantes entre sí. Si hubiese habido antes del colegio Convento á que perteneciese la parroquia, se les hubiera quitado con ella, como se quitaron en este Siglo á todos los religiosos que no probaron haber sido la fábrica de su iglesia y convento independiente de la parroquia que administraban. Y nada se quitó á los Franciscanos de Santiago, sino la administracion; y el curato de Santiago, administrado hoy por clérigos, está reducido á la capilla de Santa-Ana.

Hay que notar tambien que el M. original de la Aparicion pone esta en viérnes; y aunque D. Fernando de Alva su parafraste dice (segun Florencia) que esto debió de provenir de alguna variacion en las letras Dominicales, por la supresion de los diez dias desde el dia de San Francisco á media noche hasta la otra media del dia de Santa Teresa del año de 1586, habiendo yo ya demostrado que el M. es posterior á dicha correccion, no tiene lugar la solucion. Adelante diré por que el indio Valeriano le puso viérnes.

Hay que notar tambien que desde que Juan

Diego llegó á Tepeyac, y durante todo el curso de su embajada, se supone todo aquello como yermo y despoblado, y siempre hubo al lado y contorno del montecillo de Tonan el pueblo de Tepeyac, que por eso se llamó así, esto es, en la nariz ó punta del cerro. No era tan infeliz al tiempo de la conquista, pues hablando Torquemada del cerro de Méjico, cuenta que el caballo de Botello que hacia de agorero en la tropa de Cortés, metió en el puente de este pueblo un pié, lo que él tuvo á mal agüero, y hallaron, dice, mucha comida, y la gente huida; lo que probaba que no era tan pequeño. Del nombre de Juan Diego en su gentilismo, *Quautlatoatzin*, ya dije en mi segunda carta que no es mas que el nombre de Juan en Megicano, y tan falso que lo tuviese antes de ser cristiano, como desatinado el añadirle *tzin*, siendo un indio *macehual*.

Pero en fin, dejemos á Juan Diego llegar al lado del cerrillo que mira al poniente. Al acabar de pasar, sucedió la Aparicion sobre el creston que el cerrillo tiene hacia Méjico. Detengámonos aquí, y para entender el artificio de la relacion de Valeriano, examinemos primero quien era la *Tonantzin* que se veneraba en aquel montecillo á quien dió su nombre. Para lo qual bastará reunir lo que de ella nos han enseñado Torquemada y Cabrera en su *Escudo de armas de Méjico*. Pido la aten-

cion de VS., porque aquí está el nudo de la comedia.

La *Tonantzin* era de los dioses que estaban en los cerros y montes, esto es, de los *Tlaloques* ó del paraiso (porque *tláloc* ó *tlalocan* es paraiso) dados á conocer por *Quetzalcohuatl* desde el tiempo de los Tultecas, y por consiguiente de los dioses *teteus* ó *teotlis*, antiguos y primitivos del Anáhuac. Eran tres, con diferentes nombres cada uno segun sus atributos, advocaciones en diferentes lugares, etc., Dios Omnipotente, llamado *Tezcatlipuca*, ó espejo resplandeciente; *Huitzlopochtli*, ó Señor de la herida en el costado izquierdo de quien le mira, por otro nombre *Teohuitznahuac*, ó Señor de la corona de espinas, que tenia naturaleza humana y divina; y su madre, que lo concibió por obra del cielo, y parió sin lesion de su virginidad, llamada por eso *Tzenteotenantzin*, madre del verdadero Dios, ó *Teotinantzin*, madre Dios, *Teotinantzin*, madre de Dios que está en el cerro.

Esta, dice Torquemada, era la madre comun, [se supone espiritual, pues era vírgen] de todas las gentes de Anáhuac, y por eso la llamaban "tonantzin," nuestra madre ó nuestra Señora y madre. Eran devotísimos de ella, como que era abogada de las aguas, en que morian muchos navegando sobre el lago, y gustaban mucho levantarle templos. Todo el que pasaba cerca del cerrillo, tenia o-

bligacion de subir y esparcir en su ara las flores que por allí hallaba. Esto se hacia, dice Torquemada, con todos los dioses de los montes, como abogados de las aguas y las mieses. Le Tonantzin tenia varias fiestas en el año, con muy diferentes ceremonias, de que á su tiempo diré; pero era muy célebre la que se le celebraba el dia del solsticio de invierno, ó dia 22 de Diciembre; y cinco dias antes del de la fiesta se ocupaban los indios en hacer imágenes suyas pequeñas, que llamaban *Tepictoton*. Todo es de Torquemada, aunque esparcido en diferentes lugares.

Añade él mismo que decían los indios aparecia muchas veces, especialmente poco antes de la conquista; pero siempre á uno solo, y le revelaba cosas secretas. La figura en que aparecia era de niña ó jovencita con una túnica blanca ceñida. Cabrera dice que contaban los indios que se le veia despues de la conquista con traje azul, y en figura de indita andar llevando por el cerrillo la ruina de su templo que derribaron los españoles cuando el cerco de Méjico. Por los nombres que les daban, segun el mismo Cabrera, se conoce mejor el traje de la *tonantzin*. Vimos que su figura era de jovencita india, y su túnica blanca ceñida. Principalmente debia de resplandecer, pues llamaban "chalchihuitlicno," ó vestida de piedras preciosas. El manto debia de ser azul verdemar, pues la llamaban

tambien *matlalcueye*, vestida de *matlal-lin* una flor que da ese color, y es puntualmente el del manto de Nuestra Señora de Guadalupe, á diferencia, como notó el pintor Cabrera, del ángel que tiene á sus piés, cuyo vestido es de azul perfecto. Débía tener el manto tambien sembrado de estrellas, pues tambien la llamaban "citaclue," vestida de estrellas. Qualquiera ve que esta es la misma figura y traje de Nuestra Señora de Guadalupe.

Como diosa del paraíso tambien habitaba la "Tonantzin" en él, y Torquemada pinta el de los indios al fin de su segundo tomo, todo resplandeciente como con esmeraldas y piedras preciosas, hecho un vergel de flores bellas y fragantísimas. Allí estaba perpetuamente el arco iris que todo lo matizaba y esmaltaba con sus colores y su luz. En medio de él estaba la Tonantzin. A este paraíso iban los buenos que morian de enfermedad ó accidente, así como al infierno los malos. Al cielo solo iban los que morian en la guerra, porque siendo las suyas de religion para extender la del Sr. de la Corona de espinas, eran reputados como mártires. Pero los del paraíso tenian el privilegio de volver algunas veces al mundo en figura de pajaritos de bello canto y vistosísimo plumaje. Todo esto es de Torquemada tambien

Vemos ahora que lo que sucedió á Juan Diego en la madrugada del 12 de Diciembre

1531 al acabar el cerrillo de *Tonan* en *Tepeyácac*. Dice el informe enviado á Roma y extractado de las actas que oyó una música armoniosa como de canto de pájaros sobre el cerrillo, volvió la cara, y quedó suspenso no tanto del gorgceo de los pajaritos, quanto de la vistosa variedad de colores de las *avecitas* nunca vistas en estas regiones. No es de admirar que una vision de indios comience por canto de pájaros. Su salida misma de *Aztlan* pais de su origen, para venir á *Mégico*, se originó segun su historia de haber oido á un pajarito que cantaba *tihui tihui*, vamos vamos. Pero esta variedad de pajaritos nunca vistos en estas regiones que aquí miró Juan Diego, alude claramente á las almas que venian del paraíso acompañando á la *Tonantzín*. En efecto, prosigue la relacion diciendo, que el monte pareció á Juan Diego como un jardin resplandeciente con esmeraldas, y matizado de colores brillantes. Alzó la cara, y vió en un arco-iris á Nuestra Señora de Guadalupe, es decir, á *Tonantzín*, porque tal era su figura y ropaje. El mismo indio dice la relacion que exclamó “¿estoy yo en el paraíso de mis mayores?”

La duda era fundadísima, y pues habiéndola formado subió sin embargo, luego que fué llamado desde el iris, y adoró; pecó mortalmente. Tal es la resolucion en el caso de San Buenaventura, como puede verse en

Amort de revelationibus; y la vírgen no aparece para causar pecados. Esta es una de las señales que dan los teólogos místicos, para discernir una aparicion ó revelacion celestial de una del demonio que se transfigura en angel de luz.

Las expresiones con que lo saludó, tampoco son dignas de la madre de Dios.—Hijo mio Juan Diego, á quien yo amo como pequeñito y delicado, ¿cómo estas?— como si la vírgen pudiese ignorarlo. A lo menos un neófito rudo, como él, así lo entendería. ¿Y era pequeñito y delicado un indio macehual, casado despues de cinco años? Quando se trató de poner en el Breviario Romano, en las lecciones de San Ildefonso, aquellas palabras, que segun el Breviario Español dijo Santa Leocadia, levantándose del sepulcro á San Ildefonso, defensor de la virginidad de Nuestra Señora.—Alfonso por tí vive mi Señora que tiene las cumbres de los cielos.—*Alfonse per te Domina mea quae coeli culmina tenet*.—opuso Benedicto XIV como promotor de la fé (segun lo refiere de *canonizatiene sanctorum*) que estas palabras eran hiperbólicas, exageradas, verdaderamente no sanas, y ajenas del lenguaje sencillo que usaban en sus apariciones los bienaventurados, como las de Jesucristo á Santo Tomás: “Bien has escrito de mí, Tomás.” Que se podian permitir á la tradicion de los Españoles en su Breviario; pero en el de la Iglesia

Romana se debía usar de mayor peso y mas maduro exámen, y admitirse tanto menos, quanto habia autor español que las pusiese en boca del pueblo. ¿Que diria Benedicto XIV de las palabras almibaradas y exageradísimas de la vírgen á un indio casado? No dejan los AA. Guadalupanos de conocer este exceso, y ya dicen que no se debian traducir tan á la letra estas expresiones, que en Megicano suenan muy bien; ya las varian, diciendo que como es traduccion, no es mucho que en diferentes autores varien las palabras segun las han recogido de ella. Ya hemos visto que no hay tal tradicion, ni otra fuente que el manuscrito mégicano de D. Valeriano cuya traduccion sigo, hecha por Becerra Tanco, que es decir, por mano de Mtro.

Pero oigamos el recado con que, segun el mismo M. envió la vírgen á Juan Diego ante el Obispo: "Le dirás que te envia la Madre del verdadero Dios, para que se me edifique "aquí un templo, donde mostrar las antiguas "entrañas de madre que yo conservo á la gente de tu linaje." ¿Y con qué termino le habia de decir la imágen al indio en Megicano, que solo entendia, ni el indio al Obispo, que lo enviaba la madre del verdadero Dios, sino diciendo, *Tzenteotentzin?* ¿Ni cómo diria el Obispo que pedia el templo para continuar á mostrar allí las antiguas entrañas de madre que conservaba para los indios, sino diciendo

para continuar á ser allí *tonantzin?* ¿Y qué entrañas de madre conservaba á los indios que apenas tenian noticia de Nuestra Señora sino despues de dos ó tres años á lo mas, y que en 1500 años no les habia echado una ojeada de misericordia? Y si fuese cierto lo que se cuenta y está impreso, de que en el sitio de Mégico se dejó ver cegándolos con puñados de tierra para que los Españoles los matasen á su salvo porque defendian á su rey y á su patria (como refirió algun indio, ó para adular á los Españoles, ó para escusar su vencimiento), ¿eran estas entrañas de madre? Es evidente que á quien se hace hablar aquí es á la antigua Tonantzin, y que el indio no podia entender otra cosa.

¿Y á que Obispo se llevaba recado de la *tonantzin?* A Zamárraga, que enviado por haber tenido buena mano en echar las brujas de Cantabria, siguió á verlas allá por todas partes, y todo lo de los indios lo creia supersticion, impiedad, mágia y hechicería. No solo tenia, segun Torquemada, presos en San Francisco á varios indios por hechiceros, sino que despues de haber hecho quemar por medio de sus frayles en un mismo dia del año de 1528 todos los magníficos templos del Anáhuac, hizo quemar al mismo tiempo sus voluminosas bibliotecas, que se guardaban en ellos; de suerte que segun D. Fernando de Alva, quando se sacó á quemar la de Tezcuco,

que era la Atenas de los indios, se levantaba tan alto como una montaña. Y por medio de los frayles de todas las órdenas no cesó hasta morir, de buscar, pesquisar y quemar quantos MM. tenían en el Anáhuac, como figuras mágicas, y de hechiceria, daño inmenso é irreparable para la república literaria.

¿Y llevándole un indio recado de la *tonantzin* para continuar á ser su madre donde antes tenia su templo, cuya ruina se le veia andar llorando, con el mismo traje, y apareciendo entre pájaros, y con todo el aparato de su falso paraíso, lo acopió, oyó, se informó, y no lo mandó á la cárcel.

Volvió el indio á la vírgen, contándole que su Ilma aunque le habia oído, le habia hecho poco caso, se escusó pidiéndole eligiese otro embajador de mas valía. La vírgen le respondió que convenia que fuese él y no otro, lo animó, y prometió que le sublimaria, honraria por ello, y haría célebre su nombre. Considérese si estas promesas son dignas de la nueva ley, y si era propio de la vírgen excitar en el ánimo de un infeliz indio, pensamientos de ambicion y celebridad. Es una regla de los místicos (véase en Amort), que toda aparicion que excite movimientos de soberbia en el ánimo de alguno, es del demonio y no de Dios.

El primer premio que aquel dia habia recibido Juan, fué que por ir á llevar el recado

de la vírgen al Obispo, llegó tarde á la doctrina en la iglesia de Santiago, y los frayles lo azotaron. Demos que existiese tal iglesia, demos que fué la misma á que tenían obligacion de concurrir los indios de Cuautitlan; los azotes siempre son un anacronismo. Los indios aun eran todos gentiles en 1531, y muy poderosos. No se hubieran atrevido á azotarlos los misioneros. Verdad es que despues se introdujo esta extraña manera de catequizar, con infinito escándalo de Casas, que no se hacia cargo que á apóstoles de lanza, correspondian misiones de látigo. El por tanto consiguió leyes que se guardan en el código de Indias, pero en la práctica se cumplen como lo demas favorable á los indios, cuyas posaderas son hoy tan doctrinadas de los curas como eran de los antiguos catequistas siempre que faltaban á la misa de su pueblo en los dias festivos. Tampoco lo era el dia en que Juan Diego llegó tarde, y por eso dicen que fué azotado por haber faltado á la doctrina. Pero si ya estaba instruído en ella como cristiano que era, no podia castigarse porque faltase á ella, principalmente en el dia festivo. ¿Ni qué doctrina les podian enseñar entónces, sino el Pater noster y el credo en latin? Estas son adiciones del parafraste Alva.

Segun la órden de la vírgen volvió el indio á ver al Obispo al dia siguiente, quien observando su constancia, comenzó á entrar en

cuidado, y le respondió que si era la madre de Dios quien lo enviaba, le diese una señal correspondiente. En efecto todo embajador debe presentar sus credenciales, y un enviado del cielo, dice el Concilio 4.^o Lateranense, debe probar que lo es con un milagro, y milagro seguramente de primera clase, que no admita tergiversacion, ni dé lugar á la superchería. Florencia pondera que el indio, segun la paráfrasis de Alva, respondió animoso al Obispo dijese la señal que quería, que iria y se la pediria. Esto acabó de poner en cuidado al Obispo, el qual habiéndole replicado que la Señora mandase la que gustase, mandó seguir al indio de dos familiares suyos hasta ver en qué paraba. Así lo ejecutaron; pero quando ya se acercaban al cerrillo, se les desapareció, sin que lo pudiesen hallar, por mas diligencia que hicieron, en aquellos contornos.

¿Pero, qué diligencias podian haber hecho en aquellos contornos, si todo aquel campo, fuera del campo cerrado de la laguna, era entónces agua todo? Volvieron al Obispo, asegurándole que el indio era un hechicero; acusacion muy creible para un Obispo que creia en brajas. Juan Diego inocente de todo llegó ante el hechizo de su corazon, que le aguardaba en la cumbre del cerrillo; expuso la razon del Obispo: y mandó al indio volviere al dia siguiente, y le daria tal señal, que

el Obispo no pudiese dudar.

Juan Diego no obedeció porque halló á su tio Juan Bernardino muy malo de fiebre; y conociendo aunque rudo, dice Florencia, que á todo se debe anteponer la caridad, se ocupó en buscar medicamentos para el tio; y quando vió que no aprovechaban, determinó ir á Santiago á buscarle los de la alma. Pero al acercarse al cerrillo, se acordó de su emplazamiento con la vírgen; y para que no le impidiese el paso, y le diese nuevas órdenes, en vez de seguir su camino por el lado occidental del cerrillo, como siempre, lo tomó por el lado oriental, donde sin embargo la vírgen le salió al paso.

Todo esto está de lo mas miserablemente forjado. ¿De donde saca Florencia que era primero la caridad corporal con el tio, que la caridad con Dios, ó la obediencia á sus órdenes expresas? Abraham para obedecer á Dios, iba á inmolar á su propio hijo: y nosotros tenemos obligacion de entregarnos á la muerte; antes que desobedecer á Dios. Lo que debia hacer en el caso un cristiano que tenia idea digna de la Madre de Dios, era presentársele con confianza, y ponerse en sus manos, exponiéndole la enfermedad del tio para que lo sanase, ó le permitiese asistirle de cuerpo y alma. ¿Cómo la Madre de Dios se habia de oponer á que lo procurase los sacramentos ordenados por su hijo? ¿Pero en

qué tiempo ha sido Santiago parroquia de Cuautitlan? Este pueblo tuvo la suya desde que sus habitantes comenzaron á ser cristianos, y creo que primero que Santiago, cuya parroquia en 1531 aun no existia. No parece sino que todos eran cristianos en aquel tiempo, segun el modo con que se explica la relacion. ¿Y por qué sacramentos iba Juan Diego para su tio? Nada dice el M. Megicano; pero Alva expone que serian la Eucaristía y Extremauncion. ¿Quien lo habia confesado? ¿O cómo se confesaria quando los misioneros que aun no sabian la lengua, ni enseñaban sino el *Pater noster* y el credo en latin? La Extremauncion ya sabemos que no se dió á los indios en muchos años: la Eucaristia muy dificilmente. Y no dándose la primera por falta de ministros, ¿se iria á llevar la segunda á seis leguas á un indio macehual quando todos los indios eran aun gentiles? Hoy no se llevaria tan léjos; menos entónces que no habia caballos, ó eran una alhaja muy preciosa. El primer indio que comulgó, fué despues de 1540.

Esta es una de las pruebas de la ignorancia de Alva en la historia eclesiástica antigua: y ahora me acuerdo que dice de Juan que le dió licencia de comulgar todos los dias. ¿Qué despropósito en aquellos tiempos! Añade otro, diciendo que era casado desde su gentilidad, y sin embargo habia vivido en virgini-

dad con su muger. No ofrece otro ejemplar la historia del gentilismo en el resto del mundo, y menos podia darse en Méjico. La falta de virginidad en la novia disolvía el matrimonio; y así aunque el sacerdote los casaba atando una punta de la capa del novio con otra del manto de aquella, no era considerado auténtico ni indisoluble, hasta que al dia siguiente al de las bodas iban los sacerdotes, y traian á guardar en el templo la sábana donde habia quedado marcado el sello de la virginidad. Este era la escritura auténtica del contrato indisoluble. Y así advierten los misioneros en sus escritos que se tenga gran cuenta, porque ya que no pueden los indios despues de cristianos disolver el matrimonio quando hallan á la novia violada, van los parientes del esposo, y ultrajan todos los tñestos de la casa. Si Alva tuvo por pesquisas esos informes sobre Juan Diego, eso solo sirve de probar que fué el pastorcito de 1556, en cuya época eran verificables.

Volvamos á la historia de la aparicion. Choca desde luego que un indio pobre, sin cuidados ni negocios, olvidase un negocio de tanta gravedad, como la embajada de la Madre de Dios, y no se acordase hasta llegar al cerrillo, donde quiso hurtarle la vuelta. A haberse acabado antes, otra calzadilla habia (Segun Torquemada) para ir á Santiago, mas derecho, desde su pueblo; y sobre todo, el la-

go estaba en aquel tiempo lleno de barranquillos que podían trasportarlo brevemente por cualquiera otra parte. Y qué pequeña idea tenía del poder y saber de la Madre de Dios, cuando creía escaparle con solo una pequeña variación de camino! Como la Señora además siempre se le había aparecido en lo alto del cerrillo, cuya vista domina los alrededores de un lado y otro todos llanos, lo había de ver ir de uno como de otro; y tanto más, quanto para tomar la calzada había de salir siempre al frente, pues frente del cerrillo se halla.

Todo esto está visiblemente fingido para hacer aparecer á la vírgen abajo, donde está el Pocito de agua termal; dar razon por qué los misioneros le hicieron la antigua capilla, habiendo ella pedido siempre el templo arriba donde lo tenía la *tonantzin*; y quizá dar lugar á que el indio subiese al cerro por las flores, que abajo eran naturalísimas, porque no hay pueblo de indios sin flores, y estarían llenas de ellas las chinampas, ó jardincitos flotantes, que los indios siempre tenían á las orillas de los pueblos en la laguna. Estas eran sus hortalizas. Aun pienso yo que la enfermedad del tío está ideada para dilatar entre la aparición y la pintura de la imágen los cinco días que los indios ocupaban en hacer imágenes de la *tonantzin* antes del 22 de Diciembre. Pienso también que sobre la en-

fermedad verdadera del sobrino, que refiere el virey Enriquez, se fugió la del tío, cuya sanidad reveló la vírgen á Juan Diego quando la dió por excusa de su falta; para que se verificase, como decían de la *tonantzin*, que siempre á uno solo, y le revelaba cosas secretas.

La vírgen mandó á Juan Diego subir al cerrillo y cortar las flores que por allí hallase, y se las trajese. Se repara mucho en la obediencia del indio poco antes desobediente, que no objetó lo eriazó del monte para producir flores; y con esto se quiere probar que fueron milagrosas. ¿Mas cómo es creíble que los indios, amiguísimos de cultivar en los montes, y diciendo Torquemada que los de Méjico fueron entre los indios las primeras labranzas de pan, estando el de *Tonan* rodeado entonces de la laguna, teniendo obligación todos los que por allí pasaban, de subir á echar las flores que hallasen, en la ara de la *Tonantzin*, siendo ellos los más exactos y pródigos en su culto, y no viviendo jamás sin flores, tuvieron desprovisto de ellas el cerrillo de su amada madre? Es necesario hacerse cargo, con Torquemada, que antes de la conquista todo Méjico era un vergel, porque no hay, dice, nación en el mundo que más ame ni cuide de las flores. Ellos no saben habitar sino entre ellas: á ninguno le falta su jardín, y en medio está su casa: todos sus puestos de vendimias están cercados de flores: sus igle-

sias, sus altares en los templos y en sus casas están siempre cargados: todo el año las venden en la plaza: las novias las llevan en la cabeza: si vamos á vitarlos, si á sus entierros, bautismos, casamientos, siempre nos dan mazos de flores. En toda fiesta devota de indios lo primero que va con caja y pito, es el *Xuchil*, esto es, un inmenso florón tejido de variedad de flores, formando varias labores, y la imágen del Santo de la fiesta.

Sobre todo, para ir á un palacio, era entre ellos una etiqueta indispensable llevar mazos de flores, con mucho arte tejidos. Torquemada cuenta que poco antes de la conquista, habiendo avisado los Señores de Tlaltelolco que otro día debían ir á presentarse al palacio de Moteuhzoma, no sabían que hacer quando reflexionaron que no tenían para llevar mazos de flores, tan magnífico se supone, como se requerían. Ofrecieron por tanto premios á uno de los mas corredores para que fuese por ellos á *Quaunahuac*, hoy *Cuerva*, donde los *Xochimanques* ó jardineros los tenían de propósito, dice, preparados para estas ocasiones, Madrugaron con el cuidado, y fué mayor quando hallaron al corredor calentándose al fuego en el patio del *Tecpan* ó casa municipal; pero quando vieron que ya estaba de vuelta habiendo corrido aquella noche doce leguas, le dieron el grado de capitán. Refiere Torquemada también el nom-

bre que tuvo despues de cristiano. Para que á Juan Diego yendo al palacio del Obispo no le faltase esa etiqueta, creo que se inventaron en la relacion Guadalupeña las flores, y precisamente dice que fueron mazos, aunque yo no se quando tuvo tiempo de hacerlos Juan Diego, porque los indios no tardan poco en componerlos.

Sigue la historia diciendo que bajó Juan Diego con las flores que habia cortado, las presentó á la vírgen en un canto de su capa, y ella las tocó y ordenó, aunque si eran mazos, poco tenía que ordenar. Esta es añadidura que hacen los que quieren que se pintase con ellas, como que su tacto les comunicase esta virtud. Pero segun Alva, cayeron los mazos en tierra ante el Obispo; y segun Tanco, decir que se pintó con las flores, es imaginacion con que algunos han querido hacer mayor el milagro. En lo que conviene es en que la vírgen le dijo al indio que las llevase al Obispo por señal pedida de ser quien lo enviaba la madre del verdadero Dios. Al mismo tiempo le mandó que no mostrase á nadie lo que llevaba, antes que al Obispo, porque ya iba, dice Becerrea Tanco, pintada la imágen segun el original meicano. Y al mismo tiempo dice que iba el indio abriendo su capa de ratos en ratos, para regalarse con las flores. Llegó al palacio del Obispo, donde tuvo que aguardar, por los muchos que entra-

ban y salian, aunque rogaba á todos los criados que avisasen á su Illma. Los familiares viendo el bulto que llevaba el indio, le abrieron por fuerza la capa, y quisieron tomar de las flores, que les parecieron luego pintadas ó tejidas en la capa. Esto, y la novedad de traer flores en Diciembre, los movió á avisar luego al Obispo, quien mandó entrar á Juan Diego; y al soltar la capa, despues de dar el recado de ser aquella la señal que la vírgen enviaba, las flores cayeron, y con asombro del indio y del Obispo la vírgen se halló pintada en su capa.

Son tantos en este solo pedazo de relacion los anacronismos, contradicciones y despropósitos, que no sé ni por donde comenzar á manifestarlos. ¿Cómo si la vírgen ya iba pintada del cerro, no la veria el indio quando iba abriendo su capa para regalarse con las flores? ¿Cómo no la verian los familiares, abriéndole la capa por fuerza? ¿Cómo podria ocultarla ni aun á los de la calle, pues necesariamente la cabeza de la imágen le habia de caer á lo menos sobre el pecho, donde no cierra la capa de los indios, que es una capa judía ó cuadrada, cuyas puntas superiores atan sobre el pecho, echando á la espalda ó sobre el hombro el nudo quando cogen algo en ella. Por estas contradicciones han avanzado los parafrastes á decir que se pintó delante del Obispo, pero sobre afirmar el original Megi-

cano que ya estaba pintada, se debe concluir mas bien, con el Cardenal Baronio, que nunca permite Dios á los impostores urdan tan bien su tela, que no dejen suelto algun cabo por donde con el tiempo se descubra la impostura.

¿Y no es tambien la de suponer dificultades para ver al Obispo, y suponerlo rodeado de familiares? Zumárraga era un Obispo que cada dia, segun Torquemada en su vida, se iba á pié á decir misa á San Francisco con su Breviario debajo del brazo, así como por su edad visitaba su diócesis en un burro. Todo el dia se estaba junto á un altar que habia puesto en la calle tras de un paredon en su catedral, que entónces empezaba á fabricarse, enseñando á los indios el *Pater noster* y Credo en latin; y diciéndole un conquistador que no se rosase tanto con los indios que olian mal, le respondió: vosotros sois los que me oleis mal, y estos pobrecitos muy bien. ¿Qué traza para hallar dificultades un indio de hablar con tal Obispo! En cuanto á familiares, si Garcés que era Obispo consagrado, no tuvo jamás, segun Dávila Padilla en su vida, otra familia en todo que una negra vieja, ¿qué familiares podia tener en 1531 un obispo electo y perseguido? Un español era entónces un personaje, que á medio siglo todavia no se podia conseguir que fuesen artesanos, aunque se traian de España, apropió.

Luego se hacian caballeros, y cuenta Reme-
sal hablando de esto, que un negro escribia
de Guatemala: buena tierra es esta donde has-
ta los negros tenemos esclavos. Se conoce
que el historiador de Guadalupe escribia muy
posteriormente. Nunca se me olvida que la
hija del Emperador Manco casó con un sas-
tre de Sevilla, aun quando estaban todavia
reconocidos como tales los Incas del Perú.

Aun permitidos familiares al Obispo, es un
desatino suponerlos admirados de ver flores
en Diciembre, quando Méjico está lleno de
ellas en todas las estaciones; y el mismo Flo-
rencia que pondera esto, se olvidó de la mis-
ma descripcion que él trae sobre Méjico de
otro Jesuita, el qual dice que en su plaza to-
do el año se ven flores. Torquemada dice lo
mismo, expresando los meses de Noviembre
y Diciembre. ¿Y un Obispo bruero que te-
nia presos indios por hechiceros, y á quien
dos familiares habian asegurado que Juan
Diego lo era y se les habia desaparecido se
contentó con unos ariazos de flores de que es-
tá México lleno en todo tiempo, y no lo mau-
dó á la cárcel? Cuando no las hubiese, hu-
biera creído que el indio las habia producido
por hechicería. Hablando con toda la serie-
dad digna de un asunto semejante, ¿eran las
flores un milagro con que debia acreditarse
un enviado de la Madre del Omnipotente?
Se responde que seria milagro, porque no ha-

bia flores en el cerrillo. Permitido que no
las hubiese, ¿de dónde le constaba al Obispo
que el indio las habia tomado de allí? Ne-
cesitaba el milagro de prueba otro de com-
probacion. Estas son fruslerías indecentes.

Bartolache conoció que lo eran, y desen-
tendiéndose absolutamente de las flores, sale
con que la vírgen envió al Obispo su misma
imágen por las credenciales pedidas. Ya di-
je antes que estas padecen las mismas dificul-
tades, pues ni habia pintores cristianos entón-
ces para probar que la pintura era sobrenatu-
ral, ni lo es en sí, segun los de Bartolache.
Habia sí pintores muy primos entre los in-
dios, que podian pintarla copiándola de algu-
na copia de la Guadalupe del coro de Extre-
madura, ó de la *tonantzin* que era idéntica.
Podia ser una de las imágenes que los indios
tenian antes de la conquista, como despues
probaré. Y en una palabra probaré tambien
que es pintura de indios mezclada con rasgos
mitológicos que necesariamente excluyen un
pincel divino.

Poco antes he probado que la vírgen no
podia estar pintada en la capa del indio sin
contradiccion con la misma historia. Ahora
voy á probar que tampoco puede decirse que
está sin contradiccion con la verdad. Lo pri-
mero, la capa entre los indios no era una co-
sa indiferente como entre nosotros actualmen-

te. Era un distintivo constituyente de la clase de cada uno, y era tan rigurosa la etiqueta sobre esto, que el hijo del mismo Emperador de Méjico no podia, segun Torquemada, antes de haber ganado una batalla, llevar la capa de otro lienzo que de *ixtle* ó hilo de maguey. ¿Y un indio pobre y de la clase ínfima ó macehual, como Juan Diego, habia de llevar una de *ixtle*, tan fina y bien tejida, que no la pudo igualar Bartolache en un año de trabajo, sin perdonar gasto ni diligencia alguna? Tan contrario es esto á la idea comun de capa de indio macehual, que el primer historiador Guadalupano impreso, así como todos los testigos de 1666 creyendo que la imágen está en la capa del macehual Juan Diego, aseguraron que era de *ixtle*, burda, rala, llena de ahujeros y así se informó á la Silla Apostólica, fijando en eso lo principal del milagro de la aparicion de la imágen, por la incapacidad de tal lienzo por haberse pintado en él sin imprimacion, como ya dejé probado en mi carta antecedente. Por la misma razon todos llaman en Méjico al lienzo de Nuestra Señora, *ayate*, que es el nombre del lienzo del maguey.

Mas; el lienzo de la imágen es en dos pinturas: la capa de un indio mejicano es precisamente de tres: luego aquel no era capa de indio. Bartolache se propuso este argumento; á que respondió que se infiere del Br. Be-

cerra Tanco se cortó el tercer lienzo á la imágen; y en efecto, dice, de un lado de la imágen hácia el pié restan hilachas. Es falso que se infiera tal de Becerra Tanco. Supone para su pintura poética de la imágen en el cerrillo; segun las reflexiones ópticas de la sombra de la vírgen ante Juan Diego, que se estampó en el lienzo y medio de la capa, que este tenia por delante. Nada mas dice, y la suposicion es falsa, porque el lienzo de la imágen no es de pierna y media, sino de dos piernas iguales, con sola la diferencia de dos dedos, segun el mismo Bartolache. Las hilachas hácia el pié solo probarán lo que dice positivamente Becerra Tanco: "es de lienzo de palma *iczotl*, como se conoce por las hilachas, que han quedado de un lado hácia el pié, de los pedacitos que se le han ido cortando para reliquias." Probarian algo las hilachas, si estuviesen hasta arriba; pero tampoco probarian que se habia cortado un lienzo entero, porque, segun el pintor Cabrera y el mismo Bartolache, los dos lienzos de Nuestra Señora están cosidos con un hilo mas gordo que el del lienzo, y claro está que bastaba cortarlo para séparar el lienzo, sin partir un lienzo tan precioso.

Todavía hay otra razon, y es que el lienzo de la imágen está preparado para pintar á estilo de los indios. En el dictámen que dió el Proto-medicato, compuesto de tres médicos,

sobre la conservacion milagrosa de la pintura, y cuyo entusiasmo nada puede igualar sino el atrazo de su fisica, dice uno de ellos, segun lo resume Florencia: ¿cómo puede ser que diciendo Aristóteles, príncipe de los filósofos que *idem in quantum idem semper est natum facere idem*, el lienzo de la imágen esté por el envez áspero, duro, y consistente, y por el haz suave, mite y blando? Dios solo que lo hizo puede descubrir este misterio, etc. Bartolache con su modo cortés de desmentir, despues de probar que todo el lienzo es tan suave como el algodón, añade que no negará hoy al tacto alguna diferencia del haz al envez. Pero Boturini sin ser Dios nos descubre el misterio en la última hoja de su obra, donde despues de contar que tenia varios MSS. ó pinturas aztecas en palma de *icxotl* que es tan suave como la seda, y que de esta era el lienzo que destinaban para pinturas finas, añade que bruñian primero la parte en que pintaban. Hé aquí la causa de que esté un poco mas suave el lienzo de Nuestra Señora por el haz. Está bruñido y preparado para pintar. No es, pues, capa de indio. Y la congregacion de ritos hizo muy bien de no admitir este punto. (*)

[*] Por esto yo me creí libre en mi sermón. Y no pudiendo decir que la imágen estaba en la capa nominal de Juan Diego [aunque este hubiese llevado la imágen colgada al cuello, como los indios llevan su

Concluye la historia de Guadalupe diciendo que Juan Diego cuando volvió á su casa, halló á su tío Juan Bernardino bueno, como le habia dicho la vírgen, la qual le habia aparecido al tío á la misma hora, y le mandó que dijese al Obispo que el nombre que queria que se le diese, era el de Santa María de Guadalupe. Con esto el sobrino lo llevó á otro dia á presentar al Obispo que los detuvo y cortejó, y colocó á la imágen en su catedral, miéntras se le hacia á su costa una capilla de adoves provisional en Tepeyac, adonde á los quince la trasladó asistiendo él mismo, y segun Alva, descalzo y llorando, acompañado de los religiosos de San Francisco y dos ó

capa], ya por los argumentos susodichos que tenia muy presentes, ya porque Juan Diego no existia en tiempo de *Quetzacohuall* ó Santo Tomé, á cuyo tiempo ponía yo sincera la imágen, añadí por un resultado consultivo que mas bien "podia decirse, aunque con muy ínfima probabilidad, que la imágen estaba en la capa del mismo Santo Tomé." Esto no era afirmar, como el Arzobispo ha afirmado en su edicto, sino aventurar una conjetura, advirtiendo que era debilísima.

Yo habia intentado con ella evitar el escándalo del populacho; pero de ella se valió el Arzobispo. Haro para excitarlo. Se callaron las expresiones con que yo habia modificado la proposicion; se calló el plan del sermón gloriosísimo á la imágen, al Santuario y á la patria, se callaron mis protestas en favor de la tradicion; y solo hizo pendolear en los púlpitos la capa de Santo Tomás, porque sonando contraria á la de Juan Diego, seria para alborotar al pueblo, haciéndole creer que yo habia negado la tradicion. Así cuando entre

tres de otro orden, y haciéndose fiestas y nan-
maquías con grande concurso de pueblo.

Como los indios de la historia no sabian
mas que Megicano, y por consiguiente no po-
dian pronunciar Guadalupe, porque en su len-
ga no admite *g* ni *d*, sudan los Antores Gua-
dalupanos para ver qué término diria el indio
Bernardino, que sonase á los españoles Gua-
dalupe. Unos quieren que fuese *Tlaxopen* y
otros *Tlanopen*, y hasta yo por dictámen de
Borunda eché mi truco á rodar, diciendo que
seria *Teicataluccan*, en dos partes de la tier-
ra está la cumbre de la tierra. El significa-
do de los otros dos nombres es tan imperti-
nente como éste. ¿No es mejor, ya que po-

gué el sermón, los dos canónigos censores representa-
ron al Arzobispo que no podia ser el que habia predi-
cado, porque absolutamente no habia en él motivo pa-
ra tanto escándalo. Y sin embargo, tenia ya compro-
bado el Arzobispo no solo que era el mismo, sino que
el Cura Alcalá á quien se lo habia leído antes de pre-
dicar, no se le aseguró que era el mismo, si no que le
hizo ver por las señales de los dedos en el papel que
allí mismo lo habia estudiado.

En efecto, si no se hubiese obrado con siniestra in-
tención. ¿Cuál era el motivo para tanto escándalo?
¿Por ventura es mas digna la capa de un indio de la
imagen de la Madre de Dios, que la capa de un após-
tol de Jesucristo? Si segun Fray Gregorio García,
quedó en América del tiempo del apóstol toda la Sa-
grada Escritura en figuras, de lo que le dieron testi-
monio por escrito los Misioneros en Veracruz: si segun
los censores mismos quedaron cruces y el conocimien-
to de nuestros misterios: si segun Torquemada queda-

nen tanto milagro de flores que ya van fres-
cas, ya parecen pintadas, etc., etc., decir que
los indios pronunciaron Guadalupe por mila-
gro? En esto irian conformes al inventor de
la historia, que inventó la aparicion á Juan
Bernardino para dar razon del nombre de
Guadalupe que los españoles le dieron, segun
el virrey Enriquez, por decir que se parecia á
la de Guadalupe en España: y en efecto es
idéntica á la del coro. Ciertamente el nom-
bre de *rio de lobos* no es devoto, y miéntras
no se pruebe con evidencia que la vírgen lo
escogió, yo no le atribuiria tan mal gusto. Yo
no puedo creer que la vírgen diese á su imá-
gen ninguna advocacion, porque el concilio

ron imágenes de Cristo y de la vírgen, figuradas como
las pintan los cristianos de Santo Tomé en el Oriente:
si segun Torquemada, Calancha, el P. Manuel de No-
brega, etc., quedaron imágenes del mismo apóstol, ves-
tigios de sus manos y sus piés, é inscripciones graba-
das en piedras que por eso Santo Toribio Arzobispo
de Lima hizo cubrir con capillas en el Perú: si allá
creen tener uno de sus zapatos, si acá, segun Torque-
mada, se guardó su palio episcopal, su anillo pastoral
y todas sus vestiduras en Cempoallan, hasta el tiempo
de Cortés. á quien se las vistieron los indios, creyendo
que era el mismo Santo Tomé. ¿por qué habia de ser mo-
tivo para tanto escándalo que tuviesemos su capa que
llevaban los apóstoles igual á la de los indios, que
en América llevaba Santo Tomé, segun el P. Calan-
cha, de dos lienzos como la de la imagen, á la qual
los indios llamaban tambien *coallicue* esto es, su vesti-
do es el Tomé? Esto era bastante para una conjetu-
ra, muy débil, como dije.

de Auch las prohibió con rigor, porque no se dirigen, dice, sino á la ganancia y logro, atrayendo limosnas á los templos particulares. Son igualmente una ocasion continua de idolatría en todo el pueblo, el qual en lugar de invocar á la Madre de Dios, invoca á sus imágenes de tal y tal advocacion, lo qual dice el P. Feijoó, es idolatría, porque la imágen no les puede valer, ni tiene virtud alguna, ni la madre de Dios reside en ella ni su imágen puede interceder con ella, ni la vírgen es capaz de prendarse mas de un retrato suyo que de otro. Dícese del diablo que puede ser ligado á imágenes; pero seria una blasfemia de cirlo de Dios ó de su Madre.

De esta aparicion á Juan Bernardino, de la cual depende el célebre nombre de la imágen, no se hizo mencion en el oficio; lo que es para reparar. Ni sé como los indios de Cuautitlan, que iban por barrios, segun un testigo de mil seiscientos setenta y seis, á trabajar en el templo de Tepeyac (donde á cada paso que se figuraban haber dado la virgen, han erigido un templo), no hicieron alguno en su propio pueblo, que houró con su presencia, visitando á Juan Bernardino.

Yo no sé tampoco si los AA. Guadalupanos se embarazan tanto con el nombre que no podia pronunciar el indio, y no se embarazan de tanta conversacion entre los indios y el Obispo, que como consta de Torquemada, no

sabia Megicano, ni su edad de 70 años era para eso y no se vé ningun intérprete entre ellos, que por cierto eran en aquel tiempo rarísimos. En una historia esto no podia callarse; en una comedia no es necesario decirlo, porque ya se sabe que todo es fingido.

Lo es sin disputa que colocase el obispo la imágen en la catedral, de que apenas se habian abierto los cimientos, y comenzaban á levantarse las paredes. No puede decirse que habia alguna capilla; porque Zumárraga no habia ido cada dia á San Francisco, que está léjos, á decir misa. Y por qué el obispo hizo la capillita abajo del cerro, y no donde pidió el templo la imágen? ¿Y por qué de adoves, cuando sobraba piedra y trabajadores á millares? ¿Y cómo en quince dias estuvo seca para meter allí alhaja tan preciosa? Ya antes dejé probado que todo esto es falso, y que la imágen no se trasladó hasta 1533, en que estaba en España Zumárraga, el qual ni antes, ni despues hizo caso de la imágen. Ciertamente en 1533 no asistirian á la procesion, fuera de los franciscanos, solo dos ó tres religiosos de otro órden, porque consta de Remesal y Dávila Padilla que en ese año habia ya en Nueva España mas Dominicos que Franciscanos, y en ese mismo año llegaron los Agustinos. Ni es creible que para un motivo tan solemne, y mas en aquel tiempo, no concuriesen todos á la procesion para hacerla

mas espectable á los indios, y mas conocido y útil el milagro para su conversion ó confirmacion de la fé.

Todo es incongruencias, falsedades, anacronismos, contradicciones en el manuscrito del indio Valeriano, sin que falten errores mitológicos é idolátricos, como tengo demostrado en esta carta; y es indigno enteramente de que se le preste crédito alguno. A Dios, señor; hasta otro correo.

CARTA V.

Muy Señor mio: hemos llegado al fin de la comedia: quiero decir que ya no me falta sino probar que el famoso M. de D. Valeriano, cuyos anacronismos, contradicciones, falsedades y errores dejo probados, es una comedia, novela ó auto sacramental á estilo de su tiempo, en que se propuso persuadir que la vírgen de Guadalupe es la misma que ellos adoraban antes en *Tonan* de *Tepeyácac*, bajo el nombre de *Tonantzín*; y en la qual es fácil señalar de donde fué tomado el indio argumentos para cada parte del drama. Y esta parte es la menos difícil de probar, porque ya tengo adelantadas la mayor parte de las pruebas.

V. S. sabe que en el siglo de la conquista

las comedias de Santos ó historias sagradas estaban en España muy en voga, y no hace mucho que han caido las farsas en las iglesias. Bien testigo de este gusto son los que llamamos autos sacramentales, y han escrito nuestros Calderones. Hoy se reproducen en todos los teatros de Europa, durante la Cuaresma, bajo el nombre de Oratorios. Los primeros misioneros encontraron este mismo gusto y con mayor exceso dentro y fuera de los templos de Méjico. En lo civil y en lo sagrado todo era representacion entre los Aztecas. Tenian tambien sus teatros; y ellos fueron los primeros que comenzaron á representar en farsas la conquista. Nuestros misioneros le signieron el génio, y aun Casas se valió de este medio para ganar y catequizar sin sangre alguna la Verapaz. En Méjico las primeras procesiones aun del Santísimo, como las refiere Torquemada, fueron figuradas. En todo se acomodaban á sus usos los misioneros, sin variarles mas que el objeto. Todavía en los pueblos se hacen danzas en las iglesias, y la Semana Santa en todos es una representacion al vivo. Las procesiones se interrumpen con poesías que llaman loas. Desde la edad de cinco años, ya yo dije un vestido de ángel, y despues comparecí en varios diálogos ó certámenes poéticos. Especialmente nunca falta algo de esto en las procesiones de Guadalupe. En las casas princi-

pales de México todavía se celebra el Nacimiento de Cristo con autos sacramentales, y no se han excluido enteramente del teatro. Especialmente la comedia de Nuestra Señora de Guadalupe no deja de celebrarse en todos los lugares de nuestra América, aunque el teatro no sea mas que de muñecos; y tras de las rosas, el montecillo, la fuente, nos vamos perdidos los muchachos.

Por el estilo, pues, corriente en España en aquel tiempo de autos sacramentales ó comedias á lo divino, se celebraban muchas en el colegio de los indios de Santiago en su propia lengua; testigo el P. Torquemada, que tuvo parte en las composiciones á lo menos en prosa, y se admira de que fué tanto lo que añadió de suyo el indito actor en una de sas composiciones, que no conocía su obra. Allí se crió, allí estaba entónces y eneeñaba Don Antonio Valeriano, así como todavía está al lado de la iglesia un terrado antiguo, teatro de los indios de Tlaltelolco. Tambien componian en verso, y dice Boturini que tenia dos comedias de Guadalupe en Megicano, en que no puede expresar bastante la finura y delicadeza con que la vírgen hablaba y el indio respondia. Talvez el M. de D. Valeriano dió la materia á estas y á los cantares que sobre la aparicion cantaban los indios en las fiestas de Guadalupe, y dice Tanco les oyó de muchacho.

Por ser pues el autor del manuscrito, catedrático de Santiago, donde tal vez se había de representar la escena, dirigió á Juan Diego para allá, aunque no existía aun; y para continuar los viajes del drama, lo supuso feligres de allí, aunque natural de Cuautitlan. La trama la formó luego de la aparicion al mismo pastorcito en 1556, y de otra que cuenta Torquemada hecha á las orillas de la laguna, en un viérnes del año 1575, á un indio de *Atzcatpozalco*, en figura de una india, con su manto azul. Le mandó que fuera al Guardian de *Xochimilco* (que creo era el P. Mendieta), y le dijese de su parte que avivase á las gentes hiciesen penitencia, porque estaba para venir una grande calamidad, que en efecto se experimentó en tiempo del virey Enriquez, y murieron dos millones de indios; testigos Mendieta y Torquemada, y de propia vista lo cuenta con algunos pormenores Dávila Padilla, que escribia en el pueblo de *Tepellastoc*, y certifica este número por padron que mandó levantar dicho virey.

El Guardian no le hizo caso al indio; pero él repitió sus viajes, dice Torquemada, con la misma demanda; y viendo el Guardian la constancia del indio, entró en cuidado, y dijo en la iglesia al pueblo lo que se le mandaba; que por ventura, concluye Torquemada, fué de algun provecho. Muy parecida es esta admiracion de la constancia del indio en lle-

var los recados de la vírgen al Guardian, aunque desairado de él, á lo sucedido con Juan Diego. Y el poner D. Valeriano, como ya en otra parte adverbí, la aparicion de la vírgen de Guadalupe en viérnes, aunque todas la ponen en sábadó, me parece que quiso aludir á la aparicion hecha ese dia al indio que Torquemada cita con dos nombres, natural de *Atzcatpozalco*, de donde era D. Valeriano, que en el mismo manuscrito da muchas noticias de las cosas de su tierra, como notó Boturini. No dudo que de este pasaje tomó los recados de la vírgen, que para hacer lo que siempre acostumbraba la *tonantzín*, apareció tambien á uno solo, y le reveló cosas secretas. Valeriano puso en lugar de *Xochimilco* á Santiago, lugar de la escena; en lugar del cura franciscano, al Obispo tambien franciscano; nombró en lugar del indio de su tierra á Juan Diego; y en lugar del sábadó de éste, al viérnes de aquel; y tal vez para que aquel no quedase sin su aparicion, puso con una á Juan Bernardino. Acomodó en su persona la enfermedad y salud de Juan Diego, que refiere el virey; y no dejó de insinuar la edad de este, y ann su enfermedad, en la primera salutación que le hizo la vírgen, y que tal vez no quiso omitir, aunque chocante con el resto, por esto quizá lo único que el indio referia haberle dicho la vírgen de Guadalupe quando lo sanó.

O mas bien todo el tenor de los recados y respuestas del indio están tomadas de la Sagrada Escritura, como que D. Valeriano era latino. A mi ver, las palabras primeras de la vírgen: "hijo mio Juan Diego, á quien yo amo como á pequeñito y delicado," son copias de las de Dios, *filius meus parvulus et delicatus, Ephraim*. Las demas están copias de las que dijo Dios á Moises cuando (*pascebat oves soceri sui*) lo envió á Faraon para que diese libertad á su pueblo, y de las respuestas de Moises á Dios. Y no faltan algunas del mismo en las promesas que hizo á Abraham.

Es el caso que como los conquistadores, destruyeron casi todas las ciudades y los pueblos de la Nueva España, ó las maltrataron infinito, arruinando especialmente á Méjico y todas las poblaciones de los contornos quando su sitio, su reedificacion fué una de las mayores vejaciones y calamidades que padecieron los indios. Para el año de 1524 ya tenia Cortés reedificado á Méjico; y como por haber concedido á los Megicanos el Gobierno de sus dos barrios Tenochtitlan y Tlaltelolco, ocurrieron al trabajo infinitos abaudonando sus sementeras, murieron de hambre 25 ó 30 mil. Las misma faena se les impuso por todo el reino, sin pagarles nada, ni aun darles de comer. Y lo peor fué que con el título de doctrinarlos, determinaron recoger en lugares

nuevos á todos los que conforme á la buena economía política vivian derramados por los campos para atender á la labranza, á que eran tan dados.

Dice Cortés que no habia un palmo de terreno que no estuviese labrado. Para esta transmigracion emanaron una porcion de Cédulas Reales y no solo tuvieron el dolor de verse arrancados de su naturaleza y sus pocos bienes, sino que los trasportaron y amontonaron en lugares infectos y desproporcionados, por reservarse los conquistadores los mejores sitios para sus haciendas. Da lástima leer todo esto en Torquemada; y no cesó esta desolacion hasta que un indio desesperado se ahorcó, lo que asombró á toda la tierra, por ser inaudito el suicidio entre los indios. Aun los desafios por eso se reservan para el tiempo de guerra, en que cada uno de los contendientes procuraba dar mayores pruebas de valor contra el enemigo. Así fué que de este trabajo junto á la esclavitud que no cesó hasta 1554, á la obra del desagüe, que costó infinitas vidas, y la continua malicia contra otros reynos, les sobrevino hácia los años de 1560 una epidemia tal, que se llevó, dice Torquemada, las tres de las quatro partes de los indios. El P. Mendieta escribió tambien de propósito una obra intitulada: "de las diez plagas de Egipto que cayeron sobre los indios.

Con esto ocurrió al indio Valeriano que así como á Moises apacentando las ovejas de su suegro Jetró apareció el Dios de sus padres en un monte, y le mandó llevar orden á Faraon de dar libertad á su pueblo esclavizado y oprimido, especialmente *operibus duris lateris*, para que en el mismo monte le ofreciese sacrificios; así la madre del verdadero Dios y antigua Madre de las gentes del Anáhuac, apareció pastorcita á Juan Diego en otro monte, y le envió al Obispo para que les permitiese ofrecerle sacrificios en aquel mismo monte, reedificándose su templo, desde donde queria protegerlos contra la opresion, y mostrar sus antiguas entreñas de Madre *ad gentes generis sui*, como allá dice la escritura.

Váyanse confrontando las palabras de la vírgen á Juan Diego desde el primer recado en que le dijo: "ve al Obispo y dile que te envia la Madre del verdadero Dios," con las que Dios dijo á Moises; y las respuestas y excusas que éste le dió, con las de Juan Diego á la vírgen, y se verá que son las mismas *mutatis mutandis*, y no tan bien mudadas que de haberlas dejado á la letra no resulten los inconvenientes que noté quando hablé de la impropiedad con que en la nueva ley acomodó tambien la promesa hecha á Abraham *benedicam et magnificabo nomen tuum, et crescere et faciam in gentem magnam*, y otras semejantes. Allá se le dió á Moises la vara por señal ante

Faraon; aquí flores: allá se mandó Dios dar por nombre *El que es*; y acá Guadalupe: allá se dió á Moises por ayuda á su hermano Aaron; acá tambien se dió el tio á Juan Diego. Nada falta. El plagio es evidente, y por consiguiente la ficcion.

Todo lo demas está tomado de la historia de la *Teotenantzin* con su pelo y con su lana, y hasta con los mismos errores mitológicos que el paraiso Azteca, como se ha demostrado en mis cartas anteriores. Y si es cierto, como dice Tanco, que el 22 de Diciembre fué la aparicion, se escogió ese dia, como tambien tengo notado, porque en él era una de las fiestas principales de la *tonantzin*, así como se hizo correr entre la aparicion de la vírgen y la pintura cinco dias, porque esos tardaban los indios en hacer las imágenes de los dioses de los montes para sus fiestas. La fábrica de la hermita á costa del Obispo; la procesion con su asistencia, las nanmaquias y fiestas que cuenta el indio hechas para la traslacion, son copia de lo sucedido con el Colegio de Santiago, que el Obispo Zumárraga hizo á su costa; y el dia que se estrenó, estableciendo en él sesenta inditos, fué el Obispo en procesion, comió allá en el refectorio de los frayles, y hubo todas esas nanmaquias y fiestas, como todo consta de Torquemada. Valeriano retrotrajo todo al año de 1531, porque por ese tiempo contaban los indios, segun Becerrera,

que la *teonantzin* andaba por el cerrillo pidiendo la reedificación de su templo.

Hé aquí la pretendida y ruidosa historia de Guadalupe. ¡Quántas otras fábulas no se han convertido en historias con el tiempo, y especialmente si se les ha puesto en solfa de comedia! De los ensayos que hacian los jóvenes de los monasterios para ejercitarse en en la eloquencia sobre la vidas de los santos y las pasiones de los mártires, que guardados en los archivos se creyeron despues manuscritos verdaderos, se juzgan que nos han venido tantas leyendas y actas falsas, de las quales muchas insertaron como legítimas Sócrates y Sozomeno, sin que todavía acabe la crítica de poder expurgar completamente la historia eclesiástica. La oficina de imposturas del Jesuita Roman de la Higuera en Toledo ¡quántas fábulas nos ha introducido en la historia eclesiástica de España, y hasta santos en nuestras iglesias, que nunca han existido! ¡Quántos no introdujeron en nuestro breviario los franceses desde que por una irrupcion en el siglo once ocuparon en España casi todas las iglesias y monasterios, y que despues autorizaron solemnemente los Papas y los Reyes

Pero si la pretendida historia de Guadalupe es una fábula, no resulta de lo alegado menos cierto que Valeriano pretendió persuadir no solo que era la misma Vírgen Santísima la que

ellos veneraban allí, sino que la imágen de Guadalupe era a misma en la qual la daban culto. Lo primero resulta de los mismos recados que pone en la boca de la vírgen. Y aun quiere que el paraíso que ellos creian, y en que decian habitar la *tonantzin*, era el mismo paraíso cristiano, pues hace exclamar á Juan Diego en la primera aparicion: “¿estoy yo en el paraíso de mis mayores, que llamaron origen de toda carne?” Que era tambien la misma imágen de Guadalupe la que ellos adoraban antes allí, lo deje inferir en el mismo hecho de afirmar que ya estaba pintada quando se trajo al Obispo, es decir, que la vírgen le envió su antigua imágen. Y cierto está retocada, pues Bartolache concuerda en que se pusieron en la imágen manos atrevidas, corrompiendo, dice el sagrado original de que restan rasgos y pintórrafos alrededor. Florencia dice que le contaron que antiguamente, para que hiciesen compañía á la imágen, alguno le pintó una orla de Angeles que como de pincel humano se deshicieron con el tiempo; y de allí han quedado esos pintórrafos. Eso es adivinar; nada hay de cierto sino que antiguamente pusieron mano para retocarla, sin que se sepa cuando

Desde el principio de la conquista, ó desde el arribo de los Españoles, los indios siempre sostuvieron que su antigua religion era la misma de los cristianos. Cuando Cortés expuso

esta á Moteuhtzoma, dice que le respondió: "esa misma es la religion que nos enseñó *Quetzalcohuatl*; nosotros la hemos olvidado ó trastornado con el transcurso del tiempo, tú que vienes ahora de su corte, ve diciendo lo que debemos temer y creer, y lo iremos haciendo." De manera que si no hubiese habido otro fin que el de la religion, sin una gota de sangre estaba todo el reyno convertido.

Así dice Torquemada que los indios despues de la conquista andaban muy solícitos en averiguar si los españoles sabian sus antiguallas, y no cesaban de inquirir donde era *Hushuetlapallan* ó la gran tierra colorada á donde se habia ido *Quetzalcohuatl*. Torquemada cuenta como á un misionero le aseguró un indio otomite habian tenido á Jesucristo, con rostro sañudo pintado en un libro cuyas hojas volvian por respeto con una varilla; que por ocultarlo de los españoles lo habian enterrado y se pudrió, pero que si existiera, verian la misma doctrina. El mismo Torquemada cuenta cómo los misioneros Domínicos encontraron en sus pinturas imágenes de la vírgen y de Cristo en la cruz, no clavado, sino atado, y así creian que estuvo; en lo qual van conformes con los cristianos de Santo Tomé en el Oriente, porque en todo él dan el tormento de la cruz con cordeles, como se puede ver en la historia de los mártires del Japon. Tambien fray Gregorio García en su "Predicacion del Evangelio en el nuevo

mundo viviendo los apóstoles," afirma que los misioneros Domínicos encontraron entre los indios toda la biblia en figuras; lo que temiendo no le creyesen en España, pidió á los misioneros en Veracruz su testimonio por escrito, y se lo dieron.

Sobre esto tengo prometido á VS. hablar adelante de propósito. Por ahora solo digo que los indios todos creian efectivamente que nuestra religion era la misma suya, aunque desfigurada con el tiempo: y aunque no se atrevian á decirlo delante de los Españoles, viendo que todos lo reputaban hechizos é idolatría, y el furor con que quemaban sus MSS. y sus imágenes sin distincion, horrorizados de los hieroglíficos de que las veian cargadas y no entendian, pero escondian los MSS. y los rehacian; y ocultaban con empeño las imágenes, ó las retocaban, ó las pintaban de nuevo, y las llevaban y las dejaban en las iglesias. Y quando los españoles las colocaban en ellas, ellos en su lengua, que estos no entendian, les aplicaban las mismas historias; sin dejar tampoco de mezclar en los manuscritos, como en las imágenes, rasgos de mitología: lo que dió lugar, como tengo dicho, á un decreto del 2º Concilio Mexicano prohibiéndolas. Y una de ellas es la imagen de Guadalupe, como luego voy á decir.

Puntualmente me toca ahora responder á todo lo que se alega en favor de la tradicion,

y se reduce á la pintura milagrosa de la imágen, y á las informaciones del año 1666. Lo primero absolutamente ya no se puede sostener, pues Bartolache destruyó todos los fundamentos en que habian apoyado su dictámen los antiguos pintores, como ya dejo probado. VS. se acuerda tambien de lo que dije con Torquemada, que todas las imágenes de los retablos de Nueva España fueron pintadas en la escuela de pintura que puso para los indios el Lego Fray Pedro Gante: que entre los indios habia pintores muy primos: y despues que vieron nuestras imágenes de Flandes y España, se habiau perfeccionado mucho, y nada habia que no imitasen con perfeccion. Esta supone que se traian á los principios muchas imágenes de España, y los conquistados traian como Extremeños la imágen del coro de Guadalupe, puesta allí treinta y dos años antes de la aparicion, é idéntica en talla, color, adornos y nombre, como dice el historiador de Guadalupe de España, no negando la aparicion de ésta, sino ensalzando por lo mismo aquella que la vírgen quiso tomar por modelo, y que con razon ponderan nuestros Guadalupanos como semejante á la del Apocalipsis, pues puntualmente fué la resolucion del capítulo Geronimiano que se pusiese en el coro una imágen, de la qual se pudiera decir que era *sicut mulier amicta sole*.

Los misioneros por eso mismo la eligieron,

sin duda para poner su copia en Tepeyácac, como la mas parecida á la *tonantzin*. Solo hay la diferencia del lienzo indígena, el mismo que los indios destinaban para pinturas finas, la especie de sus colores extraidos de flores y yerbas que no conocemos, el bruñido ó preparacion para pintar que usaban, su pintura sin otra imprimacion que los colores, y los defectos propios de su pincel que puede verse en el opúsculo del pintor Cabrera. Tales son las manos, demasiado pequeñas, y lo son sin duda para una española, pero no para una indita, ni para una criollita que las tienen pequeñas, y así los indios la pintaban por sus modelos. Los otros defectos son la falta de aire en el ropaje, cosa muy comun en las pinturas de los indios, y otros defectos sobre las contra luces ó claro oscuro. Ese era el defecto de sus pinturas, y es en lo único, dice Clavijero, en que no se atraverá á compararlos con los pintores de Europa, aunque ni lo demas alcanzó, dice, á ver los retratos de sus reyes, y estaban muy bien hechos. Hasta hoy profesan la pintura y escultura, y ellos son los que nos proveen de las imágenes mejores.

Bartolache confiesa todos los defectos de la imágen de Guadalupe, y aun se los pone por argumento bajo el texto *Dei perfecta sunt opera*. Y dice que basta para esto la perfeccion relativa á su fin, á que no obstan algunos defectos, y pone egeemplo en el Santo Cristo

de Ixmiquilpan, llamado comunmente de Santa Teresa (porque se trajo de aquel pueblo, y se venera en Santa Teresa la antigua de Méjico), sobre el qual hay informaciones de que milagrosamente se renovó á cuyo milagro no obstarían algunos defectos. Pero el milagro consiste en la renovación, esto es, la restitucion de su ser antiguo; y no dejaría de ser milagro la resurreccion de un feo, tuerto ó jorobado; pero es cosa distinta en una nueva produccion milagrosa porque el defecto se atribuiría á la primera causa, no habiendo otra intermedia, como la hay en las obras de la naturaleza. De estas habla el texto, que es demasiado general. Pero sobre las milagrosas, ó que Dios produce inmediatamente hay un axioma de los Teólogos, que es la piedra de toque sobre curaciones milagrosas etc. *Donna Dei miraculo collata excellentiora sunt;* y una pintura hecha por milagro excluye todo defecto, y mas siendo destinada, como la de Guadalupe segun Bartolache, á servir de credencial para probar por sí que el indio era un enviado de la madre del Omnipotente.

¿Para que es cansarnos? Los indios se dieron á pintar, como dice Torquemada, infinitas imágenes, y el Concilio 2º Mexicano las prohibió, esto es, todas aquellas en que ellos habian mezclado rasgos de su mitología. Aunque el primero y segundo concilio Mexicano están en castellano, y el Arzobispo Lorenza-

na fué el primero que los imprimió, pueden verse estos decretos en Cabrera (Escudo de armas) que los cita; y aun el tercer concilio que está impreso en latin, habla con extension que todos sobre la veneracion de las imágenes, para que no dejenere en idolatría por el exceso que sobre esto habia en Méjico en el siglo de la conquista, en que se celebró. Tampoco en Europa estuvieron los cristianos nuevos excentos del mismo defecto en orden á mezclar su antigua mitología en las imágenes, pues nota el oardenal Orsi que en las muchas imágenes que se excavan en los cementerios de Roma pertenecientes al tercero ó cuarto siglo, los cristianos todavía rudos mezclaban rasgos de mitología, y se vé á Jesucristo con las insignias de Jupiter. Acá para hacer lo mismo habia la razón particular de que lo que nosotros llamamos mitología de los Aztecas, ellos creian ser la religion cristiana.

¿Pero quales son esos rasgos mitológicos, se me dirá, que nadie ha visto hasta ahora en la imagen de Guadalupe? Es el color negro de la luna, sobre que nadie ha hecho atencion, aunque los pintores siempre la pintan así en las imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe. Ni he visto sobre esto otra mencion que la que hace en Florencia el protomédico que cité, muy entusiasmado, el qual exornando su dictámen, y hablando de las manos que se conoce haberse puesto en la imagen, dice, que

alguno debió de querer poner plata sobre la luna, con que quedó negra, y oro sobre los rayos con lo que los deslustró, haciéndolo caer por sobre-puesto. Es increíble la ligereza con que se procede en favor de las materias de piedad, creyendo ó que es lícito mentir en su favor, ó que se les hace agravio estrechando un poco la crítica. Este protomédico se puso á dar su dictámen casi de imaginacion, sin observar la imágen. Puntualmente el oro de los rayos es el mas brillante que hay en la imágen, como notó posteriormente el pintor Cabrera en las inspecciones que hizo para sacar el dibujo y enviar una imágen á Benedicto XIV. El oro de la túnica, dice, está deslustrado, y no se advierte aquel brillo que en el de los rayos; lo que atribuye al toque de estampas. Así pues igualmente habla de imaginacion quando dice que á la luna debió alguno añadir plata, y la puso negra. El oro no se pone negro porque le pongan encima plata, y el azogue lo único que hace es platearlo por poco tiempo hasta que se disipa; ni los pintores dejarían de distinguir el verdadero color negro, del ocasionado; ni seguirían copiando siempre este defecto. Los indios pintaban la luna negra, conforme á su Génesis mitológico que refiere Botarini del sol y la luna. Aquel nació de haberse echado el penitente Yoappan en una hoguera; quiso imitarlo un buboso quando ya la hoguera

estaba casi apagada, y no restaban sino carbones; y se transformó en luna que por consiguiente salió negra. ¿Sería posible que la Madre de Dios, pintándose milagrosamente, quisiese confirmar así el génesis mitológico de los indios contrario al verdadero Génesis de la Sagrada Escritura? [*]

Otra circunstancia hay en que nadie ha reflejado sobre la imágen, y que me parece no podia convenir á un pincel divino; y es esta, que está pintada dentro de una hoja que llamamos penca de maguey. Se sabe que de él extraen los indios la cerveza ó pulque para la embriaguez, á que son propensos en extremo. Por eso las leyes de sus Emperadores eran terribles sobre esto. A nadie, dice Herrera, se

[*] V. S. recordará de lo que le dije desde mi primer carta que para probar el milagro de la pintura destruidos ya por Bartolache todos los fundamentos antiguamente alegados, habia recurrido el Lic. Borunda á decir que la imágen era un geroglífico Megicano compuesto, que contenia los artículos de la fé. Explicándolo conforme á su exposicion, dije yo que el color negro de la luna simbolizaba el eclipse de la muerte de Cristo, que en efecto dicen Boturini y Veitia tenían pintado los indios en sus MSS. como Benedicto XIV lo dice tambien de los Chinos. Esto se dirigia á cubrir el argumento arriba dicho; y decia Borunda que léjos de contener por eso la imágen el génesis mitológico de los judios, estos lo habian inventado sobre el color negro de la luna de la vírgen. Pero añadia Borunda que los judios pintaban el eclipse de la muerte de Cristo el dia quinto de la luna nueva. Esto no lo

permitia beber sino una tasa (que llamamos allá cajete) á los ancianos una y dos á los soldados. De ahí al noble que se le emborrachaba se le trasquilaba que era la afrenta suma, y derrivaba la casa como indigno de vivir en la sociedad: al mucehual le costaba la vida. Cuenta Boturini que el Emperador *Netzahualcoyotzin* cuando usurpado su imperio *Teochichimecas* anda fugitivo, encontrando que una pariente suya vendia pulque, la mató por su mano. Relajado con la conquista el freno de las leyes, los indios se desenfrenaron en este punto; y para aturdir su dolor en medio de tanta opresion, se dieron de tal manera á la embriaguez, que por orden Real se prohibió enteramente el pulque, lo que por haberse hecho de golpe y enteramente, les causó en aquel siglo una gran mortad y fué necesario volvérselo con

—
puse, ni dije en mi sermon; pero hallaron mis censores esta añadidura en unos apuntes que me habia dado el licenciado Borunda, y sobre ella como si fuese mia, cargaron la censura mayor de su dictámen, pues dicen que es errónea porque se seguiria que el eclipse de la muerte de Cristo no fué milagroso. Aquí hay malignidad contra mí, contra Borunda falta de física, y falta de Teología.

Malignidad contra mí, porque tal no habia en mi sermon. Malignidad contra Borunda, porque no dice que el eclipse fué á los cinco dias de la luna nueva, sino que los judíos lo pintaban, lo que puede ser una santa verdad. Falta de física, porque no se sigue que no fuese milagroso. Lo primero, porque siempre l

limitaciones. Sobre esto han emanado muchas órdenes reales, y ha habido mil representaciones, porque el pulque es la destruccion de los indios, la causa de su miseria, de insectos, de riñas y de mil desórdenes. Quería la vírgen como consagrar su inclinacion, pintándose en su planta favorita, como otro Baco en medio de los pámpanos? Esta circunstancia me confirma en que es pintura de indios.

Otra prueba de que no es pintura milagrosa, es la posicion de la luna con los cuernos para arriba, y la vírgen pisando en el interior del arco que forma. Maluenda sobre el capítulo 12 del Apocalipsis, y el Mtro. Interian de Ayala en su Pintor cristiano advierte á los pintores que no debe pintarse así, porque la luna en conjuncion con el sol se ve con los cuernos para abajo, y claro está que así debe

—
sería siendo universal, pues el eclipse de tierra proviene de la interposicion de la luna entre ella y el sol, y siendo la luna mas pequeña que la tierra, ningun eclipse de esta naturalmente puede ser universal. Lo segundo de la muerte de Cristo duró tres horas, y ningun eclipse de tierra puede durar naturalmente arriba de un quarto de hora, por la rapidez con que la luna pasa debajo del sol y sale del nodo donde se verifica el eclipse. He dicho que tambien hay falta de Teología en la censura, porque no es de ré que hubo tal eclipse. El evangelio lo que dice es que hubo tinieblas, y los PP. las explican sin eclipse. San Crisóstomo dice que provinieron de nubes gruesas interpuestas, y Benedicto XIV haciéndose cargo de esto, dice que basta para explicarlas decir que el sol contrajo

pintarse, para que la mujer que está sobre la luna quede iluminada. ¿Podría incurrir el cielo en una falta semejante de física-óptica?

Ni es la única copia que sacaron de la de Guadalupe del Coro: hay otra en el pueblo de *Tecazique* sobre el mismo género de lienzo, é idéntica, excepto en que abajo tiene dos santos que le están abriendo el manto. Es cierto que allá tambien cuentan otra aparicion; pero estas son boberrias. No faltaba otra cosa sino que la Madre de Dios anduviese pintándose tras de cada mata, reciente la conquista, y en medio de la mas grosera idolatría. Parece que nuestro Dios es otro que el de Israel y que habiendo mandado allá con tanto rigor en el decálogo que no se hiciesen imágenes, acá ha andado como al desquite pintándose él mismo en troncos y calabazas, como si los gentiles fuesen mas agenos de toda idolatría, que los judios; y especialmente

sus rayos. La especie de verdadero eclipse provino de que en los siglos bajos se hicieron célebres como legítimas las obras atribuidas á San Dionisio Areopagita, que dice lo vió. Hoy se tienen por apócrifas. Y dado que fuese eclipse, ¿de dónde consta que fué en plenilunio? Señor, que la escritura mandaba que la pasqua se celebrase en plenilunio. Pero no consta en la Escritura que los judios fuesen buenos astrónomos para observar el punto del plenilunio. Nosotros tambien tenemos el decreto del Concilio Niceno para observar la pasqua el Domingo siguiente al dia 14 de la luna de Marzo, y como desde entónces los plenilunios

el vulgo groserísimo de los indios. ¡Su iglesia megicana empeñada en los concilios del siglo XVI en contener la idolatría de los indios, y Dios empeñado en multiplicar imágenes!

La religion cristiana como hija del Dios de la verdad detesta las patrañas; y para que algun predicador no suceda lo que amí, diré aquí el origen de varias imágenes que hay en mi tierra Monterey, para impedir que echen ondas raices las fábulas. Muchas hay en España sobre imágenes aparecidas, de que suelen contarse tres ó quatro en cada lugar. Los que piensan mas favorablemente de ellas, creen que son imágenes escondidas por los cristianos en riempo de los Moros, que han ido descubriendo, como la célebre imagen de Guadalupe en un paso de Cáceres. Hay las aparecidas en troncos de árboles á pastores etc., inventadas por la necesidad. La misma ha hecho que algunas pobres mujeres, leyendo ú oyendo las historias de las de España, hayan copiado.

Habia en mi tierra una pobre mujer, á quien conoció mi abuela materna Doña Ma-

se fueron apartando, la hemos estado celebrando hasta diez dias despues, que se suprimieron con la Correccion Gregoriana. Puntualmente sabemos que eran muy malos astrónomos los judios; y hoy convienen los mejores teólogos en que estaban errados en la observacion de la pasqua el año que Cristo murió, y ponen su muerte en un año en que el plenilunio no fué en viérnes. Véase á Butler. Así el eclipse pleno está en la Sabiduría de mis censores.

ría Iglesias que me lo contaba, y contaba la mujer que una imagencita que tenia, se le escapaba de noche á un roble que entre otros al norte de la ciudad tenia un hueco en el tronco, y que iba por ella [la llevaria de noche] al roble, donde la encontraba humeda la falda de pasar un riachuelo que hay de por medio, y en ella algunos espinos, que llaman cadillos, como que iba á pié, aunque segun me acuerdo no tiene piés la imágen. Con esto ganaria limosnas la vieja, como otras fingiéndose brujas ó hechiceras. La vieja habia hecho un patiecito ante el roble, rodeado de piedras, y lo barria y enfloraba el tronco. Las mujeres paseándose solian ir á rezar por allí quando yo era niño que metí varias veces la cabeza en el hueco, y cierto no cabia la tal vírgen. Siendo segundo Obispo de Monterey el Sr. Berger, un leguito fernandino que llevó, de lo que se decia, formó una novena que imprimió, y un bendito hombre llamado tío José Alejandro cortó el roble arriba del hueco, y echó los cimientos de una capilla. No sé si so habrá llevado á ella de la parroquia, á donde la dejó la mujer á su muerte. El capitán Barrio, que habia sido allá Gobernador, habia mandado dinero para hacerle un nicho en mi tiempo. Sépase que todo no tiene fundamento ninguno. Los eclesiásticos no se oponen á estas cosas, por ser piadosas y porque les atraen limosnas de misas.

Hubo tambien en Monterey hácia el año de 1756 una especie de diluvio, que llovió quarenta dias: un culebron de agua caido en los Andes, que allá llaman Sierra-Madre, desembocó por Santa Catarina con inmensa furia; pero estrelládo en su ruta con una loma cerca de los nogales de San Pedro, fué á dar contra la de Chepe-Vera, donde hoy está un palacio de recreacion del Obispo; y rechazando esta agua, tomó un lado de la ciudad, derramándose alguna por los campos. Una india zapatera, que tenia una imagen de Nuestra Señora de talla como la antecedente, echó la voz de que la sacó, y la imágen dividió las aguas. No se necesitaba para esto milagro: es el lugar mas alto de la ciudad, y allí comienza un larguísimo reventon de piedra, donde estan las canteras de la ciudad. La india logró hacerle una capillita, y esta se llamó la casa de la vírgen, donde las mujeres iban á rezar de paseo los sábados. Unna señora rico que murió en Montese, dejó una manda para hacerle mejor capilla, que fué edificada á poca distancia, mas cerca de la ciudad. No tiene mas fundamento que la antecedente.

Conocí tambien una doncella mayor, llamada tia Matiana, que tenia un cuartito cerca de la parroquia, y comenzó á ponderar la virtud de una pintura de Santa Rita que tenia, á la qual se le llama abogada de imposibles. Como los nombres valen muchísimo

para el pueblo, las señoras por pasear de noche y por algunos apuros que se les ofrecían, ocurrían á hacerle novenas; y tia Matiana, como la ví varias veces, les ponderaba que era abogada de imposibles. Juntó sus medios, y se casó con un estanciero llamado tio Celedonio. El cura le dijo entónces que ante el matrimonio era indecente estuviese la imágen; y el tio Celedonio se dió arte á juntar limosnas, y hacerla una capilla. La tia abuela, viuda pobre, con el ejemplo de la vecina pensó acreditar un cristo que estaba pintado al lado de un cuadro de su casa, á quien dió el título del Señor de las necesidades. No sé si hizo progresos, apesar de su facundia: el obstáculo era que el Cristo solo ocupaba un canto del lienzo; si hubiera sido la imágen principal, logra fortuna. El P. Barragan logró acreditar una imágen de Jesus (hecha á lo que creo en el pueblo de Tlaxcala, como todas las de Monterey) labrándole un gran nicho dorado, y tándolo con cortinas, etc., en la sacristía del convento de San Francisco; lo que le atrae muchas misas y limosnas.

A la prueba de la pintura milagrosa agragan los Guadalupanos el milagro de su conservacion. Ya dije que los canónigos censores testifican que este milagro ya no ha querido Dios continuarle, porque todos sus colores están saltados, y el lienzo no poco lastimado; pero añaden que no estaba así en 1666

quando se hicieron las informaciones. Yo pienso que estaba lo mismo, poco mas ó menos, pues todo lo que los protomédicos y Florencia hablan de manos atrevidas puestas en la imágen, pintórrafos, rasgos y ángeles, y celages despintados alrededor, prueba que el lienzo no solo estaba ya lastimado sino aun retocado. Si los pintores cuya inspeccion fué tambien superficial, no lo expresaron, la callarian por no desaficionar al pueblo, como lo callaron expresamente los de Bartolache despues. Ni alcanzo por qué ha de ser milagro la conservacion de una pintura 135 años. Alegran los protomédicos que los aires de la laguna son humedos y nitrosos. Pero apesar de eso, ¿no se conservan en Méjico pinturas de tanto y mas tiempo? En el general de Santo Domingo, que está chorreando agua, se conserva el retrato del Venerable Betanzos fundador de la Provincia, y del primer novicio que hubo, en el capítulo está la vida de Santo Domingo, y en el corateral ó recablo mayor de la iglesia todas las pinturas son del que llamaron divino Herrera en el siglo XVII. Sobre todo si es pintura de indios, y los colores de estos eran indelebles, no es maravilla que se conservase 135 años: sus pinturas geográficas, coetáneas ó anteriores á la conquista, aunque rodando, se conservan con colores vivísimos. Me parece que los Guadalupanos han oido cantar el gallo sobre la conserva-

cion milagrosa de los cuerpos de los santos; pero no ven que para ser milagrosa, es necesario, lo primero, que esté acompañada de virtudes porque tambien puede provenir de muchas causas; y lo segundo, se entiende que ha de ser la conservacion de las partes moles, como la lengua, los ojos, las fibras, porque la disecacion es una verdadera corrupcion, como dice Benedicto XIV. Para probar, pues, milagro de la conservacion en la imágen, era necesario que en 1666 hubiesen probado que los colores se mantenian tiernos y frescos: lo demas es necesidad. En Herculano y Pompeyana se han conservado las pinturas al temple desde el primer siglo del cristianismo, en que las sumergió una erupcion del Vesubio.

Solo me resta responder á las informaciones del año de 1666. Desde luego con testigos de oidas no hay fábula que no se pudiera probar, si se fuesen entresacando y buscando acá y allá, como se hizo; en materias piadosas, en que tantas gentes creen piadoso el mentir, y hacen escrúpulo de proceder con una crítica vigorosa. Lo mas que pueden probar al cabo, es un rumor que puede estar de mil maneras equivocado, porque con el tiempo siempre se van añadiendo circunstancias, hasta no conocerlo como dicen la madre que lo pario. *Tantum aevi longinqua potest mutari vetustas.* Ya tengo dicho de donde pudo nacer el rumor de Guadalupe entre los

indios. Y en cuanto á lo demás, dejo demostrado con documentos que no habia tal tradicion; que esta nació del primer autor impreso en 1648, y que por eso donde este erró, erraron todos los testigos que habian por consiguiente bebido en aquella fuente.

No obstante, como el Arzobispo Haro en su edicto de 1795 pendoleó tanto estas informaciones, hablaré con mas extension. Dice que consta la tradicion de Guadalupe de las informaciones hechas en 1666 con mas de veinte testigos, de los cuales algunos lo supieron de las mismas personas que intervinieron y habian tenido parte en el milagro. Era costumbre del Arzobispo Haro componer sus edictos de retazos y plagios cogidos acá y allá. Este pedazo lo tomó á la letra del exagerativo Florencia, sin reflexionar que habla oratoriamente, pues él mismo suma y da cuenta de dichas informaciones, y los testigos de ellas no fueron sino 18, á saber, 8 indios de Cuautitlan, y 10 españoles criollos y europeos. Florencia dice ponderativamente que fueron mas de veinte porque incluye los médicos y los pintores; pero estos solo pueden llamarse testigos de la sobrenaturalidad de la pintura, y aquellos del milagro de la conservacion; testimonio tan fallido como el de los testigos de la tradicion. Que estos supieron el milagro de los que intervinieron en él, es una mentira, pues Juan Diego murió segun los AA. Gua-

dalupanos en 1548, y Zumárraga por ese tiempo, y ninguno de los testigos pasa de 80 años de edad, sino un indio de 116 que tampoco pudo alcanzar á aquel año. Ni hay segun refiere sus testimonios Florencia, quien siquiera se refiera á ellos, sino una india vieja de 80 años, quien dice le contó su abuela que le habia oído contar el milagro á Juan Diego. Caso que este no sea un cuento de la abuela, le oiria lo que ya dije del pastorcito que la vírgen lo sanó apareciéndosele. Así se proponia á mentir Haro en una pastoral dogmática. *¡Vae pastoribus Israel!*

A mí me parece que las tales informaciones son la prueba mas miserable que puede producirse en favor de la tradicion. Los ocho indios, de quienes se hace gran caudal, no sabian leer ni escribir; y como dice Gravina, citado al caso por Benedicto XIV, de la gente idiota no se debe admitir el testimonio en materia de milagros, porque *pium existimant pro religione mentire*. Se les pendolea, sin embargo, en las informaciones los títulos de Regidores y Alcaldes, para que sonase por allá en Roma; pero en nosotros no equivalen á otra cosa que á mandaderos del Alcalde español del pueblo, y valen menos que los regidores de la Montaña en España, á los quales veia yo en ciertos tiempos del año ir de oficio y en cuerpo á cortar personalmente leña, para proveer al convento de las Caldas,

y con el vino que en agradecimiento les daban los frayles, volver tendidos y hechos una uva sobre la carreta en que habian llevado la leña.

Los indios son mentirosísimos, y por eso eran tan terribles en la gentilidad sus leyes, que al que mentia entre los megicanos le partian el labio. Ponderando estas leyes y su antigua veracidad un indio ante Torquemada, dice éste que le preguntó como ahora no hablaban una palabra de verdad y siempre á todo dicen *mayiuh*, esto es, Amen, ó hágase así. Y respondió que esto venia de haber faltado el freno de las leyes, y ser los Españoles gente sobervia que á todo quieren oron sí, puédase ó nó: de suerte, concluye Torquemada, que las aguas de Mayo están corrientes entre los indios todo el año.

Lo cierto es que es tal su sencillez, que basta que qualquier español les cuente una cosa, para que ellos la aseguren con juramento, enclavijando luego las manos, y diciendo *matral-ti*, juramento, diez juramentos, mintiendo, me decia un cura, en el mismo acto, pues no son mas que cinco las cruces de los dedos: Pondera bien esto Acosta "De propaganda indorum salute," y dice que por eso la inquisicion que admite por testigos hasta las mujeres, no admite á los indios. En tiempo de los sermones se reducian á panarras, á un frayle Dominicó se le antojó probar el dia de Santo Do-

mingo en Azcatpozalco que Santo Domingo habia estado en aquel pueblo, y los indios lo conservaron por tradicion; de manera que si se quisiese hacer informacion jurídica, no faltaria una cinquentena que lo jurase sin escrúpulo. Es célebre el decreto de uno de los Vireyes del Perú, que mandó valiesen por un testigo ocho testigos indios oculares, y el Concilio Mexicano 3º manda que no se admitan aunque jurados á ser testigos contra sus curas, por ser manifesta su propension al perjurio. *Quoniam manifestum est, dice, quam propensisunt ad perjuriam indi.* ¿Y sobre el testimonio de oidas de ocho indios rudos se quiere afianzar un milagro, tal como el de Guadalupe, ó por mejor decir, un complejo de veinte y un milagros, que tanto me han resultado, poniéndome á contar los que incluye la tradicion?

Los diez españoles verdaderamente no son mas que para hacer bulto con la sonaja de las prelacias, pues algunos son de pocos años de reyno, y dicen que así lo han oido (ya se ve despues de veinte años de impreso) y creen que es tradicion. El testigo mas viejo es un Domínico de ochenta años llamado Arangúren, de quien pues no se pendolean los títulos, era sin duda algun frayle Dromedario, de misa y olla. Este testifica lo que ya referí, que en mas de 60 años nunca vió á la imágen de una misma manera, y que oyó decir á sus padres que quando se trató de mudar imágen de la

antigua hermita á su primera iglesia, se le tuvo ocho dias en una enramada en camino para esta, para ver si queria ir ó quedarse. Cosa increíble, porque habia en esto tentacion de Dios, necedad é insulto. Tentacion de Dios, porque lo era querer que hiciese un milagro sin necesidad. Necedad, porque debia haberse hecho esta prueba antes de hacer el templo; si nó, quedaba inútil tanto trabajo. Insulto á la Madre de Dios, porque ella siempre pidió el templo arriba, donde lo tenia la *tonantzin*; y aun para designar que allí lo queria, aun la vez que habló abajo, hizo subir al indio á cortar arriba del cerrillo las flores que es el prodigio á quien sin duda alude la Congregacion de ritos en el oficio, cuando dice que con un prodigio señaló la vírgen el lugar donde queria se le erigiese templo: *quae inibi loci prope urbem pioniophito aedem sibi sacram prodigio dicitur designasse.* Lo que sobra son informaciones hechas con gran número de testigos, en todo género de materias, que examinadas con un poco de crítica despues, han sido reprobadas. Y así concluyo este largo exámen de la famosa tradicion de Guadalupe, con el mismo texto de San Agustin que tomé por epígrafe: *non sit religio in phantasmatis nostris; melius est enim quaecumque verum quam omne quidquid pro arbitrio fingi potest.*

A dios, Señor; hasta otro correo.

CARTA VI

Muy señor mio: prometí á VS. en último lugar examinar lo que hubiese de verdad en lo que el indio D. Valeriano se propuso por objeto de su comedia; esto es, que era la madre del verdadero Dios la que ellos adoraban en Tepeyácac antes de la conquista. Y con este motivo prometí tambien hablar de la predicacion del Evangelio, que supone anterior á la conquista.

Sobre esto, se podrian escribir volúmenes, sin otro trabajo que el de copiar, porque los hay impresos y manuscritos. Solo copiaré á VS. la representacion con que poco despues de mi sermon pensé hacer recurso á la Real Audiencia, que no efectué considerando mi pequeñez y la prepotencia del Arzobispo. Despues de mi nombre y demas palabras de fórmula proseguía:

“Ante V. A. parezco y digo: que habiendo predicado el viérnes 12 del presente Diciembre en la Villa de Guadalupe, no sentí escándalo alguno en ese dia ni el siguiente, aunque anduve en los logares mas públicos y estuve

en tertulias numerosas. Pero el Exmo. é Illmo. Sr. Obispo envió órden á todas las iglesias para que los oradores del domingo infraoctavo predicasen contra mí por haber negado en el Santuario la tradicion de Guadalupe: y como este dia son muchos, de su declamacion simultánea resultó el escándalo que es notorio. La medida para excitarlo y motivarme sobre él un proceso, era tan infalible, que antes de que resultase el escándalo, pues á las ocho y media de la mañana del mismo Domingo aun no se habia predicado ningun sermon en Méjico, ya se me pidió el mio, y se me suspendió de predicar, á tiempo que iba á hacerlo en la iglesia de las Capuchinas.

Este pregon tan solemne ha echado sobre mí el odio público; y á no haberme mantenido recluso en mi convento, podria haber sido víctima de la indignacion popular. Mi comunidad ha estado expuesta, y mi Provincial por eso le advirtió, quando iba á la procesion de los Remedios, marchase con un recogimiento extraordinario, para evitar los insultos del populacho. Por lo mismo me veo en la dura precision de interponer ante V. A. este recurso público, para contener el escándalo y solicitar la reparacion de mi honor.

Tengo desde luego el de poder atestiguar con V. A. mismo que desde los principios del sermon hice esta protesta, que juro *in verbo sacerdotis*: Advierto que no niego las apariciones de

María Santísima á Juan Diego y Juan Bernardino; antes negarlas me parece reprehensible. Tampoco niego la pintura milagrosa de nuestra imágen; ántes he de probarla de una manera plausible." Advertí, en fin, que no negaba la tradicion genuina y legítima. Tal debe reputarse aquella que la Sagrada Congregacion de ritos despues del acostumbrado exámen se sirvió expresar en las lecciones del rezo. Al fin de la tercera del segundo nocturno, despues de haber hablado de la mujer del Apocalipsis vestida del sol y la luna debajo de sus piés, prosigue—Casi en esta figura cuentan que apareció en Mégico año de 1531 una imágen maravillosamente pintada de la Virgen María, la qual dicen designó allí cerca de la ciudad á un piadoso neófito con un prodigio el lugar donde quería se le consagra-se un templo." No dice mas. ¿He negado yo algo de esto? Antes he admitido mas, como se vé en la protesta. Luego no he negado la tradicion de Guadalupe.

Es verdad que añadí una ú otra especie para exaltar la imágen, y sostener mejor la tradicion á mi juicio; pero V. A. se acordará que hice desde la introduccion esta otra protesta, que tambien juro *in verbo sacerdotis*. Sugeto mis proposiciones á la correccion de los sábios. A mi parecen probables; y á lo menos si me engaño, habré excitado la decidia de mis paysanos, para que aclaren

mejor la verdad de esta historia, que no cesan de criticar los desafectos. En cuyo caso retractaré gustoso quanto se pruebe ser falso en mi sistema, destinado á sostener la misma tradicion.

Si el M. R. Arzobispo, no obstantemis protestas, ha inferido de lo que añadí, que se perjudicaba á la tradicion, no por eso le era lícito hacerme acusar ante el pueblo de la negativa, como de una doctrina expresa mia, siendo solo una consecuencia suya, que yo niego con respeto, y habia negado de antemano en el sermon. Nuestro Santísimo Padre Inocencio IX en su célebre Breve dogmático dirigido á las iglesias de Francia para darles la paz sobre las querellas de Jansemó y de Quesnel, definió que aunque uno asiente principios de que se sigan consecuencias heréticas, no se le deben atribuir al que las niega, aunque haya establecido los principios de que se infieren. Si esto es un punto doctrinal y dogmático, mucho menos se me debe imputar á mi contra mis protestas la consecuencia de haber negado la tradicion de Guadalupe, siendo un punto histórico, compuesto de muchas circunustancias, de que algunas pueden negarse, como sucede á cada paso en muchos puntos de historia, sin que por eso se diga negada la historia misma.

Aunque la cosa es evidente, pondré un par de ejemplos en tradiciones aprobadas. Los

Españoles tienen por tradición que la virgen Santísima, apareciendo en vida mortal á Santiago, le mandó erigirle un templo en Zaragoza, para ser desde allí la protectora de las Españas. Pero quando se pidió rezo sobre esto á la Congregacion de ritos, Benedicto XIV como promotor entónces de la fé objetó que parecia indecente á la humildad de la Madre de Dios en vida mortal mandar se le erigiese templo. Y así, que se omitiese esa circunstancia, poniendo solo que la virgen mandó á Santiago levantar un templo, y dejando á la devocion del apóstol consagrárselo á ella misma. Así se hizo. ¿Y se ha de decir por esto que la Congregacion de ritos negará la tradicion del Pilar?

Otro ejemplo: Es tradicion de los Españoles consignada en sus Breviarios, que Santa Leocadia levantándose del sepulcro delante del pueblo Toledano, dijo á San Ildefonso defensor de la virginidad de María Santísima: "Alfonso por tí vive mi Señora que tiene la cumbre de los cielos." Pero quando se trató de insertar esto con las lecciones de San Ildefonso en el Breviario Romano, opuso el mismo Benedicto XIV que estas palabras eran hipérbolicas y exageradas, ajenas de lenguaje sencillo de los bienaventurados en sus apariciones, y verdaderamente no sanas. Y así que aunque se permitiesen á los Españoles en sus Breviarios, se debian omitir en el Roma-

no que debe estar compuesto con mas peso y maduro exámen; y tanto mas, quanto que habia autor Español que hubiese puesto aquellas palabras en la boca del pueblo. Así se hizo. ¿Y se ha de decir por esto tampoco que la Congregacion de ritos negó la aparicion de Santa Leocadia á San Ildefonso? Mucho menos se debe pues decir que yo he negado la tradicion de Guadalupe, sobre la qual los mismos Autores Guadalupanos se contradicen, negando muchas y muy graves circunstancias, como se verá en la série del discurso, sin que nadie tampoco diga por eso que han negado la tradicion de Guadalupe.

¿Y qué diria el M. R. Arzobispo, si yo me pusiese á publicar que S. Illma. ha impugnado la tradicion de Guadalupe hasta arruinarla por los cimientos, pues con su aprobacion se imprimió el manifiesto del Dr. Bartolache, del cual estoy persuadido, y aun creo poderlo demostrar, que es una refutacion completa y fundamental de la tradicion de Guadalupe, aunque disfrazada con tal arte para evitar el ódio público, que el Cabildo de la Colegiata tragó la dedicatoria? Diria S. Illma. que no lo habia creído así; que mi juicio privado era un título suficiente para entregarle á la fúria del resentimiento popular; y pediria altamente justicia por haberle desacreditado temerariamente, sin haberle oído ni convencido. Esa misma es mi respuesta en el caso de mi ser-

mon.

Para comprender su objeto y artificio, es menester hacerse antes cargo del estado de la cuestion. En 1648, es decir, 117 años despues de la aparicion, se dió á luz por Sanchez su primera historia, sin fundarla en documento alguno, y nació con ella la dificultad y la oposicion. El capellan mismo del Santuario Licenciado Lazo escribió al autor que le cogia enteramente de nuevo tal especie, y que el ni los capellanos sus antecesores habian sabido una palabra. Pocos años despues escribió sobre lo mismo el cura Becerra Tanco, y ya se queja de que los desafectos le habian interceptado su primera relacion escrita poco despues de Sanchez. Siguióse á escribir el P. Florencia, lamentándose de los incrédulos sobre el particular. Ellos han crecido tanto desde entónces, que años ha los sermones de Guadalupe se han convertido en disertaciones apologéticas, y nadie diserta así donde no hay opositores. El Dr. Bartolache dice que tituló su manifiesto satisfactorio, porque era para satisfacer á los argumentos de muchos que es notorio dudan en Méjico, ó niegan la tradicion. El mismo los ha multiplicado, pues con una mano destruyó sordamente los fundamentos de aquella, y con la otra no solo repuso en pié las antiguas dificultades, sino que excitó nuevas, sin dar solucion á ninguna, sino aparente á lo mas. Pocos Americanos

habrá en Méjico que no hayan tenido sobre esto debates con los europeos, que como no nacieron en esta creencia, y media algo de rivalidad, no cesan de oponernos las dificultades que están saltando á la vista; y aun se suele decir en Méjico que S. Illma. es uno de los que las objetan.

Ellas me parecen tanto mas graves, quanto que me consta por testimonio jurado de D. Carlos de Sigüenza, uno de nuestros mayores sábios que el M. Megicano que se creia muy antiguo, que es el unico documento de la tradicion como se cuenta, y del qual todos los Autores Guadalupeños no son mas que paráfrasis, traducciones y copias, es obra del indio D. Valeriano, natural de Azcatpozalco, escrito 80 á 82 años despues de la aparicion. Para evadir estos argumentos contra ella, si es posible, estaba calculado mi sermón, léjos de haber pensado en negar la tradicion. Y si no es posible sostenerla, para que nos quedase una cosa tanto mas gloriosa, quanto va de no haber merecido la parte mayor del mundo una cjea da de misericordia á Jesucristo ni á su Madre hasta mil y seiscientos años despues de la muerte del Redentor, á haberla logrado al mismo tiempo que las demás partes del mundo, no menós pecadora que la América.

Para eso expuse como probables dos proposiciones, á que en sustancia se redujo todo el sermón. La primera fué que el Evange-

lio habia sido predicado en América muchos siglos antes de la Conquista por Santo Tomás, á quien los indios llamaron ya Santo Tomé en lengua ciriaca, como los cristianos de Santo Tomé en el oriente, ya *chilancámbal* en lengua Chinesa, ya *Quetzalcohuatl* [sincopado *Quetzalcoatl*] en lengua Megicana. Porque el *quetzal* por la preciosidad de la pluma del *Quetzalli* correspondia en las imágenes de los Aztecas á la aureola de nuestros Santos; y *coatl* corruptamente *coate*, significa lo mismo que Tomé, el cual significa *mellizo* por la raiz *taam*, pues en hebreo es *Thama* ó *Taama*, y con inflexiones griegas Thomas, á quien por lo mismo los griegos llamaban tambien *Dy-ma*: *Thomas qui dicitur Dydinus*.

Esta predicacion ha sido defendida por muchos y muy graves Autores, españoles, extranjeros americanos, aun en obras apropósito, no solo manuscritas, sino impresas en España, como Diego Duran, Gregorio García, Alonso Ramos, Antonio Calancha, Nóbrega, Mendieta, Remesal, Torquemada, Betancourt, Rivadeneira, Abraham, Justo Lipsio, el autor de las excelencias de la Cruz, Sigiienza en su Fénix del Occidente el apóstol Santo Tomé, el Jesuita autor de la Historia del verdadero *Quetzalcohuatl* el apóstol Santo Tomé, Boturini, Veitia, y otros muchos; sin que hayan faltado en su favor santos y sábios Arzobispos y Obispos de América, como Dávila

Padilla, Casas y Zárate, ni Cardenales de la Santa Romana iglesia, como Gotti.

Esta opinion es la mas conforme á la Sagrada Escritura y á los Santos Padres, la mas digna de la misericordia de Dios con una inmensa porcion del linage humano, la mas propia para confundir las blasfémias de los incrédulos contra la divinidad de la religion cristiana, y al mismo tiempo que está apoyada sobre monumentos irrecusables, la mas gloriosa no solo á los americanos sino á los españoles.

Como he oido que esta ha sido la verdadera piedra del escándalo para algunas personas del palacio eclesiástico, se me ha de permitir insinuar algo en su apoyo, de lo mucho que podria decir sin mas trabajo que copiar de los volúmenes impresos y manuscritos que existen sobre el particular.

He dicho que esta opinion es la mas conforme á la Sagrada Escritura, porque Jesu cristo enviando á predicar á sus apóstoles les dijo: “yendo al mundo entero, predicad el “evangelio á toda criatura que está debajo del “cielo siéndome testigos desde Jerusalem “hasta lo último de la tierra.” ¿Seria posible que bajo una orden tan fuerte, general y absoluta no se hubiese comprendido la mitad del globo? ¿Y que disculpa podrian tener los Apóstoles para no cumplirla, habiéndoles su maestro comunicado los poderes de su om-

nipotencia para levantar los obstáculos? El Evangelio no se plantó sino á fuerza de milagros; y si segun San Lúcas el Apóstol San Felipe fué arrebatado por los aires para ir á anunciar el Evangelio á una sola ciudad de Filisteos llamada Azot, ¿habria mayor dificultad, ó menos interes para traerlo á casi la mitad del mundo? San Marcos concluye su Evangelio afirmando que habiéndose partido los Apóstoles, predicaron en todas partes y la mayor parte del mundo es la América. San Pablo escribia á los Colosenses que el Evangelio estaba en ellos como en el mundo entero está, les dice, y fructifica y crece. Y escribiendo á los Romanos veinte y nueve años despues de la muerte de Cristo, les dice que en verdad ya se habia cumplido el vaticinio de David sobre los Apóstoles, "á toda la tierra se extendió su fama y hasta los fines del orbe de la tierra llegaron sus palabras." Habiendo dicho Jesucristo á sus Apóstoles que del templo de Jerusalem, cuya fábrica estaban admirando, no quedaria piedra sobre piedra, y habiéndole ellos preguntado la época de su destruccion, la última, próxima y decisiva señal de todas las que les dió, fué "se predicará este Evangelio en el mundo entero, y entónces será la consumacion." Habla de la del templo. Este es el sentido literal que sigue Calmet, y que Jesucristo mismo pareció confirmar, pues concluyó su discurso:

"de verdad os digo que no pasará la presente generacion, sin que todas estas cosas se hayan cumplido." Y efectivamente el insigne Obispo Tostado prueba con mucha erudicion que quantas cosas predijo entónces Jesucristo, se habian verificado antes de la ruina de Jerusalem, sucedida 40 ó 42 años despues de su muerte.

Así lo entendieron tambien multitud de padres que sostuvieron haberse predicado el Evangelio en todo el mundo desde el tiempo de los Apóstoles. Pueden leerse reunidos sus textos en *Maluenda de Ante-cristo*. San Crisóstomo hasta compuso para probarlo una homilia entera, que es la 21. San Agustin pareció dudar; pero sin recurrir al docto Titelman que se puso á probar de propósito que las razones del Santo no concluyen su intento, Santo Tomás lo explicó y reconcilió con los demás Padres, porque solo negó, dice, que el evangelio fué anunciado por todo el mundo de manera que fructificase en todos los reynos provincias hasta fundarse iglesias [y en efecto eso es lo que prueban las razones de San Agustin]; pero no que se dejase de dar en todo el mundo á lo menos un pregon general, conforme á las órdenes de Jesucristo. Ciertamente si San Agustin y otros Padres hubiesen tenido noticia de América, era imposible que hubiesen negado á lo menos semejante pregon en ella, porque siendo la mitad

del globo, difícil parecia salvar la verdad de los textos de la Escritura, que arriba dejo citados.

¿Cómo puede tampoco dudarse que fuese mas digno de la misericordia de Dios, á nuestro modo de entender, haberla luego extendido á todo el mundo, igualmente redimido con su sangre, dándoseles, á conocer, que no haber dejado perecer entre las tinieblas de la infelicidad durante diez y seis siglos la parte mayor del mundo en la cual (segun informaba al rey en 1542 como testigo de vista el venerable Obispo Casas) parecia haber puesto Dios el mayor golpe del género humano? Los que pretenden que Dios hiciese distincion de naciones, trasladan á él nuestras miserables pasiones; pero Dios no es aceptador de personas, ni en Cristo Jesus, dice el Apóstol, hay distincion de griego ni judío, bárbaro ni seyta: quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad.

En tradicion general de la iglesia, atestiguada por los Santos Padres, que los Apóstoles se distribuyeron entre sí las partes del mundo para ir á evangelizar á todas, sin agolparse en el mismo punto. Y no leemos que se hiciese exclusion de parte alguna, y menos de la mayor. Al contrario, predicado primero, segun las órdenes de Jesucristo, el evangelio en Judea, recibieron órden de llevarlo á los Gentiles, mediante una vision hecha á Sau-

Pedro de un lienzo cuadrado lleno de animales inmundos. Estos eran los Gentiles de las quatro partes del mundo, segun la interpretacion de los padres: *ut per universas quadrati orbis partes*, dice San Leon: *lux evangelii omnibus inferretur*.

Decir que no se conocia entónces la América, es una necedad, porque los Apóstoles tenían ciencia infusa de todo lo que importaba al desempeño de su mision. Fuera de que es falso que no se conociese la América en los primeros siglos del Cristianismo. Masden (histor. critic. tom. 1 ilustrac. 1ª p. 324) prueba con evidencia que no obstante la sumersion de la Atlantida que interrumpió la comunicacion entre el antiguo y nuevo mundo, desde Solon hasta Orígenes, es decir, nueve siglos se tuvo en Europa claro conocimiento de la América, el qual solo comenzó á obscurecerse por la oposicion Teológica de San Agustín, las befas de Lactancio, y los anatemas despues del Papa Zacarias contra el Presbítero Virgilio, conservandose siempre la noticia de América entre los arábes, ó antiguos orientales, que la llamaban *Jeni Dunia* ó Nuevo Mundo. San Clemente discípulo de San Pedro, y su sucesor á los veinte años de su martirio, en su célebre carta á los Corintios, que se leyó mas de 60 años en las iglesias de oriente como una Escritura, les dice así: "en el inmenso oceano hay otros mundos gobernados

“por el criador con las mismas leyes con que se gobierna el nuestro.” De la misma manera hablaron Orígenes, San Gerónimo y otros padres.

¿Y quién no sabe las blasfemias de los incrédulos contra la religion cristiana, cuya divinidad, dicen, se les estuvo probando diez y seis siglos hasta majarles los huesos con su dilatacion en todo el mundo por solo doce hombres, y con la universalidad de la iglesia; y al cabo se descubrió un nuevo mundo, donde no se sabia de ella? Es falso: en toda la América se hallaron monumentos y vestigios evidentes del cristianismo, segun testimonio unánime de los misioneros. No hubo entre ellos mas diferencia, sino que algunos, temerosos por las opiniones del tiempo, simulacion atribuirlos á monerías del diablo que tuvo en América, dicen, la extraña humorada de meterse á catequista de doctrina cristiana, cuyos misterios conocian nuestros indios, aunque mas ó menos trastornados con fábulas, y á fabricante de cruces que tambien adoraban, y que viendo los Españoles dentro y fuera de los templos desde que descubrieron las costas de Yucatan, dieron á nuestra América el nombre de Nueva España. Y no alcanzando á los misioneros la manta del diablo para explicar las profecías antiquísimas y circunstanciadísimas sobre la venida, religion y dominio de los españoles, porque el catequista

aquel no puede adivinar lo futuro, abrieron un cuño nuevo de profetas verdaderos entre gentiles idólatras. Recursos tan desesperados solo sirven para demostrar que los hechos en favor de la antigua predicacion, á que pretendian responder, eran incontestables.

Por los mismos motivos políticos se habia opuesto el Sr. Solórzano á la predicacion de Santo Tomás. Pero habiendo salido á luz la “Predicacion del Evangelio en el Nuevo-mundo viviendo los Apóstoles” por el Dominicano Fray Gregorio García, y la “Predicacion de Santo Tomás en América” por el Agustiano Fray Antonio Calancha, retractó su oposicion en la “Política indiana,” asegurando ademas que esto nada perjudica á los derechos de S. M. en América, y que el mismo emperador Cárlos V. escribiendo á los indios les habló disyuntivamente, “el Evangelio que nunca habias oido, ó que habiais olvidado, etc.” Los vasallos pues no deben parecer mas delicados que su Soberano.”

Digo esto porque algunos me acusan de que he intentado quitar á los Españoles la gloria de haber traído el Evangelio ¿Como pnedo haber pensado en despojarlos de una gloria que es muy nuestra, pues fué de nuestros padres? *Gloria filiorum patres eorum.* La gloria de los Apóstoles no perjudica á la

de sus sucesores; y tan glorioso es haber introducido el Evangelio al principio, como haberlo restablecido despues de haberse olvidado ó trastornado. Yo pienso aun que es mas gloriosa á los Españoles la predicacion antigua de Santo Tomé, que el no haber precedido, porque constando de sus propias historias que debieron la posesion de la América, menos que á su espada, que á las profecías antiguas sobre su venida y dominio, creidas generalmente en toda la América como de Santo Tomé, es mas glorioso sin duda haber debido este favor á un Apóstol de Jesucristo, que no al diablo, ó cosa suya, como profetas idólatras.

Apenas pusieron los Españoles la proa para Nueva España, hallaron en Cozumel á los indios haciendo una procesion, para pedir lluvia, al rededor de una gran cruz que llamaban árbol verdadero del mundo, levantada por *Chiláncambal*, en lengua china Santo Tomé; cosa muy para notar. Habiales predicho en Campeche que vendrian gentes de hácia donde nace el sol, armados de aquella señal, á señorear estas tierras: y luego que vieron que los Españoles la veneraban tanto se les sometieron como á los contenidos en la profecía. Los aztecas hasta tenian marcado en sus pinturas el año y carácter *ce acatl*, en que debian venir y corresponde puntualmente al de 1519, en que arribó Juan de Grijal-

va á Veracruz, dejando su nombre al castillo de San Juan de Ulua. Apenas llegó á Méjico la noticia, quando el sábio rey de Tezcucuo *Netzahualpitzintli* pasó á Méjico á dar á Moteuhzoma el pésame del fin de su imperio, le jugó su reino, y desapareció hasta el dia, sin haber dejado nombrado entre sus hijos el heredero, segun la ley de los *Acolhuas*, porque ya no era menester. De la creencia de dicha profecía dimanaron los magníficos regalos que Moteuhzoma envió á Cortés luego que desembarcó; y si damos crédito á Torquemada, los enviados creyendo que era el mismo Santo Tomé, lo revistieron de las vestiduras episcopales que se habian conservado en Chololan. Con dicha profecía y el cumplimiento de quanto le debia preceder, convenció *Maxiscantzin* al Senado de Tlaxcala, para someterse al mismo. Moteuhzoma le salió á recibir en persona, creyendo que era embajador de *Quetzalcoahuatl*, porque por tal se vendia Cortés. Mi empeño, escribe á Carlos V, era hacerle creer que V. M. era el mismo *Quetzalcoahuatl*, ó Santo Tomé, cuyas gentes esperaban. Si es así, Señor capitán, le dijo Moteuhzoma, que ese gran Señor que os envia, es nuestro Señor *Quetzalcoahuatl*, suyo es este imperio, y yo haré quanto mande; porque los emperadores de Méjico solo se titulaban Tenientes de *Quetzalcoahuatl* á quien por lo mismo llamaban *tolcōtl*, nuestro Señor.

Juntó en cortes los reyes del imperio y los Señores de vasallos, y arengándoles con la profecía que tenían en sus monumentos, hizo homenaje del reyno á Carlos V; y su ejemplo todos los Príncipes y Señores fueron presentando sus tributos.

En quanto á la religion, prosigió diciendo: que me habeis propuesto, estamos de acuerdo, veo que es la misma que nos enseñó *Quetzalcóhuatl*. Nosotros con el tiempo la habremos olvidado ó trastornado: tú que vienes ahora de su corte, la tendrás mas presente, irás diciendo que debemos tener, y nosotros lo iremos practicando. Por lo qual dice Acosta que se habia abierto un camino de plantar el evangelio sin ninguna efusion de sangre. Lo mismo es fácil hacer ver que sucedió en las islas, en el Perú, en el Brasil y en Cundinamarca ó Nueva Granada. Si hubo guerra, fué porque los nuestros no se contentaban con nada, y por que sus costumbres tan poco dignas de los discípulos de Santo Tomé, hicieron despues dudar de ser ellos los designados en la profecía.

Así la antigua predicacion del evangelio en América es tan cierta, como gloriosa á Americanos y Españoles, pero no es igualmente indisputable quien fué el predicador. De los manuscritos simbólicos de los Aztecas, que logró juntar Botarini, consta, dice Veitia, que hubo en Nueva España dos predicadores.

letrero ciro-caldeo porque sin duda no es un número 8, como lo llaman, sino un carácter de dicha lengua, que se ve en la orla de la célebre cruz de Santo Tomé en Maliapor, explicada de orden del Cardenal D. Enrique, infante de Portugal. El mismísimo se halla en la famosa piedra excavada en China, relativa á la predicacion de San Bartolomé en el siglo 7º, explicada en Roma por el P. Kirker. De esta misma lengua parecen ser las inscripciones grabadas sobre piedras, que se hallaron en ambas Américas, con tradicion de ser relativas á la predicacion de Santo Tomé. Y por eso Santo Toribio Arzobispo de Lima mandó cubrir con Capillas las que habia en el Perú. El P. Calancha grabó una. Vió otras de largos letreros sobre edificios de Mitlan en Yucatan el Venerable Obispo Casas, y tambien se indujo á creer que Santo Tomé habia allí predicado. Estas cosas debian haber merecido y merecer mas atencion, que las de alborotar al populacho ignorante.

En una palabra, Señor; si no temiera alargarme demasiado, y molestar la atencion de V. A., haría ver, como lo ejecutaré en caso necesario, que la historia de Guadalupe incluye y contiene la historia de la antigua Tonantzín con su pelo y con su lana; lo que no ha advertido, por estar su historia dispersa en os AA. Y así una de dos; ó lo que yo he predicado, es verdad; ó la historia de Guada-

lupe es una comedia del indio Valeriano, forjada sobre la mitología Azteca, tocante á la *Tonantzín*, para que la representasen en Santiago, donde era catadrático, los inditos colegiales que en su tiempo acostumbraban representar en su lengua las farsas que llamaban autos sacramentales, muy de boga en el siglo diez y seis. Y por eso hizo á Santiago, como lugar de la escena, objeto de los viajes de Juan Diego, aunque era natural y feligres de Cuautitlan, y Santiago no existia en 1531. Es necesario optar entre los cuernos de este dilema, porque no hay medio.

Mas diré; si lo que he predicado, no es verdad, nos veriamos precisados á decir que la imágen de Guadalupe es una de las prohibidas por decreto del 2º Concilio Megicano, por haberse mezclado en su pintura rasgos mitológicos de los Aztecas. Tal es el color de la luna que está bajo sus piés, y que ellos pintaban negra, porque decian se trasformó en luna un buboso, habiéndose echado en una hoguera, quando ya estaba en carbones, envidioso de haber visto salir de ella convertido en sol el penitente Yoapan. ¿Seria posible que la Madre de Dios, apareciéndose quando los indios casi todos eran gentiles é idólatras, pareciese así confirmarlos en su génesis mitológico del sol y la luna, contrario al de nuestras sagradas escrituras? Fué para evitar estos y otros muchos argnmentos (que produciré por extenso,

si V. A. lo manda y militan con la tradicion) que yo torci un poco el rumbo acostumbrado.

Y no por esto, señor, contradije con él á la tradicion genuina y legitima, porque segun ella ya estaba pintada la imágen quando la vírgen la mandó al Obispo. Así lo enseña el manuscrito Megicano, fuente original de la historia en cuestion. Lo prueba el cura Becerra Tanco, maestro insigne de la lengua *nahuatl*. Y este autor, que fué uno de los testigos de las informaciones de 1666, y segun Florencia él solo vale por muchos, cuyo voto es de tanto peso que su relacion se insertó en las Actas enviadas a Roma, y que segun Bartolache es el mas clásico sábio y juicioso de los Autores Guadalupanos, habla así expresamente: "es de advertir que no dice la "tradicion que la imágen se pintó al desplegar "la manta el indio en presencia del Obispo, "sino que se vió entónces y no ántes; y por es- "tar ya pintada la imágen le mandó la vírgen "á Juan Diego que no mostrase á persona al- "guna lo que llevaba, antes que al Señor Obis- "po. Decir que se pintó antes este con flores, "es unaginacion con que algunos han querido "hacer mayor el milagro." Tambien el licenciado Lazo capellan del Santuario en la relacion Megicana que dió á luz en 1648, dice claramente, segun Bartolache, que ya estaba pintada la imágen cuando se llevó al Obispo. ¿Unándo pues, cómo ó donde se apareció? no

se sabe, responde el P. Anaya, cuyas octavas sobre Guadalupe son muy estimadas. Luego yo he podido retrasar la época de la pintura, sin perjudicar á la tradicion, para hacer aquella mas gloriosa, y sostener ésta contra el ímpetu de los argumentos.

Una sola objecion se me puede hacer por consecuencia natural, y es que retrasando la pintura hasta el tiempo de la predicacion de Santo Tomé, no puede estar pintada en la capa de Juan Diego, que entónces no existia. Pero una cosa es que el indio llevase la imágen colocada en el cuello, como ellos acostumbran llevar su capa, que es lo único que podia contar para erigirse en una tradicion fundada, y otra cosa es que el lienzo de la imágen sea la capa usual de Juan Diego. Esto segundo dije que lo negaba, solamente en la inteligencia de que tal no era la tradicion genuina, porque tal no puede ser lo que no parece verdad, lo que contradeciria á la misma relacion del manuscrito Megicano, y lo que la Sagrada Congregacion de ritos no quiso admitir ó expresar en el rezo, á pesar del empeño con que le informaron sobre esto.

Digo no parece verdad ser el lienzo de la imágen la capa usual de Juan Diego, lo primero, porque la capa de un indio megicano consta precisamente de tres piernas, como todos saben y afirma Tanco, y el lienzo de Nuestra Señora consta de solas dos.

Responder que se le cortaria la tercera es adivinanza. Las hilachas que tiene hácia el pié, ó deberian estar hasta arriba para probar algo, y solo prueban lo que dice el mismo Tanco, que han quedado de los pedacitos que han ido cortando para reliquias. Y aun es claro que estando, como están, las piernas unidas con un hilo mas grueso que el de la tela, segun el pintor Cabrera y Bartolache, se hubiera cortado el hilo y no un lienzo tan precioso.

Responder que de Tanco se infiere habersele cortado una pierna, como responde Bartolache, es una falsedad manifiesta. Tanco discurre que la imágen se pintaria al pié del cerrillo de Tepeyacac, quando el indio estaba mostrando á la vírgen las flores en su capa, que tendria terciada al hombro, como ellos acostumbran quando llevan algo en ella. Imagina luego que á la vírgen le daba entónces el sol al nacer, por la espalda, hácia el hombro, y entónces algun Angel con los colores preparados por algun pintor pintaria su imágen, siguiendo las inflexiones ópticas de la sombra de la vírgen en el lienzo y medio de la capa, que le quedaban al indio por delante hácia su hombro derecho. Si esta poesia valiese para inferir algo, lo que se podria inferir es que se le habia quitado al lienzo de la imágen pierna y media; ilacion falsa, porque son las que tiene, dos piernas, iguales, con sola

diferencia de dos dedos, segun las dimensiones dadas por el mismo Bartolache.

Lo segundo, no parece ser el lienzo de la imágen capa de Juan Diego, porque siendo indio *macehual* ú ordinario, como todos convienen, su capa necesariamente debia de ser de *iatle* ó hilo de maguey. Esta era una etiqueta tan rigorosa, entre los Aztecas que un hijo mismo del Emperador de Méjico no podia llevarla de otro género antes de haber ganado una batalla. Por esto todos los testigos de las informaciones de 1666 suponiendo con Sanchez, primer historiador Guadalupano impreso, que el lienzo de la imágen es la capa de Juan Diego, asentaron con él que es de *ichtli*, y ponderaron mucho su aspereza. La plebe megicana suponiendo hasta hoy lo mismo, todavia llama al lienzo de Nuestra Señora *ayate* que es un tejido de maguey. Es así que está averiguado que no es tal, desde el tiempo de Tanco y Bartolache ha demostrado jurídicamente, con fé de pintores y escribanos, que es la palma *iczotl*, suave como el algodón, tan fino y bien tejido, que habiendo traído sin perdonar á costa ni fátiga los indios mejores tejedores é hilanderos de géneros del pais, y presidiendo él mismo todo un año su trabajo, no pudo igualar la finura del lienzo de Nuestra Señora. Luego no es la capa ó *tilmatlí* de Juan Diego.

Lo tercero, el lienzo de Nuestra Señora,

conforme á la declaracion entusiasmada de los protomédicos que lo inspeccionaron en 1666, y conforme tambien á las inspecciones de Bartolache, está mas suave por el haz, que el envaz; es decir, que está bruñido por el haz. Es así que esta es la preparacion que daban los indios, por el lado en que pintaban, al lienzo de la palma *iczotl* que acostumbraban destinar á pinturas finas, como consta de Boturini que poseia varias en ese género, tan suave como la seda. Luego el lienzo de Nuestra Señora es lienzo preparado de propósito para pintar en él, y no es la capa del indio Juan Diego.

La imágen de Nuestra Señora del pueblo de *Tecaxique* es idéntica en género de pintura y lienzo á Nuestra Señora de Guadalupe, y nadie dice por eso que está en la capa de un indio, aunque allá tambien se cuenta una aparicion, como tantas otras en el reyno, reciente la conquista, porque entónces, dice Torquemada, se dieron los indios á pintar muchas imágenes que llevaban y dejaban en las iglesias, donde cada dia remanecian, sin saberse quien las habian traído.

Dije tambien que á ser el lienzo de Nuestra Señora usual de Juan Diego, la relacion misma del manuscrito Megicano se contradice, porque segun nos le ha dado traducido el cura Tanco, cuenta que Juan Diego viniendo desde Tepeyac con las flores en su capa,

la venia abriendo de quando en quando para regalarse con ellas. Tambien los familiares del Obispo se la abrieron por fuerza, y echaron mano á las flores, que de repente se les volvieron pintadas ó tegidas en la capa; pero no vieron la pintura. Tampoco la habia visto Juan Diego, pues al soltar las flores ante el Obispo, quedó pasmado de ver la imágen. Es así que todo no podia ser, si la imágen ya estaba pintada en su capa, ni aun hubiera podido esconderla á las gentes de la calle, segun el mandato de la vírgen, trayéndola colgada al cuello, como los indios llevan á su capa. Luego no está en la de Juan Diego; ó se contradice el manuscrito; ó más bien se le hace contradecir, pues el no expresa que la imágen esté en la capa de Juan Diego.

En vano se me dirá que eso prueba que la imágen no se pintó sino delante del Obispo, porque sobre afirmar el manuscrito megicano, fuente original de la historia Guadalupana, que ya estaba pintada, ó se ha de decir que no está en la capa de Juan Diego, para levantar la contradiccion; ó si subsiste, se dirá con el cardeal Baronio, que nunca permite Dios á los impostores urdan tambien su tela, que no se les escape algun hilo por donde al cabo se deshaga su trama.

Dije en último lugar que no puede ser la tradicion que la imágen esté en la capa del Juan Diego, porque la Sagrada Congregacion

pues ante sin imágenes se arrodillaban, y á él solo le dirigian esta oracion: O Dios omnipotente, que te llamas *titlacahua*, cuyos es clavos somos, abrid las manos de vuestra piedad, y habed misericordia de nosotros.

La Vírgen madre de ese verdadero Dios era la madre querida de todas las gentes del Anáhuac, y por eso la llamaban *tonantzin*, ó nuestra Señora y madre: gustaban mucho levantarle templos, y eran tan devotos de su imágen sobre el cerrillo del Tepeyac, que nadie pasaba cerca de él sin subir á derramar sobre su ara las flores que hallaba por allí, ofrenda de que se placía, porque detestaba y prohibia las víctimas humanas, lo mismo que Santo Tomé, que la dió á conocer, y por eso la llamaban *Cihuacohuatl*, ó muger Tomé.

Pero la llamaban tambien *Coatlantona*, porque decian que era madre especialmente de *Quetzalcohuatl*, y de los sacerdotes *Coatlán ó Tomés*, los quales hacian voto de pobreza, obediencia y castidad, vivian de limosna que salian á pedir de dos en dos con sus túnicas blancas ceñidas, los ojos bajos, y los brazos cruzados bañaban en la fuente *coapan* ó de Tomé, que se descubrió quando se abrieron los cimientos de la Catedral, y aunque de buena agua, fué tapada supersticiosamente; se levantaban á orar á media noche, hacian grande penitencia, llevaban la corona de espinas figurada con el pelo de cada uno, *Senchon-*

huitznahuac, y servian en el templo del Señor de la corona de espinas, *Huitznahuac-teocalli*; palabra esta última enteramente griega.

La figura en que veneraban á esta vírgen, era el de una niña ó jovencita Azteca, vestida de una túnica blanca resplandeciente y ceñida, y con un manto azul verdemar, tachonado de estrellas. Esta es la figura de Nuestra Señora de Guadalupe, y decían que en tal figura aparecía muchas veces, aunque siempre á uno solo, y revelándole cosas ocultas, principalmente poco antes de la conquista, y que poco despues de esta se le veía en el mismo traje andar lamentando por el cerrillo la ruina de su templo, acaecida durante el sitio de Méjico, para que se le reedificase.

Le celebraban varias fiestas, siendo las principales la del día 2 de Febrero, ó de la Purificación de Nuestra Señora y Presentación del Niño Jesus en el templo, con la circunstancia de que le presentaban niños, y habian de ser precisamente comprados con dinero, *omne primogenitum praetio redimes*, y procuraban que fuesen rubios y blancos, en memoria de haber sido Quetzalcoatl quien instituyó la fiesta. La otra se le hacía el día del solsticio invierno, esto es, el 22 de Diciembre que segun el cura Becerra Tanco fué el día de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, "lo que [añade el autor] no care-

"ce de misterio, por haber sido á otro día del "Apóstol Santo Tomás que trajo el evangelio "á este reyno, de lo que he visto pintura y "tradición que no puede aplicarse á otro del "apostolado, por haberse conservado el nombre *Dydimus*." Quiere decir fué *Quetzalcohuatl*

Si apelamos á la historia Guadalupana, la misma vírgen Santísima se dió á conocer por la antigua *Tzentinantzin* desde el primer recado que envió con Juan Diego. Dirás al Obispo que te envía la Madre del verdadero Dios, con órden de que se me edifique templo en este lugar, para mostrar desde aquí las antiguas entrañas de Madre que yo conservo á la gente de tu linage. ¿Y cómo le diría la vírgen á Juan Diego, ni este al Obispo en buen Megicano, que lo enviaba la Madre del verdadero Dios, sino diciendo *Tzenteotnantzin*? porque *Diosinantzin* es un amalgama de español y *nahuatl*, introducido posteriormente por los misioneros Franciscanos, apesar de los Domínicos. ¿Ni cómo podía decir la vírgen, sino era la antigua *Tonantzin*, que pedía templo allí para mostrar en aquel las antiguas entrañas de Madre que conservaba al linage de los indios, si en 1600 años no habia echado sobre ellos una ojeada de misericordia, ni habian tenido noticia de ella, sino despues de tres ó cuatro años, entre la esclavitud, la desolacion y la muerte?

Juan Diego á lo menos no podia entender por todo este recado, que era la antigua *Tonantzin*, que en el mismo traje decia andar entónces por el cerrillo, lamentando la ruina de su templo, para que se le reedificase. La misma aparicion dentro del arco-íris, al mismo tiempo que todo el montecillo representaba un vergel de flores hasta con lucidos y armoniosos pajarillos, como los indios se figuraban el paraiso, daba á entender que era la antigua *Tlaloque*, ó del paraiso, que ellos veneraban de antiguo en Tepeyácac. Esto era tan natural, que el mismo Juan Diego, segun la historia Guadalupeana, exclamó admirado: ¿estoy en el paraiso de mis mayores, que llamaron origen de toda carne? Tal es el paraiso cristiano; y es claro que el indio supone haber sido el cristianismo la religion de sus mayores, y por consiguiente la verdadera Madre del verdadero Dios la que veneraron en Tepeyácac. Nadie ha podido jamás sacar á los indios de la cabeza que su antigua religion fué la nuestra, y en este sentido se hace hablar á Juan Diego.

Dije en el sermón que tal vez la haría al caso de la proposicion que estoy probando, el famoso número 8 que la imágen tiene al pié. Ello puede ser una casualidad; pero tambien puede ser alguna cifra ó resto de un letrado ciro-caldeo porque sin duda no es un número 8, como lo llaman, sino un carácter de dicha

lengua, que se vé en la orla de la célebre cruz de Santo Tomé en Meliapor, explicada de órden del Cardenal D. Enrique, infante de Portugal. El mismísimo se halla en la famosa piedra excavada en China, relativa á la predicacion de San Bartolomé en el siglo 7º, explicada en Roma por el P. Kirker. De esta misma lengua parecen ser las inscripciones grabadas sobre piedras, que se hallaron en ambas Américas, con tradicion de ser relativas á la predicacion de Santo Tomé. Y por eso Santo Toribio Arzobispo de Lima mandó cubrir con Capillas las que habia en el Perú. El P. Calancha grabó una. Vió otras de largos letreros sobre edificios de Mitlan en Yucatan el Venerable Obispo Casas, y tambien se indujo á creer que Santo Tomé habia allí predicado. Estas cosas debian haber merecido y merecer mas atencion, que las de alborotar al pepulacho iguorante.

En una palabra, Señor; si no temiera alargarme demasiado, y molestar la atencion de V. A., haria ver, como lo ejecutaré en caso necesario, que la historia de Guadalupe incluye y contiene la historia de la antigua *Tonantzin* con su pelo y con su lana; lo que no ha advertido, por estar su historia dispersa en los AA. Y así una de dos; ó lo que yo he predicado, es verdad; ó la historia de Guadalupe es una comedia del indio Valeriano, forjada sobre la mitología Azteca, tocante á la

Tonauzin, para que la representasen en Santiago, donde era catedrático, los inditos colegiales que en su tiempo acostumbraban á representar en su lengua las farsas que llamaban autos sacramentales, muy de boga en el siglo diez y seis. Y por eso hizo á Santiago, como lugar de la escena, objeto de los viajes de Juan Diego, aunque era natural y feligres de Cuautitlan, y Santiago no existia en 1531. Es necesario optar entre los cuernos de este dilema, porque no hay medio.

Mas diré; si lo que he predicado, no es verdad, nos veriamos precisados á decir que la imágen de Guadalupe es una de las prohibidas por decreto del 2º Concilio Megicano, por haberse mezclado en su pintura rasgos mitológicos de los Aztecas. Tal es el color de la luna que está bajo sus piés, y que ellos pintaban negra, porque decian se trasformó en luna un buboso, habiéndose echado en una hoguera, quando ya estaba en carbones, envidioso de haber visto salir de ella convertido en sol el penitente Yoapan. ¿Seria posible que la Madre de Dios, apareciéndose quando los indios casi todos eran gentiles é idolatras, pareciese así confirmarlos en su génesis mitológico del sol y la luna, contrario al de nuestras sagradas escrituras? Fué para evitar estos y otros muchos argumentos [que produciré por extenso, si V. A. lo manda y militan con la tradicion] que yo torcí un poco el rum

bo acostumbrado.

Y no por esto, señor, contradije con él á la tradicion genuina y legítima, porque segun ella ya estaba pintada la imágen quando la vírgen la mandó al Obispo. Así lo enseña el manuscrito Megicano, fuente original de la historia en cuestion. Lo prueba el cura Becerra Tanco, maestro insigne de la lengua *nahuatl*. Y este autor, que fué uno de los testigos de las informaciones de 1666, y segun Florencia él solo vale por muchos, cuyo voto es de tanto peso que su relacion se insertó en las Actas enviadas á Roma, y que segun Bartolache es el mas clásico sábio y juicioso de los Autores Guadalupanos, habla así expresamente: "es de advertir que no dice la tradicion que la imágen se pintó al desplegar la manta el indio en presencia del Obispo, sino que se vió entónces y no antes; y por estar ya pintada la imágen le mandó la vírgen á Juan Diego que no mostrase á persona alguna lo que llevaba, antes que al señor Obispo. Decir que se pintó ante este con flores, es imaginacion con que algunos han querido hacer mayor el milagro." Tambien el licenciado Lazo capellan del Santuario en la relacion Megicana que dió á luz en 1648, dice claramente, segun Bartolache, que ya estaba pintada la imágen quando se llevó al Obispo. ¿Quando pues, cómo ó donde se apareció? no se sabe, responde el P. Anaya, cuyas octavas

sobre Guadalupe son muy estimadas. Luego yo he podido retrasar la época de la pintura, sin perjudicar á la tradicion, para hacer aquella mas gloriosa, y sostener esta contra el ímpetu de los argumentos.

Una sola objecion se me puede hacer por consecuencia natural, y es que retrasando la pintura hasta el tiempo de la predicacion de Santo Tomé, no puede estar pintada en la capa de Juan Diego, que entónces no existia. Pero una cosa es que el indio llevase la imágen colocada en el cuello, como ellos acostumbraban llevar su capa, que es lo único que podia contar para erigirse en una tradicion fundada, y otra cosa es que el lienzo de la imágen sea la capa usual de Juan Diego. Esto segundo dije que lo negaba, solamente en la inteligencia de que tal no era la tradicion genuina, porque tal no puede ser lo que no parece verdad, lo que contradeciria á la misma relacion del manuscrito Megicano, y lo que la Sagrada Congregacion de ritos no quiso admitir ó expresar en el rezo, á pesar del empeño con que le informaron sobre esto.

Digo no parece verdad ser el lienzo de la imágen la capa usual de Juan Diego, lo primero, por que la capa de un indio megicano consta precisamente de tres piernas, como todos saben y afirman Tanco, y el lienzo de Nuestra Señora consta de solas dos.

Responder que se le cortaria la tercera es

adivinanza. Las hilachas que tiene hácia el pié, ó deberian estar hasta arriba para probar algo, y solo prueban lo que dice el mismo Tanco, que han quedado de los pedacitos que se han ido cortando para reliquias. Y aun es claro que estando, como están, las piernas unidas con un hilo mas grueso que el de la tela, segun el pintor Cabrera y Bartolache, se hubiera cortado el hilo y no un lienzo tan precioso.

Responder que de Tanco se infiere habersele cortado una pierna, como responde Bartolache, es una falsedad manifiesta. Tanco discurre que la imágen se pintaria al pié del cerrillo de Tepeyacac, quando el indio estaba mostrando á la vírgen las flores en su capa, que tendria terciado al hombro, como ellos acostumbran quando llevan algo en ella. Imagina luego que á la vírgen le daba entonces el sol al nacer, por la espalda, hácia el hombro, y entónces algun Angel con los colores preparados por algun pintor pintaria su imágen, siguiendo las inflexiones ópticas de la sombra de la vírgen en lienzo y medio de la capa, que le quedaban al indio por delante hácia su hombro derecho. Si esta poesía valiese para inferir algo, lo que se podría inferir es que se le habia quitado al lienzo de la imágen pierna y media; ilacion falsa, porque son las que tiene, dos piernas, iguales, con sola diferencia de dos dedos, segun las dimensiones dadas por el mismo Bartolache.

Lo segundo, no parece ser el lienzo de la imágen capa de Juan Diego, porque siendo indio *macehual* ú ordinario, como todos convienen, su capa necesariamente debia de ser *ixtle* ó hilo de maguey. Esta era una etiqueta tan rigurosa, entre los Aztecas, que un hijo mismo del Emperador de Méjico no podia llevarla de otro género antes de haber ganado una batalla. Por esto todos los testigos de las informaciones de 1666 suponiendo con Sanchez, primer historiador Guadalupano impreso, que el lienzo de la imágen es la capa de Juan Diego, asentaron con él que es de *ichtli*, y ponderaron mucho su asperaza. La plebe megicana suponiendo hasta hoy lo mismo, todavía llama á lienzo de Nuestra Señora *ayate*, que es un tejido de maguey. Es así que está averiguado que no es tal, desde el tiempo de Tanco y Bartolache ha demostrado jurídicamente, con fé de pintores y escribanos, que es la palma *iczoatl*, suave como el algodón, tan fino y bien tejido, que habiendo traído sin perdonar á costa ni fatiga los indios mejores tejedores é hilanderos de géneros del país, y presidiendo el mismo todo un año su trabajo, no pudo igualar la finura del lienzo de Nuestra Señora. Luego no es la capa ó *tilmatlí* de Juan Diego.

Lo tercero, el lienzo de Nuestra Señora, conforme á la declaracion entusiasmada de los protomédicos que lo inspeccionaron en

1666, y conforme tambien á las inspecciones de Bartolache, está mas suave por el haz, que el envez; es decir, que está bruñido por el haz. Es así que esta es la preparacion que daban los indios, por el lado en que pintaban el lienzo de la palma *iczoatl* que acostumbraban destinar á pinturas finas, como consta de Boturini que poseia varias en ese género, tan suave como la seda. Luego el lienzo de Nuestra Señora es lienzo preparado de propósito para pintar en él, y no es la capa del indio Juan Diego.

La imágen de Nuestra Señora del pueblo de *Tecaxique* es idéntica en género de pintura y lienzo á Nuestra Señora de Guadalupe, y nadie dice por eso que está en la capa de un indio, aunque allá tambien se cuenta una aparicion, como tantas otras en el reyno, reciente la conquista, porque entónces, dice Torquemada, se dieron los indios á pintar muchas imágenes que llevaban y dejaban en las iglesias, donde cada dia remanecian, sin saberse quien las habian traído.

Dije tambien que á ser el lienzo de Nuestra Señora usual de Juan Diego, la relacion misma del manuscrito Megicano se contradeciria, porque segun nos le ha dado traducido el cura Tanco, cuenta que Juan Diego viniendo desde Tepeyac con las flores en su capa, la venia abriendo de quando en quando para regalarse con ellas. Tambien los familiares

del Obispo se la abrieron por fuerza, y echaron mano á las flores, que de repente se le volvieron pintadas ó tegidas en la capa; pero no vieron la pintura. Tampoco la habia visto Juan Diego, pues al soltar las flores ante el Obispo, quedó pasmado de ver la imágen. Es así que todo no podia ser, si la imágen ya estaba pintada en su capa, ni aun hubiera podido esconderla á las gentes de la calle, segun el mandato de la vírgen, trayéndola colgada al cuello, como los indios llevan á su capa. Luego no está en la de Juan Diego; ó se contradice el manuscrito; ó más bien se le hace contradecir, pues él no expresa que la imágen esté en la capa de Juan Diego.

En vano se me dirá que eso prueba que la imágen no se pintó sino delante del Obispo, porque sobre afirmar el manuscrito megitano, fuente original de la historia Guadalupeña, que ya estaba pintada, ó se ha de decir que no está en la capa de Juan Diego, para levantar la contradiccion; ó si subsiste, se dirá con el cardenal Baronio, que nunca permite Dios á los impostores urdan tan bien su tela, que no se les escape algun hilo por donde al cabo se deshaga su trama.

Dije en último lugar que no puede ser la tradicion que la imágen esté en la capa de Juan Diego porque la Sagrada Congregacion de ritos no quiso admitir ó expresar tal circunstancia, á pesar del empeño con que le in-

formaron sobre esto. En efecto, no se expresa tal en todo el rezo, ni se indica siquiera por alguna alusion, como se indican las flores. Y no solo se le informó que estaba en la capa del indio, en las preces del postulante López, que incluye el Breve Pontificio, *in eodem linteo*; sino que en las Actas enviadas á Roma se hizo consistir lo principal del milagro en la capa del indio, por ser *ixtle*, y á consecuencia áspara, llena de agujeros, incapaz en fin naturalmente de haberse pintado en ella la imágen sin imprimacion. Consta este informe de Nicoselli que tradujo al italiano la relacion latina enviada de Méjico con las actas, en la qual están resumidas, y suplió por ellas, que se habian perdido, ante la Congregacion de ritos para la concesion del rezo. Sin embargo, dicha congregacion suprimió en él circunstancia tan relevante; prueba sin réplica de que no la creyó esencial á la tradicion, ó no creyó verdadera. En cualquier caso de los dos, yo he podido negarla sin perjuicio de la tradicion genuina, y tanto mas, quanto asegura el Dr. Bartolache, en virtud de sus experiencias é inspecciones solemnísimas, que no hay media palabra de verdad en la media pagina que contiene sobre el informe enviado á Roma, pues ni el lienzo de la imágen es de *ixtle*, sino de *iczotl*, suave como el algodón, muy fino y bien tegido, y que solo puede pintarse en él naturalmente, sin otra imprima-

cion que el mismo cuerpo de sus colores, sino que un lienzo que logró hacer Zamorátegui, mas fino que el suyo, se pintó pelo á pelo á sin imprimacion alguna, como está la imágen de Guadalupe, una copia suya para poner en la iglesia del Pocito. Sobre todo, si no es verdad esta circunstancia, y con sacrificarla se puede salvar lo substancial de la tradicion, y resulta mayor gloria para la imágen y la patria, se debe sacrificar sin disputa. Concluyo con San Gregorio magno sobre el capítulo 9º de Ezequiel: *quando de veritate nascitur scandalum, utilius permittitur nasci scandalum, quam ut veritas relinquatur.*

No pudiendo en mi sistema, ni en el de la verdad, decir que la imágen está en la capa de Juan Diego, añadí por un resultado consolatorio, y precisamente para precaver el sentimiento ó escándalo de los ignorantes, que tal vez podría decirse aunque con muy ínfima probabilidad, que estaba en la capa del mismo Santo Tomé. Esto no es haber afirmado, como se pregonó en los púlpitos de Méjico, sino haber aventurado una conjetura, advirtiéndole que era debilísima. Pero se suprimieron estas expresiones tan modificativas; se callaron mis protestas en favor de la tradicion; se omitió el plan de mi sermón, gloriosísimo á la patria, á la imágen y al santuario; y solo se pendoleó el retazo de la capa de Santo Tomás, impertinente á la sustancia de mi sermón para que sonándole al pueblo en contra-

diccion con la capa de Juan Diego, se persuadiese que yo habia negado rotundamente la tradicion, se alborotase y resultase el escándalo que se queria de pretexto para procesarme y perderme. *Hoc opus, hic labor erat*

Sin tan siniestra intencion ¿qué motivo habia para excitar un escándalo tan exorbitante? ¿Es mas digna la capa de un indio de la imágen de la Madre de Dios, que la de un Apóstol de Jesucristo? Si quedaron en América, segun los AA, españoles impresos en España, imágenes de Santo Tomé, vestigios de sus piés y manos, é inscripciones grabadas en piedras; si en el Perú creen tener uno de sus zapatos; si acá en Cholula quedaron su palo episcopal y todas sus vestiduras, que los indios vistieron á Cortés, creyendo que era el mismo Santo Tomé ¿porqué habia de ser un escándalo que tuviesemos su capa en el lienzo de la imágen de Nuestra Señora? La capa de los Apóstoles era una capa judia como la de los indios: la que lleva en América Santo Tomé, segun el P. Calancha era de dos lienzos como la de Nuestra Señora de Guadalupe; y á esta, si es la misma Madre del verdadero Dios que advocan los indios en Tepeyac llamaban tambien *Coatllicue*, esto es, su vestido es el de Tomé. He aquí suficiente para una conjetura muy débil, como advertí que era la que predique. Si estas cosas parecen delirios, no lo parecen tanto á los que

han estudiado nuestras antiguallas.

Ya era tiempo que los señores Obispos hubieran escarmentado de su juicio precipitado sobre ellas. Al primer Obispo de Méjico, Zumárraga se le antojó que todos los MSS simbólicos de los indios eran figuras mágicas hechicerías y demonios, y se hizo un deber de exterminarlos por sí y por medio de los misioneros, entregando á las llamas todas las librerías de los Aztecas, de las quales solo las de Tezcuco, que era su Atenas, se levantaba tan alto como una montaña, quando de orden de Zumárraga la sacaron á quemar. Así causó á la nacion y á la república literaria una pérdida tan irreparable como inmensa. Todavía á principios del presente siglo el Obispo de Nicaragua consumió en otra hoguera una porción aun restante de los Manuscritos histórico-simbólicos de los indios, con un edicto al canto, en que declaraba contener errores, impiedades, demonios y delirios; y no habia otros, segun Boturini, que los que contenia la Pastoral. ¿Se han de continuar siempre estas operaciones verdaderamente escandalosas, que nos impiden el conocimiento de las antigüedades de América, á título de religion? Por mano de V. A. se comunicó poco ha una Real orden, expedida á instancia de la Real Academia de la historia, no solo para que se conserven con el mayor esmero todos los monumentos de las antigüedades megica-

nas, sino invitándonos á que las estudiemos y escribamos sobre ellas.

Si podemos escribir, podemos predicar, con tal que no demos nuestras opiniones por ciertas. No está prohibido predicar cosas probables. Casi todo lo que predicamos fuera del dogma, no lo es mas, y pluguiese á Dios que lo fuese las mas veces la materia de las oraciones fúnebres, sobre cuyas adulaciones nunca se nos dice una palabra. Sobre todo, quando el orador, como yo, advierte al pueblo que no anuncia como maestro en Israel las verdades eternas de la ley, sino un discurso probable que sujeta á la correccion de los sábios, no hay inconveniente, porque no puede haber seduccion: no hay bajo esa protesta prohibicion alguna Pontificia, y el escándalo que resulte, es puramente pasivo, recibido y no dado.

Ni aun ese hubo, Señor: lo levantaron los predicadores del domingo infraoctavo de Guadalupe, asegurando al pueblo, de orden de S. Illma., que yo habia negado la tradicion en el Santuario; y debo pedir la reparacion de mi honor. Todos los ciudadanos tenemos derecho á que no se nos despoje. Dios mismo nos manda conservar el buen nombre, mas que mil tesoros preciosos y grandes. Yo debo mirar el mio con especial delicadeza, porque soy noble y caballero, no solo por mi grado de Doctor Megicano, ni solo por mi origen de la nobleza mas realzada de España,

pues los Duques de Granada y Altamira son de mi casa, sino tambien soy descendiente de los primeros conquistadores del Nuevo Reyno de Leon [como consta de las informaciones jurídicas presentadas y aprobadas en mi órden] y por consiguiente soy Caballero Hijo-dalgo, de casa y solar conocido, con todos los privilegios y fueros anexos á este título en los reynos de España. Son á la letra los términos de la ley de indias. El hábito de Santo Domingo no me ha quitado la sangre, y San Pablo me ha enseñado á objetar los privilegios de mi nobleza nativa contra las prisiones y atropellamientos.

Soy miembro de dos cuerpos tan ilustres como la Real y Pontificia Universidad, y el órden de Predicadores, á cuyo crédito se perjudica en mi persona. Soy canónigo reglar de San Agustin, en un órden destinado por la iglesia al ministerio de la palabra, que seria enteramente inútil sin la buena opinion de la doctrina del predicador. Soy, en fin, sacerdote, que como dice San Pablo, debe tener testimonio dentro y fuera de la iglesia, y cuyo honor por tanto es tan delicado, que nuestro Concilio nacional iliberitano, tan antiguo y tan célebre en la iglesia, prohíbe dar la comunión aun en la hora de la muerte á los que levantasen crímines á sacerdotes, así como á los que publicaren libelos en las iglesias.

En quanto á la suspension de predicar, ca-

si me alegraria de tenerla, para escapar á la rábia de mis émulos, y libertarme de los sermones de tabla, que me roban el tiempo mas preciso. Pero habiéndoseme impuesto como una pena pública, á tiempo que iba á predicar en las Capuchinas de Méjico, debo hacer presente á V. A. la ley de Indias, que manda se guarden á los regulares sus privilegios, conforme al concilio de Trento, velando sobre esto las Audiencias y los Vireyes. Ora, segun el concilio Tridentino sesion 25 de *reformatione*, así como no puede el Obispo proceder en derecho contra un predicador excento con general ó especial privilegio, sino en caso de haber predicado heregias, así tampoco puede vedarle la predicacion, sino en caso de haber predicado errores, ó escándalos. Pero habla el Concilio de errores, ó escándalos Teológicos, no de errores en punto de historia particular; inconexos enteramente con el dogma, porque en estos ni la iglesia universal es infalible. Tampoco habla de escándalos, llamados así impropriamente, ó alborotos del populacho ignorante ó seducido de propósito; escándalos farisaicos, pasivos, recibidos y no dados, porque estos tambien los ha causado la doctrina de Jesucristo, y la predicacion de sus Apóstoles.

El sapientísimo Obispo Melchor Cano hablando expresamente de los escándalos Teológicos, dice que no deben reputarse tales los

alborotos de la plebe, que en tocándole á sus imagencitas y devociones supersticiosas, levanta los gritos al cielo. Y para servirme del ejemplo que él mismo pone, sin negar la Concepcion de María en gracia no es error, ni escándalo Teológico, y el que lo dijere está excomulgado por Bula de Sexto IV. innovada por el Concilio de Trento y otros varios Sumos Pontífices posteriores, y esto aun despues de la concesion del oficio de la Concepcion, pues en el mismo Breve advierte el Papa que no se entienda por él habérsele añadido ningun peso ni probabilidad mayor á la opinion piadosa, contra su contraria, y los Domínicos para defender esta, tienen Breve de Gregorio XIII, ¿cómo ha de ser error ni escándalo Teológico negar uua tradicioncilla popular, que no tiene de la Congregacion de ritos sino una aprobacion hipotética, del mas ínfimo rango, *fertur* y *dicitur*, dicen y cuentan? Tales aprobaciones, ó por mejor decir, permisiones que los Sumos Pontífices hacen á iglesias particulares, y que en nada los comprometen, porque aun quando fuesen falsas las tradiciones, siempre es verdad que se dicen y que se cuentan, no deben embarazar á ningun Teólogo, dice Benedicto XIV, como no lo embarazan á él para negar la del Pilar, aunque segun el tenor de su rezo esté mas autorizada que la de Guadalupe.

Tales aprobaciones hipotéticas valen tan

poco, que quando el Cardenal Baronio con los demas correctores del Breviario Romano bajo Clemente VIII creyó falsa é improbable la predicacion de Santiago en España, la redujo en el rezo de positiva á hipotética con aquel *dicitur*, que tanto alborotó á los Españoles, hasta llevar á Roma pleyto en juicio contradictorio. No hay para que oponerme, dice en caso semejante D. Nicolás Antonio, alabado por los Bolandos [*Acta sanctorum apologetic, tibris vindicata*] p. 956 de la edicion Amberes] las lecciones del rezo, pues semejantes aprobaciones, con que piadosamente condesciende de la Sagrada Congregacion de ritos á los ruegos é iñstancias de los fieles en lugar de servirnos de descargo, son prueba y argumento de la incauta y excesiva piedad de los suplicantes, que sin rigurosísimo exámen, alegando como antiguas algunas tradiciones modernas, consiguen el rescripto de dicho tribunal, en virtud de la misma piedad y moderacion con que suele este respetar las tradiciones de las iglesias particulares. El objeto, dice Masden (Suplemento 1º, art. 8º tít. 15 de la Hist. crítica), del culto es siempre Dios, y en esto nunca hay error; pero el motivo ó razon del culto no es necesario que sea verdadero; basta que sea piadoso. Así se ven en diferentes iglesias oficios encontrados sobre el cuerpo de algun santo, que todos creen, y no pueden tener á un mismo

tiempo; como por ejemplo, en Bolonia rezan de nuestro San Isidro, creyendo tener su cuerpo, y nosotros creemos tenerlo en San Isidro de Leon.

No digo en rezos de iglesias particulares, y con aprobaciones hipotéticas; en el Breviario romano y en lo mismo histórico que refiere de positivo, convienen todos los sábios en que hay muchas cosas falsas, y dignas de correccion, aun despues de las hechas por San Pio V, Clemente VIII y Urbano VIII; y convienen tambien en que pueden y deben contradecirse, ó refutarse impunemente, y sin merecer censura alguna, siempre que haya razones suficientes, se descubran mejores documentos, ó la crítica descubra defecto grave en las Actas, porque estas son las que dan fé al Breviario, y no el Breviario á ellas. La cláusula condicional *si preces veritati nitantur*, se supone en todo rescripto Pontificio. Son tantos los AA., aun papas, Cardenales y Obispos, que han escrito disertaciones para probar esto mismo, que serian inútiles las citas. Basta leer á Masden en la ilustracion arriba citada, contra la aparicion de Santiago en Clavijo, la qual trata de libelo, apesar de los Breviarios españolss, donde se hallarán todas las citas dichas, y otras muy bastantes.

Este mismo dice que la Santa Sede, quando permite ó decreta un oficio, declara la piedad y bondad moral del culto que se da á

Dios ó á su siervo, pero no la verdad ó falsedad histórica de lo que se refiere en él, porque ni el exámen de semejantes cosas humanas es objeto propio de la autoridad Pontificia, ni Dios ha concedido infabilidades á su vicario para asuntos tan indiferentes, que no dependen la seguridad de nuestra fé, ni la bondad de nuestras costumbres.

Un docto anónimo español, alabado por los mismos Bolandos [*ubi supra* pág. 940], despues de probar que la Sede Apostólica en lugar de condenar á los que han impugnado en sus escritos muchos puntos históricos contenidos en el Breviario Romano, los oye, los tiene en gran concepto, los alaba, los premia, los estimula y anima; ¿podrá decirse, prosigue, que es error ó temeridad lo que ella no solo permite, pero aun alaba y premia en los escritores? ¿No será mas bien temeridad y escándalo para los ignorantes y pusilos, representar como heretical ó pecaminosa una práctica tan recibida entre los católicos, y tan aplaudida por la misma iglesia de Roma? Yo añado que si segun el célebre axioma Teológico de Ricardo de San Víctor, tan heregía es negar que es de fé lo que lo es, como afirmar que es de fé lo que no lo es, pues á la fé no puede añadirse ni quitarse, el verdadero error y escándalo Teológico, es decir que lo es el negar un punto de historia particular, inconexo con el dogma, é indiferente á la religion; á lo menos es evidentemente supersti-

cion y fanatismo. *Non sit religio, dice San Agustin lib. 2º de doctrina cristiana, in phantasmatis nostris; melius est enim quaecunque verum, quam omne quidquid pro arbitrio finge potest.* Todo eso he traído para impedir la paja, el cacareo y las declamaciones, de que pueden servirse mis enemigos para acalorar y fascinar al vulgo nécio y atolondrado, pues ya tengo arriba hecho ver que nada he negado de quanto expresa el rezo de Nuestra Señora de Guadalupe.

El Concilio de Trento, en la sesion arriba citada, concluye mandando á los Obispos se guarden de perseguir á los predicadores excentos, bajo pretextos de errores ó heregías; y yo concluyo con una prueba respetable de autoridad, que abraza los dos puntos directos de la presente representacion. Tal es el dictámen del Venerable Cabildo de Nuestra Señora de Guadalupe, que debe creerse el mas interesado sobre el particular. Habiendo visto sus Canónigos el escándalo suscitado en Méjico el dia 14 por los predicadores, se juntaron el 16 en pelícano, y despues de haber convenido en que lo que yo habia predicado ó añadido á la tradicion, era mas glorioso á la patria, á la imégen y al Santuario, dijeron que su dictámen hubiera sido el de destinar quatro ó cinco capitulares á conferenciar conmigo. Y si resultaba fundado lo que yo habia predicado solamente como probable, se

me convidaria con un sermón para que lo predicase como cierto, y si no para que lo desdijese; pero que Su Illma. habia avocado así la causa. Esto, así como prueba que el Señor Arzobispo procedió á su pregon contra mí, sin pedimento de parte, así demuestra que los Canónigos no han creído que hubiese negado la tradicion de Guadalupe en mi sermón, ni que este contuviese cosa digna de escándalo, ó que mereciese alguna nota ó censura Teológica.—Por tanto:

A. V. A.—pido y suplico se sirva proveer, lo 1º, que se repare mi honor y crédito, con la misma publicidad con que se me ha quitado; ó se me permita imprimir la presente representación: y lo 2º, que se me levante la suspensión de predicar. Juro en lo necesario etc.

FIN DE LA PRIMERA PARTE
DEL TOMO IV.

INDICE.

| | Páginas. |
|--------------------|----------|
| Carta primera..... | 7. |
| Id. segunda..... | 27. |
| Id. tercera..... | 75. |
| Id. cuarta..... | 118. |
| Id. quinta..... | 157. |

Erratas más notables en la primera parte
del Tomo cuarto.

| Página. | Línea. | Dice. | Léase. |
|---------|--------|-------------------|-------------------|
| 8 | 9 | <i>veritate</i> | <i>veritate.</i> |
| 9 | 2 | encantadores | encantadores. |
| 9 | 5 | Tepeyacae | Tepeyacac. |
| 10 | 22 | tampero | tampoco. |
| 11 | 9 | antigiario | anticuario. |
| 11 | 25 | forsitan | forsitam. |
| 11 | 25 | seccumbere | sucumbere. |
| 11 | 30 | Sugeto | Sujeto. |
| 15 | 23 | advirti | advertí. |
| 17 | 5 | los | lo |
| 17 | 9 | resumieron | reasmieron. |
| 19 | 23 | espolsion | esplosion. |
| 24 | 22 | piéndole | pidiéndole. |
| 24 | 28 | calguna | alguna. |
| 26 | 19 | panvre | pauvre. |
| 28 | 16 | manumentos | monumentos |
| 31 | 6 | <i>silentirum</i> | <i>silentium.</i> |
| 31 | 6 | <i>quando que</i> | <i>quandoque.</i> |
| 33 | 18 | comenzor | comenzar. |
| 37 | 6 | <i>Inte</i> | <i>Inde.</i> |
| 38 | 3 | <i>compertun</i> | <i>compertum.</i> |
| 39 | 15 | significario | significaria. |
| 42 | 8 | constaban | costaban. |
| 62 | 31 | habléndola | habiéndola. |
| 67 | 10 | figuoable | figurable. |
| 68 | 10 | Santo-callis | santo-calli. |

| Página. | Línea. | Dice. | Léase. |
|---------|---------|----------------------------|----------------------------|
| 71 | 12 | ostante | obstante. |
| 99 | 19 | praccipue | paecipue. |
| 103 | 5 | estampado | espantado. |
| 105 | 26 | <i>codem</i> | <i>eodem.</i> |
| 107 | 11 | negné | negué. |
| 108 | 30 | creyute | creyente. |
| 111 | 28 | perfecció | perfeccionó. |
| 112 | 21 | consigió | consiguió |
| 112 | 23 | imorimarion | imprimacion. |
| 120 | 16 y 17 | pantomima | pantomímica. |
| 136 | 27 | brajas | brujas |
| 142 | 22 y 23 | Caervaca | Cuernavaca. |
| 176 | 6 | mucehual | macehual. |
| 178 | 4 | úica | única. |
| 181 | 22 | Montesey | Monterey. |
| 190 | 20 | quere | quiere. |
| 203 | 11 | <i>circundabit</i> | <i>circundabit.</i> |
| 203 | 12 y 13 | serente | serpiente. |
| 203 | 26 | congüencia | consecuencia. |
| 208 | 29 | númeno | número. |
| 217 | 8 | <i>codem</i> | <i>eodem</i> |
| 219 | 8 | <i>orat.</i> | <i>erat.</i> |
| 220 | 6 | jicio | juicio. |
| 220 | 22 | historico-símbo- licos. | historico-símbo- licos. |
| 220 | 30 | á | ha |
| 221 | 19 | sebuccion | seducción. |
| 221 | 24 | predicadore | predicadores. |
| 221 | 25 | asegurado | asegurando. |
| 224 | 1 | predicacion | predicación. |
| 224 | 8 | ciela | cielo. |

| <u>Página.</u> | <u>Línea.</u> |
|----------------|---------------|
| 71 | 12 |
| 99 | 19 |
| 103 | 5 |
| 105 | 26 |
| 107 | 11 |
| 108 | 30 |
| 111 | 28 |
| 112 | 21 |
| 112 | 23 |
| 120 | 16 y 1 |
| 136 | 27 |
| 142 | 22 y 2 |
| 176 | 6 |
| 178 | 4 |
| 181 | 22 |
| 190 | 20 |
| 203 | 11 |
| 203 | 12 y 1 |
| 203 | 26 |
| 208 | 29 |
| 217 | 8 |
| 219 | 8 |
| 220 | 6 |
| 220 | 22 |
| 220 | 30 |
| 221 | 19 |
| 221 | 24 |
| 221 | 25 |
| 224 | 1 |
| 224 | 8 |

